

Año 2022
Volumen 2 (Nº1)

Depósito Legal:
IF NE202100009
ISSN: 2957-4498



UNIMAR CIENTÍFICA

REVISTA CIENTÍFICA DE LA
UNIVERSIDAD DE MARGARITA



UNIMAR
Universidad de Margarita
Alma Mater del Caribe

*“Forjadora de
Hombres de Bien”*

COMITÉ EDITORIAL

Editor

Dra. Mariela Díaz Fernández
E-mail: mdiaz.4027@unimar.edu.ve

Miembros

Dra. Cristina Agostini Cancino
E-mail: cristina.agostini@unimar.edu.ve

Dr. Antonio Sereno R.
E-mail: antonio.sereno@unimar.edu.ve

Dra. Rosanna Boadas F.
E-mail: rosanna_bf@hotmail.com

CONSEJO ASESOR

Dra. Adriana Pérez de R. (Universidad del Norte-Barranquilla)

Dr. César Villegas Santana (Universidad Pedagógica Experimental Libertador- IPC)

Dr. José Moncada S. (Universidad Nacional Experimental del Táchira)

Dr. Alejandro Canónico (Universidad de Margarita)

Dr. Mario Ramírez (Centro de Investigaciones Educativas y Gerenciales. CIEG)

Dra. Thamara Echegaray (Universidad de Margarita)

Dr. Rafael Torrealba A. (Universidad Rómulo Gallegos)

Dr. Nurmy E. García P.
(Universidad Simón Rodríguez)

Dr. Isaac Alexis Mena Álvarez
(Universidad Santa María)

COMISIÓN DE ESTILO

Dra. Sandra Bruzual M.

DISEÑO DE LA REVISTA

Ing. Adriana Aguilar
Br. Adrián Quijano
Ing. Andrés Pedroza
Lic. Georgelys Marcano

AUTORIDADES

Dra. Antonieta Rosales de Oxford
Rectora de la Universidad de Margarita

M.Sc. Antonio Martínez C.
Vicerrector Académico

Licda. Beatriz Cabello
Directora General de Administración

Dra. Thamara Echegaray
Vicerrectora de Extensión

Dra. Fanny Marcano
Secretaria General

Dr. Rafael Torrealba A.
Decano de Postgrado

Dr. Antonio Sereno R.
Director de Investigación

© Universidad de Margarita

Avenida Concepción Mariño, Sector El Toporo,
El Valle del Espíritu Santo 6308, Nueva Esparta

Depósito Legal: IF NE2021000009

ISSN: 2957-4498

SOBRE LA REVISTA

La Revista UNIMAR CIENTÍFICA, es una publicación arbitrada, con proyección de ser indexada, adscrita al Vicerrectorado académico y al Subsistema de Investigación y Posgrado de la Universidad de Margarita. Difunde trabajos científicos originales relacionados con las diferentes áreas del conocimiento, con la finalidad de fortalecer la divulgación de saberes, posibilitar el intercambio entre pares y estimular la producción científica de la región. Su aparición será semestral.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA REVISTA

UNIMAR CIENTÍFICA tiene, como misión, publicar resultados de investigaciones de alta calidad científica que generen aportes al conocimiento en las diversas áreas del saber. El propósito fundamental es socializar el conocimiento, asumiendo una actitud signada por la responsabilidad, el compromiso académico y la valoración de la excelencia científica. Su visión es generar interacción con las diversas comunidades discursivas científicas de los ámbitos nacional e internacional, a fin de obtener un reconocimiento significativo como instancia de publicación multidisciplinaria, relevante y pertinente.

COMPROMISO EDITORIAL

El Comité editorial evalúa preliminarmente todos los artículos enviados para ser sometidos al respectivo arbitraje, y se compromete a no divulgar ningún tipo de información vinculada con los trabajos. Solo en los casos que las circunstancias lo ameriten, el Comité Editorial se comunicará con los autores y /o árbitros para debatir en torno a alguna situación específica. Del mismo modo, la Revista UNIMAR CIENTÍFICA, conjuntamente con su equipo editorial, no se hace responsable, bajo ninguna condición, de las opiniones, contenidos, uso de fuentes y datos evidenciados en los trabajos. Cada autor es garante y responsable de la autenticidad de su texto.

CORREO DE LA REVISTA:
revista.cientifica@unimar.edu.ve

IDIOMAS DE PUBLICACIÓN: ESPAÑOL

AÑO DE INICIO: 2021 **FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN:** SEMESTRAL

LUGAR DE EDICIÓN: MARGARITA-VENEZUELA

DIRECCIÓN: Avenida Concepción Mariño, Sector El Toporo El Valle del Espíritu Santo 6308 Nueva Esparta **TELÉFONOS:** 0295-287-04-66

RESPONSABLES: Dra. Mariela Díaz Fernández

ÍNDICE

EDITORIAL	Pag. 5
EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE CON LA PEDAGOGÍA DE GÉNERO. EL CASO DE LA MONOGRAFÍA Y DE LA PONENCIA Mostacero, Rudy	Pag. 6
EL JOROPO LLANERO: LLANERIDAD Y ETNOGÉNESIS Torrealba, Silvia	Pag. 21
ORALIDAD: CONFIGURACIÓN DE VISIONES DE MUNDO EN EL CONTEXTO DEL PATRIMONIO VIVO SUCRENSE Bruzual, Sandra	Pag. 29
REFLEXIONES ACERCA DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y LA ÉTICA: VISIÓN ONTOEPÍSTÉMICA PARA LA GERENCIA Agostini Cancino, Cristina Serenó Rodríguez, Antonio	Pag. 38
LINGÜÍSTICA APLICADA Y PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS El lenguaje y la lengua escrita como ejes mediadores en la didáctica de las ciencias Murguey, Antonio R	Pag. 47
LAS CRIPTOMONEDAS: EVOLUCIÓN Y APLICACIÓN COMO MEDIO DE PAGO DE BIENES Y SERVICIOS EN LA ECONOMÍA VENEZOLANA Sarmiento Urdaneta, Galbarino Cuartas Montoya, Sandra	Pag. 55
LA CADENA DE VALOR DE LA SOLIDARIDAD CON NIÑOS DEL INTERIOR DEL PAÍS. TRATAMIENTOS Y FORMAS DE INTERACCIÓN EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN CARACAS, CIUDAD CAPITAL DE VENEZUELA. Díaz Díaz, Benito	Pag. 67
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA EN VENEZUELA Cortez G., Franklin	Pag. 83
VISIÓN TRANSDISCIPLINARIA DE LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: UNA HERMENÉUTICA CRÍTICA DESDE LAS VOCES DE INVESTIGADORES Echegaray Navas, Thamara	Pag. 92
LA ESCRITURA JURÍDICA EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DEL DERECHO. REFLEXIONES DESDE LA PEDAGOGÍA DEL DISCURSO Marín Cumana, Claudio Millán Velásquez, Richard	Pag. 102
NORMAS PARA LOS AUTORES DE LA REVISTA UNIMAR CIENTÍFICA	Pag. 111

EDITORIAL

En este nuevo volumen, UNIMAR CIENTÍFICA continúa creciendo e impulsando la difusión de los conocimientos que se producen en comunidades discursivas científicas. Ratificamos nuestro compromiso con la institución y con la academia, centrado en la promoción de una cultura investigativa orientada hacia la socialización de los saberes producidos en campos temáticos diversos.

La producción y la gestión del conocimiento, mediante la investigación científica, son responsabilidades ineludibles en la universidad, pues desde esas acciones se genera la búsqueda constante de soluciones, de renovaciones y de innovaciones como factores de progreso en un país. Ante esta premisa, desde UNIMAR CIENTÍFICA creamos espacios para la transmisión de conocimientos, a través de los trabajos escritos por profesionales nacionales o extranjeros, especialistas en la temática que presentan. Cada uno de los artículos de este nuevo volumen, tiene el firme propósito de dar a conocer cómo se razona en las ciencias, cuáles metodologías y metódicas se ponen en práctica y cómo generar el discurso científico pertinente que se convierta en aporte valioso para nuestra sociedad.

Nuestra revista entra ahora en el inicio de una fase que implica asumir retos y compromisos, con la finalidad de incrementar la visibilidad, y fortalecer la interacción con otros espacios de producción científica. Por ello, emprender el trabajo necesario para comenzar a formar parte de bases de datos internacionales se traduce en un esfuerzo sostenido, por parte del comité editorial y los colaboradores administrativos, quienes bajo el liderazgo del editor pueden garantizar el logro de las metas para la proyección internacional.

Reiteramos nuestro agradecimiento a todos los que han venido trabajando desde el nacimiento de esta revista. Del mismo modo, agradecemos el invaluable aporte de todos los profesionales que publicaron sus investigaciones en este volumen, e invitamos a los investigadores de las comunidades académicas a presentar sus artículos científicos, con la finalidad de someterlos al arbitraje respectivo para su potencial publicación.

Dra. Mariela Díaz F.
Editora

Nota del Editor: Debido a que, a partir del 2022, nuestra revista tendrá dos números al año, la identificación se realizará colocando volumen y número.



EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE CON LA PEDAGOGÍA DE GÉNERO. EL CASO DE LA MONOGRAFÍA Y DE LA PONENCIA

(Learning experiences with gender pedagogy. The case of the monograph and the presentation)

Mostacero, Rudy¹
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
rudymostacero@gmail.com

Resumen

En este artículo se exponen los resultados parciales de una experiencia de aprendizaje con dos géneros discursivos, la monografía y la ponencia, que culminó con la presentación en un coloquio de investigación estudiantil simulado. Para ello nos basamos en los aportes de la Lingüística Sistemática Funcional, de la Escuela de Sydney y de dos movimientos pedagógicos, asumidos como antecedentes, para la creación de una Pedagogía de Género. En esta perspectiva se concede prioridad al aprendizaje que va de la heteronomía a la autonomía. La metodología, de investigación-acción, cualitativa e interpretativa, fue aplicada en una muestra selectiva de textos producidos por grupos de alumnos de Estudios Generales. Los resultados indican que la Pedagogía de Género permite socializar el aprendizaje, a partir de una estrategia interactiva, recursiva y motivacional.

Palabras clave: Pedagogía de Género, monografía, ponencia, tutoría grupal recíproca.

Abstract

This article presents the partial results of a learning experience with two discursive genres, the monograph and the presentation, which culminated with the presentation in a simulated student research colloquium. For this, we base ourselves on the contributions of Functional Systemic Linguistics, the Sydney School and two pedagogical movements, assumed as antecedents, for the creation of a Gender Pedagogy. In this perspective, priority is given to learning that goes from heteronomy to autonomy. The qualitative and interpretive research-action methodology was applied to a selective sample of texts produced by groups of General Studies students. The results indicate that Gender Pedagogy allows learning to be socialized, based on an interactive, recursive and motivational strategy.

Keywords: Gender Pedagogy, monograph, paper, reciprocal group tutoring.

¹ Rudy Mostacero es docente e investigador jubilado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Maturín, Venezuela. Presidente de la Asociación Venezolana de Docentes e Investigadores de la Lingüística (AVEDIL). CE: rudymostacero@gmail.com. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0188-5907>

1. Introducción

Cuando se asume la escritura como una práctica social, en todo proceso de enculturación, no solo se constata que está relacionada con las habilidades y competencias de quien aprende, con las estrategias del docente mediador, sino también con el modelo de escritura que se utiliza. En ese sentido el modelo puede dar prioridad a los aspectos normativos del texto, a los procesos cognitivos que operan en el cerebro, a los factores del contexto o a las estrategias para lograr un aprendizaje significativo e inclusivo. Por lo tanto, se trata de modelos que priorizan y/o integran factores. Pero también se incluye la formación que reciben los docentes y el objetivo de convertir a los aprendices en escritores autónomos. Desde el punto de vista de las estrategias para enseñar a escribir y a leer se considera la existencia de tres modelos: el de producto, el de procesos cognitivos y metacognitivos y el de cómo aprender a escribir en las disciplinas y a través del currículum (Cassany, 1999; Carlino, 2005; Mostacero, 2016a; Navarro, 2017).

El primer modelo ha tenido un énfasis muy particular en el texto que se va a redactar, en particular, en los aspectos normativos que priorizan la corrección gramatical (cohesión en el párrafo). El segundo puede conceder un énfasis a los procesos que operan en la mente o a la relación que esta tiene con los factores contextuales, mientras que el tercero se fundamenta en el texto como género discursivo, como discurso pragmático y polifónico, así como en las estrategias para aprender a leer y escribir, pero de manera situada y recursiva. El modelo de producto posee una gran influencia de la norma culta y de la corrección lingüística de la Real Academia de la Lengua. El modelo de procesos cognitivos y metacognitivos se debe al influjo de la psicología cognitiva de los años 80, en tanto que el tercer modelo se debe a las sucesivas innovaciones por parte de teóricos y pedagogos de la lengua inglesa. Un excelente ejemplo de este último es la creación de un programa de escritura académica que dieron a conocer Ávila, González y Peñaloza (2013).

La escritura suele tener un impacto inicial, intermedio y tardío, ya sea si nos situamos en la alfabetización temprana, en los ciclos primario y secundario o si la relacionamos con las otras alfabetizaciones (informativa, estadística, digital, etc.) que son típicas del nivel superior y profesional. En este artículo vamos a presentar las respuestas que se generaron ante un modelo del tercer tipo, el Modelo Pedagógico Multinivel (Mostacero, 2016a) por parte de estudiantes de un primer año universitario. Esta experiencia tuvo como propósito la construcción de monografías y ponencias, durante 16 semanas y culminó con la presentación pública en un Coloquio de Investigación Estudiantil simulado. Para dar a conocer sus características se expondrán los siguientes temas: modelos para aprender a leer y escribir, la monografía y la ponencia como géneros discursivos, el contexto donde se realizó la experiencia, la metodología, los resultados y las conclusiones.

2. Modelos para aprender a leer y escribir

Teniendo en cuenta las diferencias que existen entre los conceptos de competencia lingüística y competencia comunicativa, que permiten distinguir las posiciones teóricas de Chomsky (1976) y Hymes (1984), respectivamente, Blanco (2013) no solo reafirma la diferencia, sino que agrega un tercer término, la competencia discursiva, lo cual implica el trabajo con el discurso, con las teorías sobre los modelos de escritura, con las estrategias de clase, en síntesis, con una pedagogía de los géneros discursivos (Christie, 1999; Devitt, 2004; Bhatia, 2004; Martin y Rose, 2008; Moyano, 2010a, 2011, 2013; Mostacero, 2016b; Navarro, 2017). En ese sentido, el objeto de enseñanza ya no son los aspectos gramaticales y formales de los textos, sino los textos como géneros discursivos y en el contexto de una comunidad discursiva (Hyland, 2000; Swales, 1990; Castelló y Camps, 2013).

Lo anterior condiciona una doble implicación. Por una parte, que la tarea de escritura debe estar integrada al uso discursivo y social y, por otra, que dicho aprendizaje se debe basar, como lo señalan Demarchi y Mattioli (2016: 71), en la adquisición de una postura autocrítica, pero con una secuencia de trabajo grupal: deconstrucción, construcción conjunta y construcción independiente Moyano (2010b, 2011)². Esta orientación teórica proviene de la Lingüística Sistémico Funcional que va de Halliday (1982, 1994) a Eggins y Martin (2003). Asimismo, el proceso de enseñanza-aprendizaje posee dos dimensiones, una de naturaleza epistémica y otra de intervención pedagógica y transversal. Para explicar con mayor detalle el significado de ambas dimensiones ver el Cuadro 1 que se presenta a continuación.

² De acuerdo con Moyano también se puede entender como el proceso que va de la heteronomía a la autonomía.

Cuadro 1. *Elementos de una Pedagogía del Discurso*

PEDAGOGÍA DEL DISCURSO		
Teorías del género discursivo	Teorías sobre los modelos de escritura	Movimientos de escritura académica
Bajtín, Swales, Bhatia, Halliday, Christie, Martin, Devitt, Charaudeau, Genette, Heinemann, Bazerman, etc.	- Modelos de producto - Modelos de proceso - Modelos de escritura académica	Lingüística Sistémico Funcional WAC WID Escuela de Sydney
PEDAGOGÍA DE LOS GÉNEROS DISCURSIVOS		
Macrogéneros		Subgéneros
Modalidades de organización del Discurso		Enseñanza/aprendizaje de multinivel

Fuente: Mostacero y Villegas (2017: 12)

La primera dimensión concierne a la Pedagogía del Discurso y está constituida por las teorías sobre los géneros discursivos, los enfoques sobre los modelos de escritura y los lineamientos de los movimientos de escritura académica. En tanto que la segunda dimensión, denominada Pedagogía de los géneros discursivos, se enfoca en su enseñanza como macrogéneros y subgéneros, es decir, como entidades macro estructurales y como variedades específicas. Conviene destacar, por un lado, las modalidades de organización discursiva (Charaudeau, 2004) que posee cada género y, por otro, la enseñanza/aprendizaje de multinivel, lo cual permite considerar el grado de complejidad que adquieren los textos cuando se pasa de un nivel educativo a otro. Por ejemplo, cómo enseñar la redacción de un ensayo en secundaria y en la universidad, en el área de historia o de informática.

El planteamiento anterior es una versión muy sintética de una investigación que culminó con la creación y aplicación del Modelo Pedagógico Multinivel (MPM) para enseñar/aprender a escribir (Mostacero, 2016a, tesis doctoral inédita), así como de artículos más específicos sobre los antecedentes, los fundamentos y su perspectiva innovadora (Mostacero, 2016b), sobre los modelos de escritura (Mostacero, 2017) y sobre la función transformadora que posee el modelo (Mostacero y Villegas, 2017), por lo tanto, como la fundamentación del MPM ya ha sido dada a conocer en estas publicaciones, se remite a ellas. Y así como en años anteriores se han realizado otras experiencias de aplicación, en esta ocasión una nueva experiencia se concretó con estudiantes del primer año de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima.

En consecuencia, este planteamiento marca una diferencia con respecto a los modelos comunicativos, pero de índole procesual y cognitiva. El cambio de perspectiva se debe, sobre todo, al enfoque dialógico y polifónico (Bajtín, 1989; Bhatia, 2004; Christie, 1999; Devitt, 2004; Martin y Rose 2008, entre otros), pero, sobre todo, a la propuesta teórica de Halliday (Lingüística Sistémico Funcional) y de los movimientos pedagógicos Writing Across the Curriculum (Modelo WAC) y Writing in the Disciplines (Modelo WID). Una síntesis histórica de estos movimientos se encuentra en McLeod y Soven (2000), en Bazerman, Little, Bethel, Chavkin, Fouquette y Garufis (2005), en Marinkovic y Morán (1998) y en Rojas, Olave y Cisneros (2016). Aun no existe un acuerdo unánime para nombrar a esta orientación teórica y pedagógica. En español los términos pueden ser “alfabetización académica”, “escritura académica”, “literacidad”, “teoría de género y registro” (Moyano, 2007), etc., por lo que en las publicaciones ya aludidas en el párrafo anterior se propone el término “pedagogía de género”.

Además, la innovación también se vincula con prácticas existentes en universidades latinoamericanas, como las formuladas por Morales, Tona y Tonos (2007), por García (2009), por Bigi, García y Chacón (2018) para la Universidad de Los Andes, Venezuela; como los aportes de Moyano (2010a, 2010b, 2011, 2013) para la Universidad Nacional de General Sarmiento y de Moyano y Guidice (2016), para la Universidad de Flores en Argentina; por el reporte de Navarro, Ávila, Tapia, Cristovão, Moritz, Narváez y Bazerman (2016), en la Universidad de Chile; el de Venegas, Muñoz, Zamora y Santana (2015) relacionado con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; el trabajo de Cisneros, Muñoz y Herrera (2014) para la Universidad Tecnológica de Pereira o el informe de Hernández y Suárez (2018), para la Universidad del Norte, en Colombia. En México destacan los congresos organizados en la Universidad Autónoma de Puebla por Alma Carrasco, así como la iniciativa que, desde la Universidad Estadual de Londrina, en Brasil, creó el Simpósio Internacional de Estudos de Gêneros Textuais (SIGET). Esto demuestra la existencia de un movimiento pedagógico de gran impacto que crece y está presente en seminarios, videoconferencias, congresos, asociaciones, libros digitales, entre otros.

La repercusión que tiene la pedagogía de los géneros discursivos en América Latina se constata, además, en dos ámbitos complementarios: la creación de programas y asociaciones. En relación con lo primero, a partir de programas de escritura formativa, como el promovido por Arnoux et al. (2004), en el Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires (UBA); por Carlino (2005) en el GICEOLEM¹, también de la UBA; la Lingüística de Corpus por el equipo liderado por Parodi en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; el PROLEA² impulsado por Moyano en todas las carreras universitarias, así como los programas y centros de escritura creados por Violeta Molina en la Pontificia Universidad Javeriana.

En relación con lo segundo, la creación de asociaciones de lectura y escritura y, por lo tanto, de congresos multinacionales. En 1996 se crea en la Universidad del Valle, Cali, Colombia, la “Cátedra UNESCO para el Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación en América Latina con base en la Lectura y la Escritura”; en 2006 la Asociación Colombiana de Universidades creó la “Red de Lectura y Escritura en Educación Superior” (REDLEES) que ha realizado congresos nacionales e internacionales; igualmente desde la Pontificia Universidad Javeriana, en 2014, fue creada la “Red Latinoamericana de Centros y Programas de Escritura” que ha influido en la creación de estos programas en muchos países. Pero también en Brasil, en 2003, la Universidad Estadual de Londrina ha convocado a diez congresos desde el “Simposio Internacional de Gêneros Textuais” (SIGET) y, por último, desde la Universidad de Chile, en el año 2016, se dio inicio a la “Asociación Latinoamericana de Estudios de la Escritura en Educación Superior y contextos profesionales” (ALES).

Por consiguiente, para cambiar el trabajo de compartimientos estancos que predomina en el sistema educativo actual es necesario implementar un modelo transversal y de multinivel. La experiencia puede empezar por la imitación de textos de expertos y culmina con prácticas de tareas autónomas. En otras palabras y como lo sostiene Moyano (2010b, 2011), los aprendizajes deben evolucionar de la heteronomía a la autonomía. Planificar y relacionar los procesos de corregulación de la escritura (Castelló, Bañales y Vega, 2010) con los tipos de tutoría innovadora: la tutoría entre pares (Carlino, 2008) y la recíproca (Mostacero, 2014), seleccionando la que más convenga a cada situación de aprendizaje. Pues bien, habiendo planteado un marco conceptual idóneo para justificar la inclusión de una pedagogía de género, vamos a ocuparnos de los géneros trabajados y del contexto donde se realizó la experiencia.

3. Contexto donde se realizó la experiencia

La relación que poseen los géneros con los contextos donde se imparten nos permite considerar que los textos pueden ser clasificados en tres grupos: escolares, académicos y profesionales (Parodi, 2009, 2010). No obstante, atendiendo a su naturaleza socio semiótica, también se podrían clasificar como orales, escritos, digitales, multimedia, etc., inclusive, desde el punto de vista de su diversidad discursiva (Bhatia, 1993, 2004; Rose, 2005; Beke, 2007; López, 2002).

1 Consultar: <https://sites.google.com/site/giceolem2010/>

2 “El Programa de Lectura y Escritura Académicas” (PROLEA) fue iniciado en la Universidad de Flores en 2013. Consiste en un curso de lectura y escritura para todos los cuatrimestres y para todas las carreras. Esta práctica se sustenta, además, en la experiencia que Estela Moyano ya había desarrollado entre 2005 y 2009 en la Universidad Nacional de General Sarmiento con el “Programa de Desarrollo de Habilidades de Lectura y Escritura a lo largo de la carrera universitaria” (PRODEAC).

La existencia de tal diversidad se puede ejemplificar con el resumen, que puede ser considerado de maneras diferentes: a) como procedimiento cognitivo para la extracción de ideas principales, b) como parte inicial de la estructura retórica de un artículo de investigación (Swales, 1990, 2004), c) como macrorregla y en relación con el concepto de superestructura de van Dijk y Kintsch (1983) y d) como macrogénero (Martin, 1997; Swales, 2004). En relación con esto último se puede dar el ejemplo del resumen de una ponencia, que se independiza y adquiere autonomía al ser enviado a un evento, pero cuando se publica en las memorias del congreso, termina siendo un fragmento dependiente, un paratexto, en el sentido de Genette (1982). La diversidad discursiva no concluye aquí. Un apunte de clase es otra variedad de resumen, pero esta se puede convertir, a la vez, en un tipo distinto si quien la redacta no lo hace para sí mismo, sino para un lector diferente.

La experiencia de aprendizaje en la se basa este artículo se realizó en la asignatura “Lenguaje Académico I”, Escuela de Estudios Generales, adscrita al Vicerrectorado Académico de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Se atendió a estudiantes de áreas diversas: Ciencias de la Salud, Matemática, Biología, Ingeniería, Economía, Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales. Es por eso que la composición de cada sección fue múltiple. De ahí que se incluyó una secuencia de trabajo a partir de textos modelo escritos por expertos, una estrategia de investigación-acción, tanto por parte del docente como de los alumnos (reescritura de textos), ya que “el proceso se va retroalimentando con el aporte de todos los participantes” (Demarchi y Mattioli, 2016: 70). Esto implica un aprendizaje entre pares (Carlino, 2008; Blanch, Corcelles, Durán, Dekhinet y Topping, 2014) y el empleo de la tutoría grupal recíproca (Mostacero, 2014).

Cada curso tuvo una intensidad de 6 horas semanales, de tal manera que fueron trabajadas 96 horas de clase durante un lapso de 16 semanas. Se atendió a tres secciones de Biología, Matemática, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales, entre agosto y diciembre de 2018. La aprobación del curso se relacionó con la aplicación de dos clases de evaluaciones; un examen parcial y otro final (50%) y varias pruebas individuales o grupales, que equivalían al otro 50%. De las 16 semanas, 10 se dedicaron a la redacción de una monografía de tema libre y las 6 semanas finales a la conversión de dicha monografía en una ponencia. Cada sección tenía estudiantes de ambos sexos con una edad entre 17 y 19 años.

Los géneros aludidos fueron identificados como macrogéneros y así se analizó la estructura retórica que poseían, la variación de una disciplina a otra, el propósito comunicativo y la incidencia de las destrezas para resumir, parafrasear, comparar o argumentar. Es por eso que se decidió sustituir los temas de las unidades II, III y IV del programa, que se relacionaban con las competencias lingüísticas, por aquellos aspectos que forman parte, más bien, de las competencias discursivas y pragmáticas. Esto, además, implicaba una buena documentación sobre el tema de la investigación (antecedentes), un conocimiento y una práctica sobre las citas y las referencias, sobre el trabajo individual y grupal para la reescritura de borradores, así como las pautas para concretar presentaciones públicas con el uso de Power Point. Por supuesto, formó parte de las estrategias de aprendizaje el enseñar cómo se planifica, redacta y expone una ponencia, para aprendices que desconocían la dinámica de una mesa de ponencias.

4. Metodología

La experiencia se basó en la redacción de una monografía grupal (hasta cinco integrantes), de tema libre, dividida en tres partes. En la primera se diseñó la portada y se redactaron la introducción y los dos primeros capítulos, mientras que en la segunda se atendieron el tercer y cuarto capítulos, las conclusiones, las referencias y los anexos, de modo que para la última parte se realizó la transformación de la monografía en una ponencia que fue presentada en un Coloquio de Investigación Estudiantil.

Durante las semanas 11 y 12 del semestre los grupos presentaron, de manera pública, el contenido de la monografía. Mientras unos grupos actuaron como expositores, otros los evaluaban, utilizando una rúbrica y después el procedimiento se revertía. Este trabajo se realizó mediante el empleo de las siguientes estrategias: el modelaje de monografías escritas por expertos, la revisión colaborativa intra y extra grupal, así como la tutoría recíproca, durante tres semanas. La finalidad era la reescritura de la monografía a partir de las observaciones y sugerencias recibidas de los pares académicos, aunque previamente a la presentación pública, evalué la versión terminada y añadí sugerencias. Para las exposiciones a cada grupo se le asignó un número, de tal manera que mientras que los grupos impares exponían, los pares los evaluaban, y después se invirtió la interacción. Esto se basó en el trabajo de tutoría grupal recíproca (Mostacero, 2014) y de corrección de la escritura (Blanch et al., 2014).

Igualmente, cuando la dificultad o la duda eran de carácter estructural (como la construcción, por ejemplo, de los dos o tres párrafos de la introducción), se recurrió a tres estrategias: a) volver a revisar las instrucciones entregadas para la tarea, b) solicitar nuevas opiniones y c) reforzar los procedimientos de auto y corregulación de la escritura asociados con el resumen, la paráfrasis, el comentario y la interpretación, válidos para citar a otros autores. De hecho, la Práctica Escrita 6 insertó información teórica sobre la estructura retórica de la monografía, así como tres ejemplos modelo, una sobre la contaminación auditiva, otra sobre el arte femenino y la última sobre la vida y obra de Frida Kahlo. Estos textos fueron utilizados como modelos, tanto en la secuencia deconstructiva como en la de construcción conjunta (Demarchi y Mattioli, 2016).

Considerando que la experiencia se realizó con 146 estudiantes de tres secciones, para la presentación de los resultados relacionados con este artículo y, en primer lugar, los de la monografía, se decidió sintetizar el proceso llevado a cabo con una sola sección, en cambio, los resultados de la ponencia en el coloquio se basan en una muestra extraída de las tres secciones. Esta muestra, como se verá, no se debió a la aplicación de algún procedimiento estadístico, ya que dependió de la decisión de los propios aprendices. La evaluación crítica, por lo tanto, se sustenta en la investigación-acción, cualitativa e interpretativa, lo cual informa sobre cada caso en particular, pero al mismo tiempo, permitirá deducir el impacto que tuvo en el aprendizaje colectivo.

5. Resultados de la experiencia formativa con la monografía

La redacción de la monografía se pudo concretar ya que todos los grupos, previamente, habían enviado a nuestro correo el texto completo de la primera y de la segunda partes, el cual fue devuelto con observaciones y sugerencias. Esto se hizo así para que los capítulos más extensos fuesen reescritos y preparados para una exposición pública. Durante dos semanas se hicieron todas las presentaciones y como consecuencia del trabajo evaluativo recíproco se llegó a la versión completa que sería la base para la transformación de la monografía en ponencia. Por razones de espacio en este artículo solo se analizarán los resultados de una sección, donde fueron redactados 11 temas que están distribuidos, a la vez, en cuatro áreas temáticas:

- Problemas sociales en el Perú actual (8 temas). He aquí los títulos de los temas: “La influencia de los medios de comunicación en jóvenes y niños”, “Las culturas Shipibo-Conibo y Asháninka en el ámbito capitalino y urbano”, “Violencia hacia la mujer en la región de Puno”, “El consumo de alcohol en estudiantes universitarios”, “El aborto inducido como opción del embarazo no deseado”, “La lucha del pueblo contra la concesión minera en Yanacocha, Cajamarca”, “El proceso histórico social de Sendero Luminoso entre 1990 y 2000” y “Participación de la mujer en la política peruana de los siglos XX y XXI”.
- Área educativa (1 tema): “La práctica de instrumentos musicales de cuerda en el desarrollo de habilidades psicopedagógicas”.
- Tecnología digital (1 tema): “Deep Web: una visión en el profundo mundo informático”.
- Ideología de género (2 temas): “Surgimiento del movimiento feminista francés y su impacto en el Perú”, “La eutanasia en Holanda”.

Como se puede apreciar el mayor número de temas se centra en el área social que impacta la vida de los peruanos, en especial, la de estos jóvenes que intervendrán en el futuro del país. Eso indica que de manera espontánea ya estaban profundamente motivados para elegir temas reales y actuales. Ahora bien, cuando en las semanas 11 y 12 se dio a conocer el trabajo de redacción con la portada, el índice, la introducción y los dos primeros capítulos, las dificultades más recurrentes se vincularon con la precisión y secuencia de los tópicos que iban a ser incluidos en la introducción, el marco teórico, la identificación del propósito, el empleo adecuado de las citas y referencias, así como evidencias de copia o plagio. Algunas de estas dificultades, sin embargo, pudieron ser superadas después de cada presentación, ya que la dificultad que apareciera era evaluada por los pares y se le buscaba una solución inmediata. El grupo expositor mostraba su texto en un video beam y luego de la intervención del grupo evaluador y del profesor, registraban las correcciones por realizar. Es bueno destacar la calidad y variedad de las observaciones críticas formuladas por ellos mismos. Estas se hicieron de manera verbal y directa, pero también con la ayuda de rúbricas.

Por consiguiente, cuando se avanzó a la presentación pública de la segunda parte, con lo cual ya se mostraría la monografía concluida, no solo se evaluaría la secuencia estructural, la coherencia semántica y temática, la pertinencia y profundidad del tema, la voz autoral, sino también, la pertinencia de las clases de citas y su relación con las referencias finales, los aportes al tema y el adecuado desarrollo del discurso

expositivo y argumentativo. Se comprobó, entonces, que el aprendizaje había sido recíproco y significativo. En lo que sigue haremos la evaluación de cuatro monografías.

5.1. Análisis de cuatro monografías

El objetivo de este nuevo apartado es describir el contenido, las características y las dificultades de cuatro monografías de la sección 11, que se asumen como un estudio de caso, y con fines de análisis. Dichas monografías son las siguientes: “La práctica de instrumentos musicales de cuerda en el desarrollo de habilidades psicopedagógicas”, “El consumo de alcohol en estudiantes universitarios”, “La lucha del pueblo contra la concesión minera en Yanacocha, Cajamarca” y “Las culturas Shipibo-Conibo y Asháninka en el ámbito capitalino y urbano”. Para el análisis se seguirá este mismo orden.

- La práctica de instrumentos musicales

Este tema fue trabajado por cinco estudiantes quienes decidieron incluir como subtemas los antecedentes de la investigación, el impacto de la música en el cerebro, la influencia de la música en el aprendizaje y en el comportamiento de adolescentes, así como la utilidad que llega a tener en la enseñanza. El texto final consta de 19 páginas y en él se destaca, en primer lugar, la introducción, ya que en tres párrafos se refieren al tópico central, a la influencia positiva que tiene la música en la educación, el propósito de los autores y el interés que pueda despertar en los lectores. En segundo lugar, citaron a varios autores para precisar los antecedentes y, luego, en tercer lugar, diferenciaron las cualidades de la música y del sonido.

Evidentemente, después de leer y sopesar los puntos de vista citados, el grupo se interesó por enfatizar las diferencias entre sonido (altura, intensidad, duración, timbre) y música (melodía, armonía y ritmo) y, con apoyo en estas referencias, destacar la influencia favorable que ejerce en los procesos psicopedagógicos. El interés era muy didáctico, a tal punto que en una de sus presentaciones públicas usaron como recurso una guitarra. Sin embargo, a pesar de que se insistió mucho en las correcciones formales, el texto final de este grupo siguió teniendo dificultades con la citación. Por ejemplo, al introducir las citas textuales, la colocación del año y la página, el empleo impreciso de los verbos de reporte, así como las sangrías, el interlineado y el uso de cursivas. Esto se observó con todas las clases de citas que suelen descubrir las impericias de los escritores novatos. No obstante, se elogió la elección del tema, el interés por darle una interpretación pedagógica, y para que se apropiaran de las normas de citación se acordó con ellos hacer una reunión especial para examinar y modificar cada cita. Se comprobó que habían hecho la consulta de las normas APA, pero no de la edición sugerida.

- El consumo de alcohol en estudiantes universitarios

Se incluyó este tema monográfico porque al hacer la lectura de la primera versión escrita se encontraron algunas incongruencias, por ejemplo, que la sustentación teórica se basaba en la teoría cognitivo-social de Bandura, en el principio de autoeficacia, a partir del cual se explicaba el mantenimiento de conductas adictivas. No obstante, era la única teoría, no era reciente, ya que fue formulada en 1986 y el libro que se citaba no aparecía en las referencias. También llamó nuestra atención leer un texto muy coherente, con estilo de experto y con citas impecables, sin embargo, muchas de ellas no estaban justificadas en la bibliografía. Esto nos indujo a pensar en una estrategia de copiado.

Asimismo, y luego del índice, insertaron seis gráficos, que no tenían ni título ni fuente de origen, además, no eran el paratexto de ningún texto. El borrador también carecía de las conclusiones y el desarrollo no atendía parte de lo enunciado en el título. En este se había escrito: “El consumo de alcohol en estudiantes de 17 a 20 años en universidades de Lima”, pero no aparecían dichas universidades. Entonces, considerando todos estos aspectos, fueron anotadas varias observaciones con el revisor de Word y, además, se incluyó una fecha y hora para tener una conversación con los cinco integrantes.

Las evidencias encontradas hicieron surgir la hipótesis del plagio y el motivo de la reunión nos permitiría verificar o descartar la sospecha. En efecto, durante los dos semestres anteriores en que ya habíamos trabajado en la Escuela de Estudios Generales se comprobó que la copia era muy común. Y cuando llegó el día de la reunión, y luego de 30 minutos de conversación, no solo quedó en evidencia la copia, sino también el uso indebido de la citación. Habían copiado, pero no sabían que eso era un plagio. Para resolver el asunto se llegó a un acuerdo, reescribirían el texto y aprenderían a usar las normas de citación. Cuando ocurrió la

siguiente presentación pública, no solo se hizo el anuncio de lo descubierto y acordado, sino que se hizo para que toda la sección aprendiera la escritura ética. La versión final, presentada después, no solo mostró la adopción de las normas de citación y referenciación, la actualización de las fuentes, la justificación de las citas, sino también la manera correcta de insertar los gráficos. Pero lo más importante es que el grupo presentó sus disculpas públicas y fijaron posición respecto al plagio. Confesaron que durante la secundaria los profesores no les habían hablado del plagio.

La monografía alcanzó una extensión de 24 páginas y en ella incluyeron cuatro capítulos: primero, los antecedentes de por qué los adolescentes se pueden iniciar en el consumo de alcohol; en segundo lugar, los aspectos generales del consumo, explicados como aspectos cognitivos básicos y apoyados en citas de autor; en tercer lugar, las causas y efectos que produce el consumo y, por último, la comparación del consumo entre dos universidades de diferente nivel socioeconómico. Finalmente, considerando la ocurrencia del plagio, lo ocurrido en esta experiencia permitió al grupo reconocer que, sin ser conscientes del hecho, habían incurrido en un comportamiento antiético.

- La lucha del pueblo contra la concesión minera de Yanacocha

En la introducción de este tercer tema los autores comienzan por preguntarse por qué las poblaciones que están cerca de los yacimientos mineros se oponen a la explotación minera si esta actividad traería consigo un beneficio económico. Responden que el beneficio económico no se revierte en las comunidades, que continúan siendo pobres, y más bien, se ve afectado el uso de las aguas, las tierras, los bosques y la agricultura.

Al grupo estudiantil le interesaba analizar el impacto ambiental y social que se produce en las comunidades mineras, a partir del estudio del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, así como del Programa de Reasentamiento, ya que para enero de 2016 en la región de Cajamarca existía un total de 2.140 concesiones mineras, de las cuales la Minera Yanacocha era la empresa poseedora de la mayoría de concesiones. Es la mina de oro más rica de América Latina. Existen también, desde el punto de vista legal, una serie de reglamentos para proteger a las poblaciones y al medio ambiente, sin embargo, ni el gobierno regional ni el nacional, se interesaron por el bienestar comunitario. Por eso, analizaron cada una de las consecuencias del impacto, la ocupación de tierras ganaderas, el empobrecimiento de la comunidad de Quilish, cercana a la mina Yanacocha, y de los intereses económicos privados que son protegidos por los políticos de turno, que a su vez son sobornados por las empresas mineras.

En esta monografía también se expuso, con base a citas de autores, las protestas de las poblaciones afectadas, para de esta manera llegar a las conclusiones y dar apoyo al clamor de la gente. Quiere decir que el grupo estudiantil se identificó con los derechos de los pobladores campesinos de Cajamarca, los llamados "ronderos". En las observaciones que se les entregó se hizo un reconocimiento del uso adecuado de las citas, una vez que se hicieran las correcciones respectivas, se uniformó el interlineado y se profundizó en el análisis crítico. Durante las exposiciones públicas el grupo demostró un posicionamiento ideológico sobre los derechos de los campesinos, demostró un dominio del discurso oral y supo reconocer las limitaciones que tenían con los diversos tipos de citas. Esto formó parte del desarrollo de la autonomía autoral y del manejo de las habilidades metacognitivas para exponer y argumentar, tal como correspondía a un tema como el que acabamos de presentar. El texto final llegó a tener 29 páginas.

- Las culturas Shipibo-Conibo y Asháninka en el ámbito urbano

Esta monografía consta de 34 páginas y está dividida en cuatro subtemas, en primer lugar, la ubicación geográfica, la organización social, la cosmovisión y el arte, tanto en la cultura Shipibo-Conibo como en la Asháninka; en segundo lugar, se explican los diversos motivos por los cuales se vieron obligadas a migrar; en tercer lugar se ocupan de las características de la migración a tres centros urbanos, Pucallpa, La Merced y Lima; por último, ofrecen las conclusiones y la bibliografía. Se trata de dos comunidades de la región amazónica que llegaron a ser perjudicadas por diversos grupos invasores y que, más bien, han mantenido y proyectado hacia la cultura occidental, su tradición, sus idiomas, su arte y su cosmovisión.

Desde la introducción expresaron que tenían un doble propósito, por una parte, explicar las causas de la migración forzada y, por otra, que a pesar de haber abandonado su región selvática (cuencas de los ríos Ucayali, Perené, Pichis, Yarúa, etc.) siguieron manteniendo su cosmovisión, su vestimenta y en el caso

de los Shipibo-Conibo, su arte geométrico y su identidad ancestral¹. En esta cultura el arte es abstracto, diverso, multiétnico y trascendental, cultivado en especial por las mujeres que pintan, bordan, tejen y moldean cerámica, en asociación con las prácticas chamánicas y el consumo del alucinógeno ayahuaska (Banisteriopsis caapi). La originalidad, el colorido y la creatividad de cada pieza de arte no solo ha sido reconocido como patrimonio cultural de la nación, sino que también lo han hecho otros artistas y países. El exquisito arte geométrico proviene de la integración del ambiente amazónico con la cosmovisión y la interpretación de los chamanes.

Igualmente, el pueblo Asháninka también expresa su arte en tejidos y cerámica, aunque carecen de la variedad y originalidad de la simbología Shipibo-Conibo. No obstante, su arte se refleja más en la narrativa y en las concepciones acerca del poder, por eso, tienden a practicar relaciones igualitarias. Teniendo en cuenta estas características el grupo estudiantil explicó los motivos por los cuales estos pueblos migraron a las ciudades, sobre todo a Lima. Por supuesto, en el penúltimo capítulo de su trabajo le dedicaron un espacio importante a la migración y fue documentada desde los tiempos de la dominación española. También sufrieron la invasión de los grupos armados de Sendero Luminoso en la década de los 80 y es cuando se produce la migración masiva.

Eso significa que, desde un punto de vista social, histórico y artístico, los autores de esta monografía concedieron especial relevancia al aspecto cultural, evolutivo y coyuntural y expusieron con acierto la importancia de sus aportes, todo lo cual estuvo apoyado en citas de autores. No obstante, en ocasión de la entrega del primer borrador se habían observado las siguientes dificultades de construcción: a) párrafos muy extensos y varios casos de citas textuales largas sin sangría y sin cursivas, asimismo, incoherencia semántica entre párrafos, b) citas textuales al comienzo de un párrafo, pero sin haber hecho la presentación, c) inadecuado uso de las comillas, tanto de las dobles como de las simples, d) redacción inadecuada de siglas, títulos de libros, de citas textuales cortas, referencias incompletas, etc. y e) omisión de sangría al inicio de párrafo. Aspectos formales muy frecuentes en todos los grupos.

Sin embargo, cuando se hizo la valoración final de su escrito se les dio a conocer la siguiente apreciación:

Se encontró un texto muy bien redactado, con mucha información, lo cual indica una excelente investigación documental y un gran poder de cita. Empezando con la introducción donde se hace una buena presentación de los temas centrales y de su importancia. Se les propone varias observaciones y sugerencias para mejorar la calidad formal del mismo y para consolidar la coherencia entre párrafos. Falta agregar las conclusiones. Pero, una vez reescrito lo vuelven a enviar a mi correo. Felicitaciones al grupo por el tratamiento del tema, por la identificación con los valores de estas culturas y por la calidad del trabajo que fue de menos a más. Sus presentaciones públicas como equipo fueron muy valiosas y siempre se observó el trabajo de una líder en el equipo.

5.2. Coloquio de Investigación Estudiantil

La participación en el Coloquio de Investigación Estudiantil fue de libre elección y su incidencia tampoco tuvo efecto en la nota de evaluación del curso. Solo se necesitaron dos semanas para convertir la monografía en ponencia. En la última semana del semestre se llevó a cabo un ensayo en el auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas, con el objeto de experimentar una práctica previa, regular el tiempo y evaluar el diseño de cada diapositiva. Ya se contaba con la autorización del uso del auditorio y con el apoyo del Dr. Augusto Hidalgo, Coordinador General de la Escuela de Estudios Generales, quien no solo asumió la impresión de quinientos trípticos, sino que también costó el refrigerio. Se diseñó un tríptico donde se insertaron una presentación, los objetivos y la relación de grupos con sus respectivos temas de ponencia, De un total de 146 alumnos, de las tres secciones, 77 decidieron intervenir en el coloquio: algo más del 50%.

La realización del coloquio se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2018. Participaron 17 grupos divididos en tres bloques, uno para cada sección. La actividad empezó a las 8 de la mañana y finalizó a las 3:30 de la tarde con un intermedio para un refrigerio y cada equipo dispuso de 20 minutos para presentar su ponencia. Como evaluadores actuaron tres profesores, los doctores Jorge Rivera Muñoz, Emilio Bobbio Rosas y Hugo González Aguilar. Todos los grupos prepararon un total de ocho diapositivas y estuvieron a cargo de un solo expositor, de tal manera que al final de cada secuencia, por sección, intervenía el jurado para formular las preguntas y críticas. El autor de este artículo actuó como moderador. A continuación, se inserta la relación de

1 El Kené o arte Shipibo-Conibo fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación el 16 de abril de 2008 por el Ministerio de Cultura del Perú.

secciones, de grupos (entre paréntesis el número de integrantes) y los temas expuestos, tal como apareció en el tríptico.

- **Sección 5**

Grupo 1 (5), "El análisis de Ernesto detrás de la ficción del personaje de Arguedas en Los Ríos Profundos".

Grupo 2 (4), "Violencia contra la mujer en el Callao".

Grupo 3 (4), "Pachamanca, tradición y patrimonio de la sierra central peruana".

Grupo 4 (5), "Geopolítica tras la guerra Perú-Chile: el caso Tarapacá y Arica".

- **Sección 21**

Grupo 5 (5), "Análisis psicológico de la película Fragmentado".

Grupo 6 (5), "La Reforma de Córdoba y su influencia en la UNMSM".

Grupo 7 (5), "Violencia hacia la mujer en Lima Metropolitana".

Grupo 8 (3), "Comportamiento de infantes influenciados por la tecnología entre 2015 y 2018".

Grupo 9 (4), "Análisis dialéctico de El marxismo y la Lingüística de José Stalin".

- **Sección 11**

Grupo 10 (5), "La influencia de los medios de comunicación en jóvenes y niños".

Grupo 11 (5), "La práctica de instrumentos musicales de cuerda en el desarrollo de habilidades psicopedagógicas".

Grupo 12 (5), "Las culturas Shipibo-Conibo y Asháninka en un contexto urbano actual".

Grupo 13 (4), "Violencia hacia la mujer en la región de Puno".

Grupo 14 (5), "El consumo de alcohol en estudiantes de 17 a 20 en universidades de Lima".

Grupo 15 (5), "El aborto inducido como opción del embarazo en la ciudad de Lima".

Grupo 16 (5), "El relato de una lucha perpetua: las tres olas del feminismo".

Grupo 17 (4), "Deep Web: una visión en el profundo mundo informativo".

Estos aprendices de ponentes demostraron conocer muy bien los temas y haberlos preparado para la ocasión, sin embargo, además del nerviosismo inicial, algunos no emplearon un volumen apropiado de voz o incurrieron en el uso de muletillas. El jurado también observó que algunos subtemas requerían mayor profundidad y otros debían ser actualizados y ampliados. No obstante, también se escucharon elogios, por ejemplo, para los grupos que expusieron sobre la Pachamanca, sobre la relación geopolítica que sucedió después de la guerra entre Perú y Chile, para quienes hablaron sobre la Reforma de Córdoba y su influencia en las universidades peruanas, sobre la violencia hacia la mujer en la región de Puno, la Deep Web como visión en el profundo mundo informativo y, por último, el tema de las culturas Shipibo-Conibo y Asháninka.

En consecuencia, en opinión de los estudiantes, y con posterioridad al coloquio, muchos agradecieron el haber tenido la experiencia de participar en el curso, durante las clases y durante el coloquio, considerando haber adquirido una experiencia en la investigación formativa, en el conocimiento y dominio de las estructuras tanto de la monografía como de la ponencia, con las estrategias grupales para evaluar y revisar los borradores de cada secuencia, así como de haber perdido el miedo escénico para interactuar entre pares y frente a un jurado experto. De esta manera llegamos a las conclusiones.

6. Conclusiones

El propósito de este artículo era exponer los resultados de una experiencia de aprendizaje con la Pedagogía de Género. Como se trataba de un modelo desconocido para los aprendices, inclusivo y motivador, se empezó por destacar sus características teóricas y estratégicas con respecto a dos modelos adicionales y, por eso, se le dio énfasis a los fundamentos epistemológicos y pedagógicos. El modelo innovador fue creado y divulgado en los países de habla inglesa, pero a partir de la perspectiva dialógica y polifónica de Mijail Bajtín. En poco tiempo ha tenido un impacto notable en la región latinoamericana, sin embargo, la mayor parte de las universidades peruanas lo desconoce. La presente experiencia se llevó a cabo en la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, la más antigua de América, pero donde la enseñanza de la escritura académica está anclada en un modelo tradicional.

En este caso se trataba de analizar la respuesta de 146 estudiantes de pregrado, provenientes de diversas áreas de conocimiento, para la redacción y presentación socializada de monografías que serían transformadas en ponencias. Estas fueron expuestas en el Coloquio de Investigación Estudiantil, un evento simulado, si se considera que el género ponencia se suele presentar en un congreso real, sin embargo, para estos aprendices fue una experiencia real y enculturadora. A pesar de no haber sido formados en una cultura

escrita inclusiva, pudieron cambiar sus prácticas y creencias tradicionales.

Tanto las prácticas individualizadas como el énfasis preponderante en los aspectos gramaticales y normativos que tienen los párrafos, fueron cambiados por una actitud motivadora, por una interacción pública y recíproca, pero a partir del conocimiento de la estructura retórica de dos géneros, de su revisión y reescritura colaborativa y, por supuesto, más allá de asumir la redacción como un objeto puramente evaluativo. Sin embargo, el aprendizaje más significativo se relacionó con la adquisición de las normas de citación y referenciación, por lo tanto, de una convicción muy clara de lo que es la “copia inconsciente” y lo que es el “plagio deliberado”.

En relación con los procesos de enculturación (poder acceder y pertenecer a una comunidad discursiva), se puede resaltar lo siguiente: a) en solo dos semanas fue convertida la monografía en una ponencia, b) 77 alumnos, un poco más del 50%, tomaron la decisión de participar en el mencionado coloquio, aun cuando ya había concluido el lapso académico y dicha actividad no incidiría en la nota final del curso, c) que en estos alumnos se comprobó un cambio de actitud y posicionamiento respecto a la tutoría grupal recíproca.

Por lo tanto, se llega a la conclusión final de que tanto la escritura como la lectura deben ser trabajadas a partir de una pedagogía de géneros discursivos, tanto para lograrlo en cada disciplina del conocimiento (Modelo WID) como a través del currículum (Modelo WAC). Esto indica que las experiencias de aprendizaje formativo, que actualmente se dan en México, Venezuela, Colombia, Uruguay, Brasil y Argentina, deben ser proyectadas a las instituciones donde aún se desconoce su aporte significativo. Escribir es una práctica social e inclusiva, no depende del trabajo protagónico del docente, tampoco se agota en los aspectos superficiales del párrafo ni en los criterios normativos de la corrección idiomática. La escritura es una práctica recursiva entre pares, con muchos borradores, que se van transformando del grupo al individuo y con el apoyo de la tutoría grupal recíproca.

Referencias

- Arnoux, E.; Borsinger, A.; Carlino, P.; di Stefano, M.; Pereira, C. y Silvestri, A. (2004). "La intervención pedagógica en el proceso de escritura de tesis de postgrado". *Revista de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires*, vol. 2 núm. 3, pp. 1- 16.
- Ávila, N., González, P. y Peñaloza, C. (2013). "Creación de un programa de escritura en una universidad chilena: estrategias para favorecer un cambio institucional". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol.18 núm. 57, pp.537-560. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14025774010>. (Consultado: 21 de octubre de 2019).
- Bajtín, M. (1989). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI Editores.
- Bazerman, C.; Little, J.; Bethel, L.; Chavkin, T.; Fouquette, D. y Garufis, J. (2005). *Reference Guide to Writing Across The Curriculum*. Indiana: Parlor Press y The WAC Clearinghouse
- Beke, R. (2007). *Las voces de los otros en el discurso académico de los investigadores de la educación*. Tesis doctoral en Estudios del Discurso. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Bigi, E.; García, M. y Chacón, E. (2018). "Una mirada a las concepciones docentes respecto a las tareas de escritura en la Universidad". *Akados*, vol. 19 núm. 1 y 2, pp.163-183. Recuperado de: <http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev-ak/article/view/15839>. (Consultado: 16 de febrero de 2020).
- Bhatia, V. (1993). *Analysing genre: Language use in professional settings*. London: Longman.
- Bhatia, V. (2004). *Worlds of Written Discourse: A Genre-Based View*. London: Continuum International.
- Blanch, S.; Corcelles, M.; Durán, D.; Dekhinet, R. y Topping, K. (2014). "La escritura y corrección de textos en una tutoría entre iguales, recíproca y virtual, para la mejora en inglés y español". *Revista de Educación*, núm. 363, pp. 309-333.
- Blanco, C. (2013). "Géneros textuales en las disciplinas: resúmenes de la Revista de Pedagogía de la Universidad Central de Venezuela 1996-2008". *Revista Lexis*, vol. XXXVII núm. 2, pp. 305-339.
- Bolívar, A. (2012). "La construcción dialógica de un macrogénero: la 'crisis diplomática'". En Shiro, Martha, Charaudeau, Pierre y Granato, Luisa (eds.). *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, pp. 221-247.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Carlino, P. (2008). "Revisión entre pares en la formación de postgrado". *Lectura y Vida*, vol. 29 núm. 2, pp. 20-31.
- Cassany, D. (1999). *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós.
- Carrasco, A. y Kent, R. (2011). "Leer y escribir en el doctorado o el reto de formarse como autor en ciencias". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 16 núm. 51, pp. 1227- 1251.
- Castelló, M.; Bañales, G. y Vega, N. (2010). "Enfoques en la investigación de la regulación de la escritura académica: estado de la cuestión". *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, vol. 8 núm. 3, pp. 1253-1282.
- Castelló, M. y Camps, A. (2013). "La escritura académica en la universidad". *Revista de Docencia Universitaria*, vol. 11 núm. 1, pp. 17-36. Número monográfico dedicado a Academic Writing. Recuperado de: <http://www.red-u.net>.

Charaudeau, P. (2004). "La problemática de los géneros: de la situación a la construcción textual". En *Signos*, vol. 37 núm. 56. [Recuperado de: <http://www.scielo.cl/scielo.php?sript>] [Consulta: 18 de octubre de 2019].

Chomsky, N. (1976). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar.

Christie, F. (ed.) (1999). *Pedagogy and the shapping of consciousness: linguistic and social precesses*. London: Cassell (Open Linguistics Series).

Cisneros, M., Muñoz, C. y Herrera, J. D. (2014). *Perspectivas y prospectiva en los estudios sobre lectura y escritura*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia.

Devitt, A. (2004). *Writing Genres*. Carbondale: Southern Illinois University Press.

Demarchi, A. y Mattioli, E. /2016). "Enseñanza del discurso científico en el ámbito de las ingenierías. Una propuesta orientada al uso del español como lengua materna y extranjera". *Texturas*, núm. 5: pp. 66-82.

Eggin, S. y Martin, J. R. (2003). "El contexto como género: una perspectiva lingüística funcional". *Re vista Signos*, 36 (54): pp.185-205. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342003005400005&lng=es&nrm=iso&tIng=es. (Consultado: 4 de abril de 2021).

García, M. (2009). "Proceso de producción de géneros profesionales: la propuesta pedagógica y la experiencia didáctica en la carrera de Educación". *Legenda*, vol. 13 núm. 10, pp. 124- 137. Recuperado de: <https://erevistas.saber.ula.ve/index.php/legenda/article/view/594/751>

Genette, G. (1982). *Palimpsestes*. Paris: Seuil.

Halliday, M. (1982). *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica.

Halliday, M. (1994). *An introduction to Functional Grammar*. London: Arnold.

Hernández, B. y Suárez, S. (2018). *Implementación de la Pedagogía de Géneros Textuales para el mejoramiento de la comprensión lectora de los estudiantes de segundo grado de educación básica primaria*. Tesis de Magíster en Educación: Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.

Hyland, K. (2000). *Disciplinary discourses: Social interactions in academic writing*. Harlow, London: Longman.

Hymes, D. (1984). "Hacia etnografías de la comunicación". En Garvin, Paul y Lastra, Yolanda. *Antología de estudios de Etnolingüística y Sociolingüística*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 48-86.

López, C. A. (2002). "Reflexiones en torno a una tipología de textos académicos". *Textura*, vol. 1 núm. 1, pp. 143-153.

Marinkovich, J. y Morán, P. (1998). *La escritura a través del currículum*. *Revista Signos*, 31(43), pp.165-171.

Martin, J. R. (1997). "Macro-genres: the ecology of the page". *Network*, núm. 21, pp. 29-52.

Martin, J. R. y Rose, D. (2008). *Genre relations. Mapping culture*. London: Equinox.

McLeod, S. y Soven, M. (eds.) (2000). *Writing Across the Curriculum. A Guide to Developing Programs*. Sage Publications: Newbury Park.

Morales, O. A.; Tona, J. y Tonos, R. (2007). "¿Cómo incorporar a los estudiantes universitarios a su comunidad discursiva?: la experiencia de la Facultad de Odontología de La Universidad de Los Andes". En L. Ruiz

M., A. Muñoz A. y C. Álvarez M. (eds.), *Actas del X Simposio Internacional de Comunicación Social, Tomo II* (pp. 1038-1043), Santiago de Cuba, Cuba: Centro de Lingüística Aplicada. Recuperado de: http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/papers/odontologia/moralesoscar/ponencias_cuba.pdf

Mostacero, R. (2014). "La tutoría grupal y entre iguales en el contexto de los estudios de postgrado". *Legenda*, vol. 14 núm.14, pp. 67-97.

Mostacero, R. (2016a). *Modelo pedagógico multinivel para enseñar/aprender a escribir*. (Tesis doctoral inédita). Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Mostacero, R. (2016b). "La pedagogía de los géneros discursivos: Antecedentes, fundamentos y perspectiva innovadora". *Legenda*, vol. 20 núm. 23, pp. 84-104.

Mostacero, R. (2017). "Modelos para enseñar/aprender a escribir: bosquejo histórico". *Revista Lenguaje*, vol. 45 núm. 2, pp. 247-273.

Mostacero, R. y Villegas, C. (2017). "La pedagogía del discurso: antecedentes y función transformadora". *Acción Pedagógica*, núm. 26: pp. 6-16.

Moyano, E. (2007). "La enseñanza de la lectura y la escritura basada en la teoría de género y registro de la LSF: resultados de una investigación". *Revista Signos*, Vol. 40 núm. 65, pp. 573- 608. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342007000300009&lng=es&nrm=iso
Consultado: 22 de octubre de 2019.

Moyano, E. (2010a). "Aportes del análisis de género discursivo a los procesos de enseñanza y aprendizaje escolares: las ciencias biológicas y la historia". *Revista Discurso y Sociedad*, Vol. 4 núm. 2, pp. 294- 331.

Moyano, E. (2010b). "Escritura académica a lo largo de la carrera: un programa institucional". *Revista Signos*, vol. 43 núm. 74, pp. 465-488. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_issuetoc&pid=0718-093420100005&lng=es&nrm=iso

Moyano, E. (2011). "Deconstrucción y Edición Conjuntas en la enseñanza de la escritura: La reflexión sobre género y discurso en la formación académica y profesional". *Anais VI Simpósio Internacional de Estudos de Gneros Textuais (VI SIGET)*, Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Lagoa Nova, Natal, 16 al 19 de agosto de 2011. Recuperado de: <http://www.cchla.ufrn.br/visiget/pgs/pt/anais/Artigos/EstelalnesMoyano.pdf>

Moyano, E. (2013). "Una didáctica de las ciencias basada en los géneros textuales: acceso a las disciplinas a través de la apropiación de su discurso". En Moyano, E. (coord.). *Aprender ciencias y humanidades: una cuestión de lectura y escritura*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 109- 155.

Moyano, E. y Giudice, J. (2016). "Un programa de lectura y escritura universitario: Lineamientos teóricos, características y resultados de aplicación". *Revista Grafía*, vol. 13 núm. 1, pp. 33- 59.

Navarro, F. (editor invitado) (2017). *Enseñanza de la escritura en educación superior: el rol de la lectura y la escritura en la inclusión, equidad y calidad educativas*. *Revista Lenguas Modernas*, No. 50, volumen monográfico.

Navarro, F.; Ávila, N.; Tapia, M.; Cristovão, V.; Moritz, M. E., Narváez, E. y Bazerman, C. (2016). "Panorama histórico y contrastivo de los estudios sobre lectura y escritura en educación superior publicados en América Latina". *Revista Signos*, vol. 49 núm. S1: pp.100-126.

Parodi, G.. (2009). "Géneros discursivos y lengua escrita: propuesta de una concepción integral desde una perspectiva sociocognitiva". *Revista Letras*, vol. 51 núm. 80, pp. 9-55.

Parodi, G. (ed.) (2010). *Alfabetización académica y profesional en el siglo XXI: leer y escribir en las disciplinas*. Santiago de Chile: Ariel.

- Rojas, I.; Olave, G. y Cisneros, M. (2016). "Alfabetización académica y pedagogía de género discursivo en la Lingüística Sistémico Funcional. Una experiencia de trabajo". Revista Signos, vol. 49 núm. S1: pp. 224-246.
- Rose, D. (2005). "Democratising the classroom: a literacy pedagogy for the new generation". Journal of Education, núm. 37: pp.131- 167.
- Swales, J. (1990). Genre Analysis: English in academic and research settings. Cambridge: Cambridge University Press.
- Swales, J. (2004). Research genres. Explorations and applications. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Dijk, T. y Kintsch, W. (1983). "Toward a model of text comprehension and production". Psychological Review, núm. 85, pp.363- 394.
- Venegas, R.; Núñez, M. T.; Zamora, S. y Santana, A. (2015). Escribir desde la Pedagogía del Género. Guías para escribir el trabajo final de grado en licenciatura. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



EL JOROPO LLANERO: LLANERIDAD Y ETNOGÉNESIS

(The joropo llanero: llanerity and ethnogenesis)

Torrealba, Silvia¹
Universidad Simón Rodríguez
srtatorrealba@gmail.com

Resumen

En este ensayo el tema central es el joropo llanero como expresión cultural identitaria en Venezuela. Nos propusimos generar una hermenéusis en torno a las nociones de llaneridad y etnogénesis y su vinculación con el joropo llanero como género musical. Para ello, revisamos los planteamientos de autores relevantes, quienes presentan al hombre llanero como producto de un mestizaje que fue forjándolo desde la tierra y la unión cultural. En este sentido, el joropo, como creación del llanero, se presenta, textualmente, no como un producto discordante con la realidad, sino como una destreza práctica de simbolización de esa realidad. En cuanto a la etnogénesis, en el caso del joropo llanero, esta noción puede ser replanteada y ser definida como el mantenimiento, recreación o reacomodación identitaria que realizan, con respecto al joropo, los cantantes y músicos a la luz de los cambios que experimentan las estructuras sociales, económicas y políticas de las que forman parte.

Palabras clave: joropo, llaneridad, etnogénesis, identidad

Abstract

In this essay, the central theme is the joropo llanero as a cultural expression of identity in Venezuela. We set out to generate a hermeneusis around the notions of plainness and ethnogenesis and its link with the joropo llanero as a musical genre. To do this, we review the approaches of relevant authors, who present the plainsman as a product of a miscegenation that was forging it from the land and cultural union. In this sense, the joropo, as a creation of the llanero, is presented, verbatim, not as a discordant product with reality, but as a practical skill of symbolizing that reality. Regarding ethnogenesis, in the case of the joropo llanero, this notion can be rethought and defined as the maintenance, recreation or identity rearrangement that singers and musicians carry out, with respect to the joropo, in light of the changes experienced by the social, economic and political structures of which they are part.

Keywords: joropo, plainness, ethnogenesis, identity

¹ Profesora en Ciencias Sociales (Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara (IUPEMAR). Magister en Historia de Venezuela (Universidad Rómulo Gallegos). Doctora en Patrimonio Cultural (Universidad Latinoamericana y del Caribe). Adscrita a la Universidad Simón Rodríguez. Coordina la Cátedra Libre De Historia Juan Germán Roscio Nieves.

1. Introducción

La visión de la música como un factor de significación social ha sido abordada desde distintas perspectivas. En el caso de este trabajo, el norte del mismo fue destacar el joropo llanero como signo de identidad cultural, porque consideramos que la música y la identidad son elementos indisolubles en la cultura. La música es entendida como fenómeno cultural que determina a las personas. Estas afirmaciones guardan relación con la definición de música aportada por Ángel, Camus y Mansilla (2008:18):

La música es una de las expresiones creativas más íntimas del ser, ya que forma parte del quehacer cotidiano de cualquier grupo humano tanto por su goce estético como por su carácter funcional y social. La música nos identifica como seres, como grupos y como cultura, tanto por las raíces identitarias como por la locación geográfica y épocas históricas. Es un aspecto de la humanidad innegable e irremplazable que nos determina como tal

Con el joropo llanero, eje temático que nos interesa, se puede evidenciar cómo el pasado ha sido transmitido mediante esta expresión artística en la cual converge todo un compendio de tradiciones, costumbres, e ideas que giran alrededor de las experiencias de vida de los pobladores del llano; permeado ello por el interés de que lo que se transmite del pasado sea recibido por las generaciones contemporáneas con sentido propio. Esto explica por qué se ha convertido en la experiencia de vida de la cultura, y un signo muy emblemático de la identidad del llanero.

En este sentido, Hormigos y Cabello (2004. 15) consideran que:

Se debe entender la música como una práctica comunicativa y expresiva fundamental, cercana a cualquier individuo y habitual en cualquier cultura, sin exclusividad de ninguna clase social, siendo así parte de la vida cotidiana de todos los individuos que integran la sociedad.

De acuerdo con las ideas expuestas es importante destacar que, la música, específicamente el joropo, constituye la expresión artística por excelencia de los llaneros, porque a través de ella manifiestan las cualidades y aptitudes; además, se desarrolla y pone en práctica la creatividad, conjugando lo cotidiano, lo religioso, las destrezas y habilidades para desarrollar tareas propias del campo, sus esperanzas, querencias, inquietudes, sueños y creencias. Ese sentir transmitido, que aflora de lo más profundo de las raíces culturales, constituye un excelente acto de enseñanza, porque lleva implícito y explícito todo un bagaje informativo destinado a ser conservado, divulgado y practicado por toda esa comunidad. El coplero acciona como narrador de historias cantadas que surgen del devenir diario de los campesinos o habitantes del llano.

De allí que, el joropo, en su connotación comunicativa, funciona discursivamente como un acto de narrar, contar, describir mediante coplas, las formas de vida que caracterizan la cosmovisión de la cultura llanera. El propósito es que cada persona que habita en el llano se sienta atraída por el vínculo irrenunciable que se establece con la tierra y la naturaleza, con sus tradiciones y costumbres. Así pues, este género musical representa un potente instrumento discursivo que comunica sentimientos y vivencias, más allá de las palabras mismas.

Sin embargo, siendo tan arrollador ese poder comunicacional, es cierto también que hemos ido desaprovechando la capacidad de interpretar ese lenguaje. Ante tal circunstancia, es imperativo considerar y difundir, no sólo el tiempo y el lugar donde se produjo la creación artística, sino su significado, cuándo y dónde ocurrió, qué pretendió el artista al escribir la obra, cuáles eran sus sentimientos, sus preocupaciones, sus añoranzas, de qué manera influyó el entorno en la narrativa, pretendiendo con ello producir un resultado que afiance cada vez más los elementos identitarios de un grupo social.

Es en ese gestionar del investigador, buscando inquirir el sentido y significado de las obras musicales, donde se cohesionan cada vez con mayor fuerza el trinomio música-identidad-cultura, pretendiendo convertirse en instrumento de interpretación de un conjunto de saberes que se transmiten por vía comunicacional y tienen una profunda relevancia en la trascendencia cultural de los pueblos. Lo cultural, a su vez, está influenciado de historia, de esa historia de los pueblos que conocemos como ethnohistoria y que tiene su punto de mayor expresión en lo regional, en el caso del llano, en la llaneridad.

2. Acercamiento a la llaneridad

Para hablar de llaneridad debemos iniciar explicando que los llanos comprenden un amplio territorio ubicado entre los países de Colombia y Venezuela. En Colombia lo conforman los departamentos del Arauca, Casanare, Meta y Vichada; y, en Venezuela, por los estados Guárico, Apure, Portuguesa, Cojedes, Portuguesa, Anzoátegui, Monagas, así como parte de Barinas y Apure. Están conformados, geográficamente por praderas, bosques y extensas sabanas que se pierden en el horizonte. Pero cada una de sus partes constituye un mundo diferente y cada una de ellas tiene sus particularidades. El tiempo de convivencia entre sus habitantes crea fuertes nexos de identificación y conciencia, y es así como se forma y se crea ese sustantivo que se conoce como llaneridad.

Para aclarar el significado de este término, consideramos pertinente recurrir a la opinión de algunos expertos.

La llaneridad, descrita por Pérez (2009: s/p.), “implica todo lo que conforma la identificación identitaria de la cultura llanera. El lenguaje, la simbología, los valores, las costumbres, su quehacer, su tipología y cualquier conjunto de elementos culturales como mitos, ritos y creencias”. En este caso considera el autor que, su conformación fue producto de una conjunción o integración histórica de varias culturas que se asentaron en ese territorio. De tal manera que, su significado va más allá de eventos, y están involucrados elementos sociológicos y biológicos.

Por otra parte, Rago (1999: 27), define a la llaneridad como “los rasgos históricos y culturales que identifican al hombre de las comunidades llaneras dentro de un paisaje humano”. Esta noción está asociada a la identidad regional, es decir, al reconocimiento de los otros, y se distingue de la nacionalidad. El autor citado, además de los elementos culturales e históricos, considera que este término está “entrañablemente asociado a la nacionalidad y casi no puede concebirse ésta sin aquélla” (ídem:28). No obstante, la llaneridad, a pesar de formar parte de la nacionalidad venezolana, se distingue de ésta porque la nacionalidad es un término más amplio que involucra diversas particularidades regionales como: la insularidad, la andinidad y otras que representen la amplia geografía del país. Por el contrario, la llaneridad está vinculada a un solo espacio concreto del país: el llano.

Otro aporte significativo en relación con el tema es el del historiador Rodríguez (2008: s./p.). Su definición nos sirve para identificar, desde la perspectiva histórico antropocultural, al hombre llanero o la llaneridad como producto de ese contacto étnico-cultural. El paisaje y la cultura convivencial, están en relación estrecha con el trabajo de las vaquerías, donde la fuerza y la habilidad constituyeron los elementos esenciales de la forja y supervivencia de la identidad llanera. Pero, sobre todo, los elementos culturales constitutivos del ser criollo, concebidos como “llaneridad” han sido objeto de enseñanza de la historia. “Los llaneros aprendieron a domesticar animales y a practicar la ganadería, actividad que se usó para la construcción del Estado-nacional, más el propio pellejo que colocaron estos hombres en el triunfo de la Guerra de la Independencia.”

Los planteamientos expuestos nos permiten entender que, el hombre llanero es producto de un mestizaje, y se fue forjando desde la tierra y la unión cultural; además, ha trabajado las labores del campo para su sobrevivencia y con libertad ha transitado por la sabana abierta, donde el caballo, el joropo, la res, el arpa, el cuatro, la silla de montar, el coleo y otras características culturales lo definen.

La combinación histórica de varias culturas originó el surgimiento de la cultura llanera, debido a una relación de intercambio de experiencias y conocimientos, descrita, de la manera siguiente, por Saignes (1977: 80): “Los individuos que conformaban el grupo cultural llanero comenzaron a compartir códigos, valores, creencias, conocimientos y modos de organización social, creando así una nueva identidad y una historia común”. Igualmente refiere el autor (ídem: 60) que, los primeros llaneros fueron los indios que se escapaban de las misiones en la región de los llanos para luego sacar provecho de lo aprendido con los colonizadores. Es por ello que, los llaneros heredaron, de la forma de vida de los indígenas, el adaptarse al ritmo climático de la región tal como se adaptan los animales que habitan en ella.

Algunos autores sostienen que, cuando los españoles entran en contacto con los indígenas de estas tierras, el llano en cuanto realidad geográfica ya existía y estaba habitado por numerosos pueblos aborígenes.

Lo llanero, como plantea Rosenblat, citado por Rago (1999), se constituye “a través del proceso de interacción entre los ocupantes originales de la región y los que a ella fueron llegando.” El hato llanero va a ser el hábitat que permitirá la simbiosis cultural entre blancos, aborígenes y negros. Los indígenas y africanos coexistían como fuerzas de trabajo; especialmente, se dedicaban a las labores del campo y a la cría de ganado, fenómeno que determinó un cambio radical en el modo de vida de las comunidades originarias de los llanos centrales y las sabanas venezolanas.

En cuanto a los aportes de la cultura africana a la llanera, podemos mencionar algunas expresiones musicales con acento africano, provenientes de las manifestaciones que se realizaban en las faenas del campo como los cantos de arreo, vaquería, zafra y gritos de monte; así como también de la música y bailes que se ejecutaban en parrandas organizadas por las noches en los pueblos. De igual forma, se unió la religión católica de los europeos, la explotación de la ganadería como medio de subsistencia, instrumentos populares que son empleados para la ejecución de la música llanera y algunos pasos del baile del fandango español del cual se pasó a la fusión cultural del joropo.

Rodríguez (2008: s./p.) sostiene que “... el hombre llanero se autoidentifica como ejecutor del trabajo de llano y con una cultura de riesgo. La dicha y la sobriedad son orientaciones de libertad de la particular etnicidad que funciona como acción para el mantenimiento y reproducción indefinida del carácter.” Este autor expone que, la familia del llanero debe localizarse más allá de lo prescrito por la genealogía convencional, puesto que sus progenitores serían la tierra y sus formas más significativas para la cultura regional, es decir, la sabana, el monte y el río; mientras que sus hermanos son los animales y las plantas. Esta afirmación explica la pasión y el amor que se siente por el caballo, animal infaltable en las tierras llaneras, el cual, a pesar del nacimiento de nuevas tecnologías, se sigue empleando como transporte en algunos pueblos. De igual forma, el caballo se utiliza como instrumento para realizar las labores del campo y actividades de esparcimiento como los toros coleados.

Con base en las ideas expuestas, podemos considerar que, para identificarse como llanero, no basta únicamente haber nacido en el llano. Hay que llevar en las venas el sentido de pertenencia por todo lo que el llano representa, identificarse con las faenas del campo, con sus costumbres y tradiciones. Como lo expresa Barbarito para describir al llanero (2019: 63) “... es el que va a la corraleja a trabajar con ganado, el que jinetea un caballo o un toro salvaje, el que sabe enlazar un potro, bregar una res, ese es el propio llanero”.

A la luz de estos planteamientos, podríamos afirmar que la llaneridad no es un concepto vacío. El mismo está relacionado con todos los acontecimientos que rodean al hombre llanero, dentro de su espacio geográfico y su vínculo con el medio ambiente. A su vez, es el resultado de la simbiosis de varias culturas que se instalaron en ese territorio, de allí que estén involucrados elementos históricos y culturales y el saber para reproducir la vida, es decir, el modo de ser llanero.

La llaneridad está apegada además a la actividad productiva, al hacer, y abarca toda la realidad en la que habita, en la que se da un lugar en el mundo que ha construido. Es en ese mundo o esa realidad, en las vivencias y actividades diarias, donde el coplero llanero encuentra la inspiración para crear sus coplas de manera espontánea, sin guiarse por pentagramas ni pautas o normas musicales estrictas y previamente establecidas, utilizando como instrumento de expresión su voz, a través del joropo que le da vida musical al llano. A esta manera de crear y producir obras musicales, Rodríguez (2008) la denomina mitopoiesis.

El término Poiesis proviene del griego y significa creación o producción. De ahí que algunos investigadores lo vinculen con crear, producir, hacer, confeccionar o construir. Todos coinciden en afirmar que, la poiesis es un momento de actividad creativa del espíritu. Platón (1988), en el banquete, considera la poiesis como la causa que convierte cualquier cosa que consideremos, de no-ser a ser. Así, para que una obra se pueda considerar como un trabajo de mitopoiesis, esta debe crear todo un ambiente propio, una cosmogonía única, y una explicación del mundo a través de lo contado que sea similar en alcance a un corpus mitológico real.

En este sentido, el joropo, como creación del llanero, se presenta, no como un modo discordante con la realidad, sino como una destreza práctica de simbolización de esa realidad. Una visión de lo planteado la encontramos en la canción “Mi Copla Guerrera Criolla” del cantautor Jorge Guerrero:

Mi copla guerrera y criolla nacida en los mastrantales
Como la crio la llanura tiene dotes naturales (...)
Porque ella se fue formando en la puerta e' los corrales (...)
Deja que salgan a flote sus dones espirituales (...)
Porque Dios mediante el llano, puso en ella sus modales (...)
Porque mi copla florece de lo que Dios le regale (...)
Los mares y el firmamento, sin maquetas ni manuales.

Visto de este modo, el joropo podemos concebirlo como ese vehículo transmisor de la cultura llanera, de esas expresiones de cultura original de la comunidad, en este caso, de la llaneridad. Un instrumento eficaz, capaz de hacerle frente a los crudos embates de la desidia interpretativa, del olvido y la desmemoria.

Hoy por hoy, lo llanero o lo relacionado con éste se ha convertido en tema de invaluable significación para el interés de la investigación social e histórica contemporánea. Dicha primacía se debe, en parte, a que los llaneros conocen su historia e idearon una forma de contarla e interpretarla independiente de la historiografía oficial; de allí surge la coplería y la tradición oral que se encarga de dar a conocer, vivencias, costumbres, tradiciones que tienen importancia y significación en los pueblos del Llano. Los copleros se convierten, de este modo, en fuentes primarias o podrían considerarse hablantes o narradores patrimoniales. Revisar sus creaciones musicales es una manera a través de la cual se puede tener acceso a la información acerca de la cultura y las vivencias que conforman la historia del llano venezolano.

Sin embargo, cabe destacar que, en los últimos años, ha surgido la preocupación por parte de la UNESCO, musicólogos, cultores, investigadores y demás expertos, por proteger y mantener esta manifestación como parte del patrimonio cultural inmaterial del país, fundamentándose tal preocupación en considerar que está en situación de vulnerabilidad y de riesgo, producto de un indetenible proceso de globalización que se diseminó en Venezuela con la explotación petrolera. En relación con este proceso Fuentes (2013: 164) afirma que:

Este período de transición de la Venezuela agropecuaria a petrolera dependiente, trajo consigo nuevos cambios de estructuras en la cultura, los comportamientos sociales, las valoraciones, los estímulos, el trabajo, (...) la disposición espacial de la población, la cultura popular, las costumbres, las diversiones, los medios de comunicación social, el lenguaje, el habla.

Esta afirmación tiene coincidencia con lo que asevera el historiador y cronista oficial de San Fernando de Apure, Sánchez (2014: s/p.), en relación con el mismo tema: "El voraz progreso capitalista llegó con la carretera pavimentada y personificado en forasteros rapaces y depredadores, obligando a nuestro hombre sabanero a emigrar a la ciudad, desarraigándose de su tierra." Evidentemente, es un hecho bien conocido que, algunos llaneros, producto de las transformaciones ocurridas en el país, de agrario a petrolero, han tenido que emigrar a otros lugares de la geografía nacional. También, en el área de lo musical, ha cobrado mucha fuerza en nuestros días la avasallante globalización, cuyo impacto en el desarrollo de la cultura tradicional ha sido muy considerable. Como indica Paraíso (2000:29): "la permeabilidad de mercados que la globalización provoca y la invasión de productos musicales han replegado la presencia de algunas manifestaciones musicales tradicionales, las cuales han sido sustituidas por otras más comerciales".

En consecuencia, en relación con lo antes planteado, se produce una especie de ruptura en cuanto a la trasmisión del saber popular y las tradiciones, porque las producciones van dirigidas a la parte comercial y el consumo coordinado por las disqueras. Se va perdiendo así la manera de crear las coplas. Éstas ya no nacen en la puerta de los corrales, con el arreo del ganado, como lo expresan muchos cantantes del llano. De igual manera, van cambiando las temáticas, surgen letras nuevas, basadas en otras realidades, utilizando como base el joropo llanero como género musical. Van variando los ritmos al incorporar instrumentos nuevos, como el bajo eléctrico, además de micrófonos y cornetas para expandir los sonidos. Acerca de esta situación, Jiménez Leal (2018:s/p.), musicólogo y cantautor barinés, reconocido en 2017 con el Premio Nacional de Cultura Popular, en una entrevista al periodista Manuel Abrizo, publicada en el diario Correo del Orinoco expresa:

El joropo, como costumbre viva, ya no existe sino en la historia. Ya no hay encierros de ganado, ya no hay vaquerías, han desaparecido herramientas de trabajo. Del joropo se conserva la

terminología que antes tenía un sentido costumbrista. No hay costumbre viva y se perdió la relación entre el vocablo y la ecología o vocablo y costumbre; eso se ha perdido en un 80 por ciento. Para yo ver un trabajo de llano, tendría que fabricarlo.

Las letras relacionadas con la vida de campo, aunque no desaparecen del todo, tal como afirma el citado musicólogo, no son creadas con la misma inspiración y con el mismo sentir, lo cual quiere decir que, esas expresiones de llaneridad que otrora se reflejaba en el joropo llanero, van desapareciendo. Dicho de otro modo, la mitopoiesis, propia de la creatividad del espíritu al que nos referimos en páginas anteriores, se va desvaneciendo. Pero simultáneamente se conforma un proceso de etnogénesis con el joropo llanero, en el sentido que va surgiendo una especie de paralelismo entre el concepto del joropo con otras vertientes y el llanero como emblema de la identidad nacional y como personaje que define una actitud social preestablecida.

3. Etnogénesis de joropo llanero

Etnogénesis proviene del griego: *etnia* (nación) y *génesis* (nacimiento). Sintetizando la opinión de expertos en el tema, se puede definir como el proceso mediante el cual un grupo de seres humanos se reconstruye o se transforma al aislarse del grupo original, pasando a ser considerado como étnicamente distinto sin desvincularse totalmente del mismo. De esta manera, etnogénesis implica la aparición y difusión de unos rasgos culturales y sociopolíticos específicos que diferencian a los miembros de un grupo étnico de otros grupos étnicos con los cuales están relacionados.

Cabe destacar que, el término de etnogénesis, debido a su complejidad ha generado debates en la actualidad, en cuanto a su aplicación para la interpretación de fenómenos sociales e identitarios. Con la intención de dar luces al respecto, Alcota (2019: 40), cita la postura de diversos autores en relación con este término:

En lo que respecta al concepto etnogénesis, si bien es un término antropológico que ha generado controversias, además de contar con variadas acepciones (Luna, 2014, Ossami de Moura, 2008), comprendemos que es un proceso que implica “una reconstrucción identitaria” (Bartolomé, 2003, p.179), reflejándose en el surgimiento o reivindicación, tanto de nuevas, como de ya conocidas, identidades étnicas.

Además, agrega el autor citando a Hill (ídem: 41):

El proceso de etnogénesis puede definirse como una renovación creativa y auténtica de la identidad social, a partir de un ejercicio de redescubrimiento y redefinición de la tradición cultural, ante una serie de paulatinos y fuertes cambios sociales y políticos, que inciden en la identidad de pueblos indígenas, pudiendo configurarse como una forma de resistencia, ante el poder que ejercen ciertos grupos.

Por otro lado, Luna (2014:7), aunque presenta coincidencia con las posturas anteriores, señala que: “Si bien, hoy en día, la etnogénesis es utilizada en el estudio de fenómenos tanto del pasado como del presente y relativos a lo étnico y a lo identitario, posee la flexibilidad suficiente para considerar los procesos de emergencias identitarias”. Como bien refiere la cita anterior, a pesar de que este término se vincula fundamentalmente con el elemento étnico e identidad, en la actualidad se le reconoce su flexibilidad para abordar otros fenómenos relacionados con la identidad cultural. En consecuencia, el concepto de etnogénesis aplicado al proceso de transformación que hemos venido exponiendo en relación con el joropo llanero, puede ser replanteado y ser definido como el mantenimiento, recreación o reacomodación identitaria que realizan con respecto a éste los cantantes y músicos a la luz de los cambios que experimentan las estructuras sociales, económicas y políticas de las que forman parte. Reacomodaciones por las que atraviesan las relaciones mantenidas con la sociedad nacional, relaciones que tienden a la asimetría y a la identificación de las nuevas vertientes como elementos ajenos o distintos, producto de la modernización y la globalización, sin desprenderse del todo de sus orígenes.

En concordancia con lo planteado, Calderón (2015:423) manifiesta:

La vertiginosidad y la impaciencia de los tiempos modernos van marcando una huella sobre esta música telúrica ancestral (...) la sensibilidad urbana ante tanta información y banalización comercial no es la misma sensibilidad campesina frente a la naturaleza. Se van desarrollando otras tendencias de acuerdo con los criterios estéticos de los nuevos músicos y su interacción

con el medio comercial, factor determinante en la difusión y expansión actual de esta música.(...) Así mismo, la definición étnica del llanero como emblema de nacionalidad o regionalismo, se ve seriamente perturbada por estas nuevas tendencias de exploración estética(...) el llanero recio, altanero, épico, lleno de orgullo de su tierra, portador de elementos regionales y costumbristas amenaza por convertirse en un pintoresco personaje del pasado.

Lo dicho hasta aquí supone que, se ha venido cimentando una nueva vertiente del joropo llanero evidenciada en una nueva identidad étnica del cantante llanero, propiamente urbana, con sus distinciones y particularidades, incluso con una memoria histórica propia de la ciudad. El éxodo rural ha dado como resultado la existencia de un número importante de músicos y copleros en la ciudad, esa situación significa que la cultura llanera está repartida también en los centros urbanos pero transformada, y comparte vínculos con la cultura llanera tradicional y originaria, en cuanto a que utilizan como medio de expresión diversos ritmos del joropo llanero como música de base, pero modificada. Todo esto, parece confirmar la presencia de un proceso de etnogénesis llanera o del joropo llanero.

Este Proceso de etnogénesis dentro del joropo llanero, evidenciado en las últimas décadas, causó cierto impacto y generó preocupación y reacciones entre los abanderados y defensores de este género musical, algunas manifestadas en los mensajes de muchas coplas de varios artistas, así como en entrevistas a cronistas, cultores y cantantes. De acuerdo con lo expresado, uno de los abanderados por la defensa del joropo llanero, Ramírez, citado por Rodríguez (2008: s./p.) sugiere: "vigorizar las artes de la llanería, el código ético y económico vernáculos. Para que el nuevo desarrollo, no sea un monstruoso engendro de superposiciones técnicas".

4. A manera de cierre

De acuerdo con todo lo abordado en este ensayo, asumimos la importancia de salvaguardar el joropo llanero como género musical. Consideramos urgente que se genere un especial compromiso compuesto por acuerdos, alianzas sociales y proyectos idóneos y participativos para hacer prevalecer el respeto por ese patrimonio inmaterial. Es de allí de donde debemos partir para fortalecer un espacio de vida que nos pertenece, nos refleja y representa, pero que, por la misma dinámica social, se ha ido transformando, dejando a un lado o invisibilizando sus verdaderas raíces. Es tiempo de promover la salvaguardia de la inmortalidad del joropo llanero. Este es el momento de poner en valor esas costumbres y saberes ancestrales que están implícitos dentro del joropo llanero para que no desaparezcan condenadas al olvido.

Referencias

- Abrizo, M. (2018). Al joropo hay que salvarlo del naufragio. Correo del Orinoco, 17 de marzo.
- Ángel, R.; Camus, S. y Mansilla, C. (2008). Plan de Apoyo técnico musical dirigido a los profesores de Educación General Básica, principalmente en NB1 y NB2. Universidad de Playa Ancha. Valparaíso.
- Alcota, P. (2019). Pueblo diaguita, identidad étnica y apego al lugar: desde la memoria al bienestar cultural (Tesis para optar al grado de Doctor en Psicología). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Concepción. Chile.
- Baquero, A. (1990). El joropo: Identidad Llanera. La Epopeya Cultural de las Comunidades del Orinoco. Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Barbarito, F. (2019). El Joropo Llanero. Editorial El Perro y la Rana. Caracas.
- Calderón, C. (2018). Aspectos Musicales del Joropo de Venezuela y Colombia. Revista Internacional del Sur N° 12. pg 419-443. Recuperado de: <http://www.centrodedocumentaciónmusicalandalucia.es/opencms/documentación/revistas>.
- Fuentes, C. (2013). El joropo venezolano expresión de identidad nacional en la cultura popular. Revista de Postgrado FACE-UC. Vol. 7 N° 13, p.151-182. Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Hormigos, J. y Cabello, A. (2004). La Construcción de la Identidad Juvenil a través de la Música. Revista española de sociología, (4), 259- 270.
- Paraíso, R. (2010). Las redes de la globalización y su efecto en las músicas folclóricas: el caso de los sones mexicanos. Revista de literaturas populares. Recuperado de: [Revista en línea]. [http:// www.rlp.culturaspopulares.org/textos/19/06-paraíso.pdf](http://www.rlp.culturaspopulares.org/textos/19/06-paraíso.pdf). (Consultado el 22 de diciembre de 2012).
- Platón. (1988). Diálogos vol.III. Fedón. Banquete. Fedro. Madrid: Gredos
- Pérez, J. (2009). Pedagogía de la llaneridad. Recuperado de: <http://historiografias.blogspot.com/search/label/Antropologiyetno>. (Consultado el 10 de diciembre de 2020).
- Luna, G. (2014). Trayectoria Crítica del Concepto de Etnogénesis. Revista Logos. Revista de Lingüística Filosofía y Literatura. Volumen 24. N°2, p.167-179
- Rago, V. (1999). Llano y llanero: contribución al estudio del forjamiento de una imagen. Boletín Antropológico del Centro de Investigaciones Etnológicas. Vol.45, p.27-47. Universidad de los Andes.Mérida.
- Rodríguez, A. (2008). La Llaneridad del Siglo XXI. Entre etnocidios y etnogénesis .Recuperado de: <https://historiografias.blogspot.com/2008/09/la-llaneridad-venezolana-en-el-siglo.html>
- Saignes, M. (1977). Acción y Utopía del Hombre de las Dificultades. La Habana.
- Sánchez. J. (2014) Apureñidad, Identidad e Idiosincrasia Llanera. Historia de Apure.blogspot.com.consultado el 18 de noviembre del 2021. Recuperado de: <http://historia de apure.blogspot.com.2014/08 apure>
- Torres, M. (2019). Apuntes acerca de la historia de la música. Recuperado el 24 de abril de 2019 de http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16682/1/historia_musica.pdf



ORALIDAD: CONFIGURACIÓN DE VISIONES DE MUNDO EN EL CONTEXTO DEL PATRIMONIO VIVO SUCRENSE

(Orality: configuration of world views in the context of living heritage of Sucre)

Bruzual, Sandra¹
Universidad de Oriente
sandrabruzual93@gmail.com

Resumen

Abordar el estudio de la oralidad supone asumir el rol protagónico de los hablantes, que en este ensayo han sido denominados “hablantes patrimoniales”, y la importancia de la memoria como facultad que permite la transmisión de narraciones, mitos y leyendas en las voces sabias que han albergado durante años la tradición oral de los pueblos. Nuestro objetivo central fue reflexionar y fijar postura en torno a la oralidad como fuente primigenia de la memoria colectiva para la conformación de visiones de mundo como manifestación del patrimonio vivo sucrense. Teóricamente consideramos los postulados de Ong (1994), Candau (2001), Amaya (2012), entre otros, en relación con el concepto de oralidad. Nos centramos en un recorrido hermenéutico, para sumergirnos en las concepciones culturales que reconstruyen los hablantes patrimoniales del estado Sucre, sobre la base de una investigación previamente realizada. La oralidad se traduce en fuente primigenia del patrimonio cultural inmaterial que vibra en cada pueblo, así, las voces de los hablantes son una clave para interpretar sus mundos de vida y las identidades que reafirman su compromiso con la cultura y transmiten su legado memorístico a otras generaciones.

Palabras Clave: oralidad- hablantes patrimoniales- patrimonio vivo

Abstract

Dealing with the study of orality is to assume the speakers leading role, which in this trial have been called “heritage speakers”, and the importance of memory as a faculty that allows the transmission of narratives, myths and legends in the voices you know that have been home to the oral tradition of the people for years. Our central objective was to reflect and set position on orality as a primordial source of collective memory for the formation of world views as a manifestation of the living heritage of Sucre. Theoretically we consider the tenets of NGO (1994), Candau (2001), Amaya (2012), among others, in relation to the concept of orality. We focus on a hermeneutic journey, to plunge into the cultural conceptions that reconstructed heritage speakers of the Sucre State, on the basis of research previously conducted. Orality translates into primordial source of intangible cultural heritage that vibrates in every town, so the voices of the speakers are a key to interpret their worlds of life and identities that reaffirm their commitment to the culture and transmit their legacy rote to other generations.

Keywords: orality - heritage speakers - living heritage

1 Licenciada En Letras (LUZ); Magister Scientiarum en Educación, Mención Enseñanza del Castellano (UDO); Dra. En Patrimonio Cultural (ULAC). Profesora adscrita a la Universidad de Oriente. Coordina línea de investigación en Patrimonio cultural y oralidad (ULAC).

1. Introducción

Si bien es común encontrarnos con estudios referidos a la oralidad en disciplinas como la literatura o la lingüística, desde la perspectiva del patrimonio cultural inmaterial se abre una brecha riquísima e interesante, pues en ella encontramos una tradición mantenida a través del tiempo que merece ser difundida. La misma fugacidad de la palabra obligó a un tratamiento especial, es decir, suscitar encuentros con las fuentes orales y procesar la información de manera que ésta pueda llegar a otras latitudes antes de que el olvido ocasione su desaparición definitiva, y con ello, una visión ingeniosa de lo cultural.

Estar en contacto con la experiencia particular del que cuenta, conocer esas narraciones, leyendas y mitos que nos identifican como sucrenses, fue la motivación primaria de una investigación que realizamos y de la cual hemos derivado luego las reflexiones presentadas en este ensayo. Reconocernos en un pasado que se actualiza a través de la palabra hablada, del verbo libre y vivo, es, sin duda, una redefinición de la idiosincrasia que late en las voces de los hablantes patrimoniales, y esto es una puerta de enlace entre la memoria colectiva, la identidad y la conformación de lo cultural como manifestación de ese patrimonio que vive en el alma sucrense.

Partimos de esa "revalorización" de los agentes humanos (hablantes patrimoniales), que nos condujeron a revestir de importancia a ese conjunto de saberes que albergan y son transmitidos de generación en generación. Por ello, fue necesario instaurar una dialógica y dialéctica para definir los ejes temáticos a desarrollar en nuestro trabajo, abordándolos desde nuestra interacción con el punto de vista de algunos autores, para, desde esa polifonía, precisar el sentido epistémico de nuestro discurso. Un campo teórico importante está referido a los hablantes patrimoniales, nombre que les hemos dado a los informantes clave que son pieza fundamental en este estudio. Constituimos así un eje temático que subrayara el papel protagónico de estas voces que comparten su sabiduría al transmitirla de generación en generación.

Como parte de nuestro recorrido argumental, generamos una reflexión detallada de los significados culturales que se posicionan desde los senderos teóricos, para considerar la oralidad como espacio que atesora la cultura y promueve su influencia en la configuración del patrimonio vivo. Desde los mundos de vida de cada hablante patrimonial, asistimos al encuentro de un pasado que se actualiza constantemente y revela la importancia de la palabra que palpita en cada reminiscencia como símbolo innegable de su herencia patrimonial.

Desde nuestra postura, para que la oralidad mantenga su lugar privilegiado y patrimonializable, es preciso gestar un proceso de transmisión continuo entre los portadores de la memoria colectiva y los individuos que conforman la sociedad, pues será ésta quien decida qué es, o no, patrimonio cultural. De manera que la recepción de las narraciones de los hablantes patrimoniales pasa por una especie de reconocimiento donde la comunidad busca elementos identitarios que reafirmen su arraigo por las costumbres ancestrales de su región, mismos que han sido transmitidos de generación en generación.

La oralidad se conjuga con la memoria y encuentra en las voces de los hablantes patrimoniales un canal riquísimo que debe ser aprovechado ampliamente. Para ello, son necesarios trabajos de investigación donde se resalte la labor de estos patrimonios vivos, enaltecedores de la cultura sucrense, con el compromiso de difundir las narraciones para trascender fronteras.

2. El patrimonio vivo en el ámbito de la oralidad

Podemos comprender la oralidad, desde nuestro interés investigativo, como un vínculo que une el pasado con el presente. Quien rememora, en cierto modo, actualiza el recuerdo. Claro está, como ocurría en épocas como el Medioevo, la memoria puede jugar un papel multiplicador y, en ese sentido, amplía la historia del que cuenta, por lo que la oralidad siempre correrá el riesgo de cambiar aspectos en lo narrado. Sin embargo, nuestro interés es interpretar cómo el patrimonio vivo se contextualiza en el ámbito de la oralidad desde la consideración de los hablantes patrimoniales (Bruzual: 2016) que reflejan la memoria colectiva de los pueblos y, en consecuencia, su visión de lo cultural.

De este modo, lo plantea Amaya (2012:3), en su trabajo Patrimonio cultural y nuevas tecnologías: el caso del proyecto de cultura oral, al hablar de la valoración de la cultura oral:

Hablar de cultura oral nos remite al carácter de patrimonializable de la misma y por tanto de la posibilidad de ser seleccionada dentro del ingente número de bienes culturales de nuestro entorno, valorarla como significativamente cultural y actuar sobre ella, pasando desde su conocimiento hasta los diversos campos de su gestión.

El autor, desde su visión epistémica, le confiere a la cultura oral la importancia que el concepto holístico de patrimonio cultural comprende, pues está conformado por una variedad de bienes materiales e inmateriales de los cuales la oralidad es parte fundamental.

Existen historias que nacen de la tradición oral y que forman parte del patrimonio inmaterial de un pueblo, tal como lo asume Amaya (2012:4): "Podría definirse el patrimonio intangible como el conjunto de manifestaciones no materiales de la cultura vernácula, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición." Tradiciones que son transmitidas de generación en generación y son modificadas con el transcurso del tiempo mediante lo que el autor denomina "proceso de recreación colectiva". Este transcurrir podemos percibirlo en los mundos de vida de los hablantes patrimoniales que develan con sus narraciones aspectos fortalecedores de la tradición oral. La oralidad se hace parte del día a día de los seres humanos y los más ancianos depositan su memoria, a través de la palabra hablada, en los más jóvenes, quienes serán el relevo para procurar que las tradiciones se mantengan en el tiempo. Tradición que ha permanecido durante siglos en los pueblos indígenas latinoamericanos, a pesar de que algunos han conocido la escritura, como los mayas, por ejemplo. La oralidad no ha perdido su valor. Nos define como humanos y las culturas orales se valen de la memoria para reproducir el pensamiento.

Nos apegamos a lo que Amaya llama el carácter "patrimonializable" de las culturas orales; a nuestro juicio, ello le confiere un valor significativo a las producciones que se generan en la tradición oral de los pueblos. Evidentemente, entendemos que sólo conociendo las narraciones, costumbres, leyendas, mitos, entre otras expresiones orales, podremos comprender la carga cultural que éstas tienen en las comunidades y la concepción que los hablantes patrimoniales le otorgan.

La etiqueta de "patrimonializable", referida por Amaya, contiene toda una carga de subjetividades que deben ser valoradas, pues han conformado los cimientos donde se ha edificado la tradición cultural de los pueblos creyentes del poder de la oralidad como vehículo de transmisión de los saberes ancestrales que les han sido legados generacionalmente. Ong (1994:20) plantea que la tradición oral no posee el carácter de permanencia que poseen los textos escritos y, por eso sostiene que "cuando una historia oral relatada a menudo no es narrada de hecho, lo único que de ella existe en ciertos seres humanos es el potencial de contarla"; lo que nos impulsa a valorar las producciones orales compartidas por los hablantes patrimoniales, cuando son rememoradas.

Coincidimos con la concepción epistemológica de Ong porque su propósito es resaltar el carácter primario de lo oral, la capacidad que algunas personas tienen para narrar vivencias, historias, cuyo único soporte está representado en esa memoria negada a perder expresiones orales que fundamentan su idiosincrasia. Ong (op. cit., 42) afirma que "expresar la experiencia con palabras (lo cual no significa transformarla por lo menos en cierta medida, que no falsificarla) puede producir su recuerdo"; lo que corroboramos con la realización previa de encuentros con hablantes patrimoniales de la región sucrense, quienes se adentraron en sus mundos de vida para describir episodios no sólo experimentados por ellos, sino también por otros y que han sido contados generacionalmente.

Apoiados en la memoria, los hablantes patrimoniales actualizan sus recuerdos cada vez que cuentan, cada vez que penetran en el tiempo pasado, conscientes de la importancia que poseen todos esos saberes que han sido almacenados durante años y que constituyen un valioso bagaje cultural que se debe salvaguardar, pues, en ello reside la fuerza de la tradición oral de los pueblos.

Los hablantes patrimoniales hacen uso de lo que Ong (1994:41) llama "pautas mnemotécnicas" para estimular la memoria. Las repeticiones, por ejemplo, fijan los acontecimientos y, aunque no negamos que pueda haber alteraciones, lo importante es que se mantenga la esencia del hecho cultural. La oralidad es fuente primigenia de patrimonio vivo. Es la razón de ser de esos cultores que han preservado tradiciones, creencias, narraciones, etc., y que han podido transmitir las de generación en generación para preservar lo esencial: la chispa que enciende el hecho memorístico.

La tradición oral puede apoyarse en la tradición escrita para difundir la memoria, sin embargo, existen comunidades que se apoderan de su tradición cultural sólo a través de la oralidad. De acuerdo con Candau (2001:105), “la tradición escrita va a facilitar el trabajo de los portadores, guardianes y defensores de la memoria”. Es precisamente aquí donde se centró parte de nuestro interés investigativo en la región sucreña, pues se trató de valorar el patrimonio vivo sucreño, de develar hasta dónde llegan esas tradiciones, mitos, leyendas, entre otros, que los hablantes patrimoniales han conservado de generación en generación. Conocer lo que guarda la memoria colectiva de una región, registrarlos, nos permitiría difundir, mucho más, ese tesoro que el tiempo y el olvido amenazan.}

En palabras de Candau (op. cit.: 116), “transmitir una memoria, y hacer vivir de ese modo una identidad, no consiste en legar apenas un contenido, sino una manera de ser en el mundo”. Vemos cómo memoria, identidad y tradición oral, operan con fuerzas intrínsecas que permiten que la oralidad siga teniendo el privilegio que posee, lo que nos define como seres humanos.

Hay en los planteamientos de Candau una evidente preocupación por la conservación de las tradiciones y se refiere a las que son transmitidas como las que más se aproximan a “una memoria vulnerable que se debilita día a día; en una supervivencia que, poco a poco, se separa de la vida misma del grupo hasta desaparecer completamente”. (op. cit.: 120). Lo que nos convocó a la valoración de esos seres humanos que, como dice Ong (1994), tienen la capacidad de memorizar y narrar hechos, habilidades, costumbres, mitos, etc., continuamente y además, se preocupan por transmitir a otros individuos más jóvenes sus saberes.

Candau (ídem) se refiere a la transmisión de las tradiciones e inferimos que la oralidad está intrínseca en ese proceso pues, la palabra hablada es el vehículo primario por excelencia que permite heredar el patrimonio inmaterial que se traduce en mito, danza, poesía, gastronomía, música, entre otras manifestaciones del alma popular. De esta manera lo considera el autor, quien señala:

Doctrinas, cuentos, relatos, mitos inscriptos en una trama narrativa, son las piedras angulares de memorias fuertemente estructuradas que contribuyen, en el seno de un grupo o de una sociedad, a orientar perdurablemente las representaciones, las creencias y las opiniones, y a mantener la ilusión de su comunidad absoluta y unánime.

Candau alude a “grandes medios” que se encargan de repetir y multiplicar esta memoria, y entre ellos está la familia como organización capaz de defender, profundizar, valorar y salvaguardar aquello que los identifica. Es aquí donde coincidimos con el autor porque hemos planteado que los hablantes patrimoniales son una representación de un grupo familiar que ha hecho de la tradición oral su forma de vida, al ser transmisores de los saberes ancestrales de su pueblo.

Al referirse la tradición oral a un pasado que se actualiza en el presente, lo imaginario se incorpora a ella. Práctica antigua, si recordamos a los juglares que llevaban, de pueblo en pueblo, hazañas e historias cargadas de la inventiva artística de los mismos. De esta manera, procede la oralidad en nuestros días: nunca podremos saber qué le agregan o qué le quitan a lo narrado. Además, inferimos que cada generación coloca su propio sello, sin que ello signifique perder credibilidad. La esencia ha de mantenerse, y, en ese sentido, traspasa las fronteras del tiempo.

En este orden de ideas, Candau afirma (2001:121):

La transmisión es tanto emisión como recepción. La eficacia de esta transmisión – es decir: la reproducción de una visión del mundo, de un principio de orden, de modos de inteligibilidad de la vida social- supone la existencia de productores de la memoria “autorizados” para transmitir: familia, ancestros, jefe, maestro, preceptor, guerrero, sacerdote, etc. En la medida en que estos sean reconocidos por los “receptores” como los depositarios de la memoria “verdadera” y legítima, la transmisión social asegurará la reproducción de memorias fuertes.

De acuerdo con la cita, la tradición se “oficializa” entre la comunidad y puede expandirse, gracias al poder de la palabra, de la oralidad que se reproduce en los herederos de este legado ancestral. Los hablantes patrimoniales se han ganado el reconocimiento del grupo social que ha internalizado la importancia de mantener vivas las tradiciones, y por eso asumen la recepción de las narraciones con un sentimiento de pertenencia que es fundamental en la salvaguardia del patrimonio cultural.

Si bien el término de “memorias fuertes” nos remite a individuos jóvenes, el autor menciona como “depositarios” a los de más edad, y es lógico pensar en la transmisión acertada, es importante conservar lo que atesoran porque esta memoria representa la identidad de una comunidad que tiene en la tradición oral una riqueza ancestral que se ha mantenido durante generaciones y conforma parte importante de su patrimonio inmaterial.

Aunque la preservación del pasado es relativa, la tradición oral de los pueblos ha mantenido sus raíces gracias al poder de la palabra hablada. Hemos señalado que pueda que las historias, las narraciones, las leyendas, cambien o se modifiquen a lo largo del tiempo, pero no así la esencia que las define como hecho cultural. Es decir, un mito puede variar en algunos detalles, pero el hilo narrativo permanece aunque los episodios se encuentren con omisiones involuntarias por parte del que cuenta.

Es importante destacar también la convivencia de lo oral con lo escrito. La escritura surgió, como hemos visto, gracias a muchas razones y, sin duda, una de las más importantes es la necesidad de preservar lo oral. Es por ello que la escritura no ha podido ni podrá sepultar la oralidad. La palabra hablada reproduce la memoria, mantiene viva la cultura de tradición oral.

En este orden de ideas, Havelock (1998:42), sostiene:

Los secretos de la oralidad, por consiguiente, no se encuentran en el comportamiento del lenguaje según se lo intercambian en la conversación, sino en el lenguaje utilizado para almacenar información en la memoria. Este lenguaje tiene que cumplir dos requisitos: debe ser rítmico y debe ser narrativizado.

En nuestro contacto con los hablantes patrimoniales, podemos decir que ambos requisitos se cumplen. Existe un ritmo que permite llevar el hilo de las historias, de las vivencias, y éstas son narradas ubicándose en espacios concretos, con la presencia de personajes, costumbres, que van apareciendo en la escena memorística del que habla.

De la postura epistémica de Havelock, asumimos la importancia que le otorga al lenguaje, para que la información permanezca en la memoria y se reproduzca constantemente, y a la convivencia de la oralidad con la cultura escrita, pues considera como un error que sean consideradas como excluyentes. El autor afirma que “la tradición, sólo puede almacenarse en un lenguaje que es memorizado y transmisible de una generación a la siguiente”, (op. cit.: 41), de manera que los hablantes patrimoniales encuentran en la repetición, en la narración como forma de expresión, los mecanismos naturales para fortalecer sus saberes.

Havelock afirma que “debemos dejar que nuestra herencia oral siga funcionando. Por limitadas que sean sus formas de expresión y cognición – rítmicas, narrativizadas, orientadas a la acción – constituyen un complemento necesario para nuestra conciencia escrita abstracta”, (op. cit.: 44). De hecho, nos encontramos con leyendas que la literatura venezolana ha registrado como tradiciones orales, pero narradas por los hablantes patrimoniales adquieren matices que la escritura no alcanza a describir, de allí la importancia de una investigación que asume la oralidad como la capacidad humana que se fortalece con las reminiscencias de los portadores de memoria.

Narrar es un don presente en las voces de los hablantes patrimoniales y se convierte en una habilidad aprovechada en la investigación que realizamos para generar fundamentos teórico- críticos en torno a la memoria colectiva. Memoria que se hace palabra en constructos narrativos que se han mantenido durante años gracias a los “hábitos lingüísticos orales” que “forman parte de nuestra herencia biológica”; tal como lo reseña Havelock (op. cit.: 42), en su interesante artículo.

En este orden de ideas, consideramos apropiado el concepto de oralidad que Pacheco (1992:35), expone en su libro *La comarca oral*:

...una auténtica economía cultural, relativamente autónoma, que implica – en relación directa con ese predominio o exclusividad de la palabra oral- el desarrollo de peculiares procesos poéticos, concepciones del mundo, sistemas de valores, formas de relación con la comunidad, con la naturaleza, con lo sagrado, usos particulares del lenguaje, nociones de tiempo y espacio y, por supuesto, ciertos productos culturales con características específicas que difieren en mayor o

menor grado, pero de manera siempre significativa, de sus equivalentes en culturas dominadas por la escritura, la imprenta o los medios electrónicos.

Es así como la oralidad, de la que se apropian los hablantes patrimoniales, revela concepciones de un mundo de vida asumidas desde una memoria que se actualiza con la narración de eventos o habilidades que han sido transmitidas de generación en generación, aprovechando esa “economía cultural”, a la cual hace referencia Pacheco, pues el lenguaje como cualidad humana natural permite que el hombre conviva con sus semejantes compartiendo habilidades, mundos de vida, concepciones culturales sobre innumerables aspectos (por ejemplo, formas de vestir, creencias, mitos, entre otros), que enriquecen su visión de mundo.

La oralidad se convierte en la mejor herramienta para apropiarse de la historia de una comunidad que, en el caso de los hablantes patrimoniales, ha sido el hogar de toda la vida y de la cual atesoran experiencias que se hacen voz compartida en un intento por salvaguardar la identidad de sus pueblos. La definición de oralidad que nos ofrece Pacheco, nos convoca al realce de las capacidades innatas del ser humano que históricamente han predominado en un mundo sujeto – en su gran mayoría- a la tecnología.

Cabe resaltar, que la oralidad es el punto de encuentro con el pasado fundante no sólo de comunidades y pueblos, sino también con la génesis de las tradiciones orales, modos de vida, oficios y habilidades que han permanecido como sello identitario de la cultura sucrense.

De esta manera, Ong (1994:77), sentencia:

...en su constitución física como sonido, la palabra hablada proviene del interior humano y hace que los seres humanos se comuniquen entre sí como interiores conscientes, como personas, la palabra hablada hace que los seres humanos formen grupos estrechamente unidos.

Hemos referido, anteriormente, que los hablantes patrimoniales, por lo general, transmiten ese saber que atesoran en sus memorias entre los miembros de su propia familia; lo que coadyuva en la preservación de tradiciones, narraciones, conocimientos, entre otros, que son transferidos al resto de la comunidad a través de la oralidad. Vemos en esta convivencia, el motor que impulsa la tradición oral que, en cualquiera de sus manifestaciones, es parte fundamental del patrimonio cultural, del patrimonio vivo que, desde el alma popular sucrense, eleva su voz a través de la experiencia subjetiva de estos hacedores de cultura. En la Convención sobre la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), la UNESCO incluye las tradiciones y expresiones orales y le otorga especial relevancia a la lengua, a lo oral, como el vehículo que permite que dicho patrimonio sea transmitido y conservado.

En este sentido, Repetto (2006), afirma que:

...la oralidad es un componente importante del patrimonio cultural inmaterial y dentro de las sociedades tradicionales, es la forma fundamental que tiene el hombre para relacionarse en todos los aspectos de la vida con sus semejantes y con la naturaleza.

De acuerdo con el autor, existe todo un bagaje cultural en las comunidades que debe ser preservado; es por ello, que consideramos como fundamento indudable la labor de los hablantes patrimoniales dentro de la sociedad a la que pertenecen y la importancia de que ellos mismos reconozcan que son el patrimonio vivo del estado y, en tal sentido, se les debe otorgar una valoración justa y necesaria. Como patrimonio cultural inmaterial, los hablantes patrimoniales expresan oralmente el arraigo cultural que los convierte en patrimonio vivo y que se recrea continuamente a través de los miembros de la comunidad a la cual pertenecen.

Compartimos con Repetto sus concepciones epistemológicas sobre la oralidad pues, como ya lo hemos venido comentando en nuestro recorrido teórico por los diferentes autores, ésta representa la forma natural con la que el hombre se comunica y hace vida social. Inclusive, la tecnología hace uso de ella porque los mecanismos escritos (mensajes de texto, chats, email, entre otros), no sustituyen el poder de la palabra hablada y, en ese sentido, incorporan los mecanismos que permiten que la voz de los interlocutores traspase el espacio y la distancia, verbigracia: las videoconferencias. Es a través de la oralidad como podemos convivir en una sociedad y manifestar por medio del habla que fuimos bendecidos con esta cualidad que nos define como seres humanos.

La oralidad, como vehículo de transmisión de tradiciones, narraciones, mitos, leyendas, gastronomía, etc., es el motor que impulsa a mantener vivo el patrimonio inmaterial del estado Sucre. Esta “herencia que se transmite, también experimenta cambios creándose, recreándose o inventándose; puesto que es un patrimonio en uso”. Así lo refiere Marcos (2010:4), en su artículo: El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales. El autor añade que “lo que importa para que una cultura esté viva no son los objetos, sino el conocimiento y la información que se posea sobre ellos”.

La tradición oral de los pueblos descansa en los hombros de los hablantes patrimoniales y, según lo afirma González (2012:5), en su artículo La oralidad: tradición ancestral para preservación de la memoria colectiva:

La fuerza de la tradición radica en la parte sagrada que la vincula directamente con la creencia de los pueblos, lo que conlleva a la sacralización, por ello el mito es importante y la oralidad es una tradición, ya que está abocada a llegar a todos los miembros de la comunidad y del pueblo, saliendo de las paredes de las academias, como podrían ser los lugares de enseñanza o instituciones culturales, buscando su incorporación en los juegos infantiles, las reuniones de jóvenes y adolescentes, en la vida cotidiana de los adultos, para lograr un interés sobre las historias contadas por los ancianos, quienes como dice Maurice Halbwachs, son los guardianes de la tradición, ya que en ellos reposa una buena parte de la memoria colectiva, muchas veces, incluso porque son testigos de los hechos contados.

En esta extensa e interesante cita de González, corroboramos, una vez más, cómo las creencias de los más ancianos pasan de generación en generación y se transforman en punto de referencia de la cultura de un pueblo. Los ancianos narradores – nuestros hablantes patrimoniales – han contado a otros individuos de la comunidad, más jóvenes, lo que la memoria les permite acerca de sus experiencias, del mundo de vida del cual se apropiaron a través de la palabra; conservando así la tradición oral de la comunidad.

González asume la oralidad como una tradición en la que deben participar los integrantes de la comunidad, apropiarse de las manifestaciones orales y recrearlas en sus labores diarias, poniendo como ejemplo los juegos infantiles, la cotidianidad de jóvenes y adultos, entre otras, de manera que puedan captar la atención acerca de las narraciones ancestrales que los más ancianos cuentan para convertirse en multiplicadores de las mismas. Del mismo modo, enfatiza la importancia de la presencia de estos guardianes que son patrimonio vivo de un pueblo y merecen ser protegidos pues, en ellos se mantiene la memoria que los identifica culturalmente.

Nuestros pueblos sucrenses tienen en sus hablantes patrimoniales una inimaginable riqueza cultural que hemos tenido la gran oportunidad de compartir a lo largo de las entrevistas realizadas a cada uno de ellos, siendo de particular interés las historias, mitos, leyendas, costumbres gastronómicas, entre otros, que se gestan no sólo en la memoria de los ancianos, sino también en la tradición oral de la sociedad a la cual pertenecen.

En su artículo: Tradiciones orales: fuente viva del saber popular, Gil (2011:78), considera la importancia de “intentar comprender e interpretar la tradición oral, no sólo como narraciones fantásticas sino como diálogos de saberes sobre el pasado, que permitan un acercamiento con el presente...”; lo que sin duda, conlleva a un encuentro con un patrimonio que no es inmóvil sino que se actualiza en las voces de los hablantes patrimoniales, “de esas voces guardadas en el silencio, de esas voces sin rostro, de la memoria mítica que narra desde la vivencia, desde el texto oral como fenómeno de la cercanía, de proximidad al otro”. (idem). Se trata de narraciones que se hacen palabra compartida desde mundos de vida particulares y se transmitieron generacionalmente y hoy son la impronta de la memoria colectiva de los pueblos que representan.

Gil reflexiona en torno a la interpretación de “diálogos de saberes” que están inmersos en las narraciones que conforman la tradición oral de un pueblo, otorgándole especial atención a las vivencias que forman parte de un pasado que nos puede explicar el presente. De allí que coincidamos con la autora en la necesidad de abordar la oralidad desde una visión holística en la que todos los aspectos confluyen en el poder de la palabra, en la capacidad memorística de los hablantes patrimoniales.

3. A manera de colofón

Hemos realizado un recorrido por los postulados epistémicos de varios autores que consideran la oralidad

como fuente primigenia de la memoria colectiva y, al mismo tiempo, hemos ido fijando posición en torno a esas concepciones. Fundamentales son los aportes de Ong (1994), quien le confiere especial interés a la palabra hablada como vehículo que permite la comunicación entre los seres humanos y define la oralidad como una tecnología primaria que no ha podido ser sepultada por la tecnología del mundo moderno. En ese mismo orden de ideas, están las concepciones de Pacheco (1992) y Repetto (2006), en las que realzan la capacidad innata del ser humano de comunicarse, de ser en el mundo, gracias al poder de la oralidad.

Resulta también valiosa y substancial la concepción de González (2012), por cuanto asume la oralidad como una tradición, de allí que es condición sine que non la presencia de hablantes patrimoniales que transmitan sus saberes, pero también lo es la participación constante de la comunidad que se interese por las narraciones de los mismos y comprendan, a través de ellas, la riqueza oral de su patrimonio cultural inmaterial. Otro autor que considera a los “productores de la memoria” como sujetos imprescindibles para la comunicación de saberes patrimonializables, es Candau (2001), quien enfatiza la necesidad de que los hablantes patrimoniales sean reconocidos por la comunidad como portadores de una memoria “verdadera y legítima” que los cataloga como patrimonio vivo de un pueblo.

Nos apegamos a estas consideraciones epistemológicas porque en nuestra investigación asumimos la oralidad no sólo como capacidad innata del ser humano, sino también como fuente primigenia de la memoria colectiva que revive en las voces de los hablantes patrimoniales. Del mismo modo, valoramos el papel de la oralidad a lo largo de la historia de las civilizaciones por cuanto nos permite reconocer su permanencia a través del tiempo en un mundo que se hace cada vez más tecnológico y alejado del contacto con nuestros semejantes.

Las nuevas generaciones, al estar en contacto con los guardianes de la palabra, de la memoria sabia y ancestral, se reconocen en las narraciones que han formado parte de sus mundos de vida y, aunque algunos puedan sentirse incrédulos frente al mundo mágico que brota de las expresiones orales, no dudamos que algo quede en la curiosidad habitual que sentimos los seres humanos ante lo desconocido o lo sobrenatural. En las entrevistas, pudimos observar que algunos hablantes patrimoniales relatan mitos y al final dicen que “eso pasaba antes de que llegara la luz eléctrica”, de manera que podemos inferir que algunas tradiciones orales quedaron como recuerdo de mundos de vida de los más ancianos, que son recreados una y otra vez con la finalidad de transmitir un pasado que nos conducirá a la comprensión del presente y a la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

Del mismo modo, podemos afirmar que existen pueblos de tradición oral arraigados en sus creencias, ejemplo de ello son nuestros pueblos indígenas, firmes defensores de sus mitos originarios y leales oradores que hacen de cada experiencia mítica, verdaderos rituales que son transmitidos generacionalmente. En éstos, lo sagrado está íntimamente vinculado con las narraciones que buscan recrear la idiosincrasia viva de la comunidad.

La oralidad, como canal expresivo de costumbres, creencias, habilidades, etc., puede haber perdido espacios en los centros urbanos; sin embargo, es difícil imaginar una comunidad, un pueblo, que no se interrelacione a través de la palabra para la convivencia básica de sus habitantes. Ya hemos referido como uno de los factores, que influyen en ello, los de carácter tecnológico que cada día nos aíslan más del contacto con nuestros semejantes.

Los pueblos sucrenses a los cuales pertenecen nuestros hablantes patrimoniales son de una tradición oral que se ha gestado a través de las generaciones pasadas que encontraron en el ejercicio memorístico constante, la mejor forma de conservar su patrimonio cultural inmaterial pues, es en el contacto, con la comunidad donde encuentran la comprensión de mitos, relatos, leyendas, gastronomía que les son propios. Esto obedece, básicamente, a las características tradicionales y simbólicas que comparten como grupo social, a la fuerza identitaria que prevalece a pesar de las amenazas a las que está sometida la cultura.

De esta manera lo refiere Marcos (2010:6), quien afirma que “la memoria individual de las personas; es la memoria que está ligada a la pertenencia a grupos sociales y por ello se comparte”; de manera que se contextualiza y se reconoce en una simbiosis dialéctica entre el presente y el pasado. El autor señala que los recuerdos atesorados por esta memoria social son susceptibles de experimentar cambios desde una visión contemporánea

Nos hemos referido a este proceso de transformación como algo natural, pues, se trata de un patrimonio vivo y, por ende, en constante transformación. De manera que la oralidad, la tradición oral se transmite generacionalmente y es reinterpretada, perdiéndose en el camino frases, párrafos, palabras, pero quedando al final, el significado de la tradición compartida que conforma la memoria colectiva.

Los pueblos sucrenses de nuestros hablantes patrimoniales son el testimonio de que una cultura oral, arraigada en las entrañas de la comunidad, vive y revive tradiciones que son el sello identitario de un grupo social que las reconoce como patrimonio vivo, como parte imborrable de su cultura. La oralidad logra vincular a las generaciones a través de una práctica ancestral que nos recuerda lo que somos: seres humanos bendecidos con el don de la palabra hablada.

Referencias

Amaya, S. (2012). Patrimonio cultural y nuevas tecnologías: el caso del Proyecto de cultura oral. Recuperado de www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/10/grupes.../723.pdf.

Candau, J. (2001). Memoria e identidad. Buenos Aires: Ediciones del sol

Gil T., A. (2011). Tradiciones orales: fuente viva del saber popular. En revista Cifra Nueva, N° 24, 75- 84.

González, J. (2012). La oralidad: tradición ancestral para preservación de la memoria colectiva. En Revista Arshistórica . Recuperado de [www. Ars.historia. Ufrj. Br / index. php / anteriores/ 2- uncategoriscd/ La-oralidad- tradición- ancestral- para- preservación- de- la- memoria- colectiva.](http://www.Ars.historia.Ufrj.Br/index.php/antteriores/2-uncategoriscd/La-oralidad-tradición-ancestral-para-preservación-de-la-memoria-colectiva)

Gutiérrez O., S. (2000). Temas, remas, focos, tópicos y comentarios. Madrid: Arco Libros, S. L.

Halbwachs, M. (1950). La mémoire collective. París: PUF

Havelock, E. (1998). La ecuación oral – escrito: una fórmula para la mentalidad moderna, en Cultura escrita y oralidad. Barcelona: Edit. Gedisa, S.A.

Hurtado L., I. y Toro Garrido, J. (1998). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Valencia, Venezuela: Episteme Consultores Asociados C.A.

Marcos, J. (2010). El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales. En Revista Gazeta de Antropología, N° 26, Vol 1. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/6799> [www. ugr. es/ - pwlac / G26_ 19 Javier_ Marcos_ Arévalo. pdf.

Ong, W. (1994). Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Pacheco, C. (1992). La comarca oral. Caracas: Ediciones de la Casa de Bello.

Repetto, L. (2006). Memoria y patrimonio: algunos alcances. Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura, Vol. 8. Recuperado de [www. oei. es/ pensariberoamerica / ric 08 a06.](http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a06)

UNESCO (2003). Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa



REFLEXIONES ACERCA DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y LA ÉTICA: VISIÓN ONTOEPISTÉMICA PARA LA GERENCIA

(Reflections on organizational communication and ethics: ontoepistemic vision for management)

Agostini Cancino, Cristina¹
Sereno Rodríguez, Antonio²
Universidad de Margarita
Universidad Latinoamericana y del Caribe
cristinagos525@gmail.com
antoniosereno@gmail.com

Resumen

En este trabajo nos aproximamos a nociones sobre la comunicación y la ética organizacional, con el propósito de reflexionar sobre su incidencia en la credibilidad y la productividad de las organizaciones, en la era de la globalización. Se presenta un breve recorrido histórico del lenguaje, como instrumento de poder para la gerencia y la toma de decisiones, desarrollando su fuerza epistemológica en relación con el concepto de comunicación organizacional. Asimismo, se desarrolla la ética organizacional desde una perspectiva ontoepistémica, fundamentada en principios, valores, comportamientos, hábitos y actitudes que definen el ethos de las empresas, inspirando su permanencia, credibilidad, afianzamiento y crecimiento en momentos de cambios trascendentales. Correlativamente se muestra un elemento transversalizador, referido a la necesidad de ofrecer estudios superiores de carácter multidisciplinario en las instituciones académicas, sobre la comunicación organizacional, ante la inminente necesidad de un perfil gerencial ajustado a los nuevos requerimientos de las organizaciones, fundamentales para el entorno empresarial en contextos cambiantes. Finalmente, se dan a conocer unas reflexiones enfocadas en la comunicación y la ética organizacional, considerando al ser humano como sujeto transcendental en la producción de actos humanos, de modos de ser, cuya repetición y sujeción a los valores morales crean una cultura organizacional basada en la vivencia ética, en la búsqueda de la excelencia y en la aspiración colectiva de ser mejores personas y líderes integrales.

Palabras claves: comunicación organizacional, homonoia, epistemológico, ontológico, ethos, management

1 Decana de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Margarita. Especialista en Derecho Penal (USM). Magister en Historia Regional de Venezuela (UNIMAR). Doctora en Patrimonio Cultural (ULAC). Doctorando en Ciencias Gerenciales. cristinagos525@gmail.com

2 Profesor y Coordinador de Posgrado (UNIMAR). Especialista en Gerencia Tributaria (UNIMAR). Magister en Historia Regional de Venezuela (UNIMAR). Doctor en Patrimonio Cultural (ULAC). Doctorando en Ciencias Gerenciales (ULAC). abg.antoniosereno@gmail.com

Abstract

This article presents the partial results of a learning experience with two discursive genres, the monograph and the presentation, which culminated with the presentation in a simulated student research colloquium. For this, we base ourselves on the contributions of Functional Systemic Linguistics, the Sydney School and two pedagogical movements, assumed as antecedents, for the creation of a Gender Pedagogy. In this perspective, priority is given to learning that goes from heteronomy to autonomy. The qualitative and interpretive research-action methodology was applied to a selective sample of texts produced by groups of General Studies students. The results indicate that Gender Pedagogy allows learning to be socialized, based on an interactive, recursive and motivational strategy.

Keywords: Gender Pedagogy, monograph, paper, reciprocal group tutoring.

1. Preámbulo

El proceso que abordamos denominado comunicación organizacional ha sido objeto de estudio desde varias perspectivas epistémicas, en el decurso histórico. Esto ha sucedido mediante un vaivén de aprendizajes, debates y disquisiciones, a partir del año 1930, contraponiendo visiones y enfoques, con la finalidad de ir esclareciendo el panorama organizacional hasta llegar al contexto actual; aunque es prudente reconocer que hay mucho camino por recorrer a nivel de investigación científica, en esta área del conocimiento de las ciencias gerenciales.

Las teorías de la comunicación en las organizaciones emergen coetáneamente con la década de 1930-1940, conexas con las relaciones públicas, la comunicación interna y el clima organizacional (Contreras et al, 2020: párr. 70), expandiéndose con el tiempo a otros aspectos de la dinámica integral y estratégica en el ámbito corporativo. Se resaltan intencionadamente en este aspecto, los invaluable méritos de Chester Barnard en el entorno organizacional, y su contribución teórica sobre la comunicación en las empresas, definiéndola como una especie de vínculo inescindible de las personas con la organización, inspirados en lograr un propósito central.

Adicionalmente, este empresario, académico y autor de "Las funciones del ejecutivo" (Harvard University Press, 1938) y "Organización y gestión" (Harvard University Press, 1948), que influenció notablemente el management del siglo XX, propugna el valor moral de las organizaciones, atribuyéndole a los ejecutivos y directivos un incuestionable talante ético como requisito principal para ejercer virtuosamente la autoridad. Dos valores fundamentales -que nos interesa destacar- marcan el legado epistemológico de Barnard en el ámbito organizacional: la ética y el propósito.

En el trajinar epistémico para llegar a lo que conocemos hoy como comunicación organizacional, es relevante partir de una premisa fundamental que la ciencia nos aporta: el lenguaje. El ser humano nace en el lenguaje, se recrea en él y reconstruye o destruye su contexto desde él; afirmando la primacía del habla oral (Saussure, 1959 citado por Ong, 1982); la fenomenología oral (Ong, 1967), y la omnipresencia del lenguaje (Siertsema, 1955). En esa extraordinaria dimensión, la humanidad se percibe como un universo de inmensa complejidad, que va evolucionando y nutriéndose de ese propósito de interacción dialógica en la búsqueda de bienestar y progreso, concretada en el lenguaje, la cultura, la sociedad, lo que le da la cualidad de proceso social.

Es durante la construcción de ese dilatado proceso social, que se configura un lugar común donde la palabra se erige como un bastión inquebrantable, desde tiempos inmemoriales, persiguiendo la homonía universal. El Antiguo Testamento refiere que en el principio ya existía la palabra (Juan: 1), adicionando como elemento explicativo que, antes de ella, todo era confusión y no había nada en la tierra. La fuerza de la palabra fue tan contundente, que se le asoció con la personificación de la revelación de Dios, y en la cosmovisión griega la palabra (logos) se asimilaba a ese puente o conexión entre el Dios trascendental y el universo material. Era la palabra la mediación entre Dios y el mundo. Era todo.

Para reforzar el extraordinario poder de la palabra en la estructuración de ese complejo proceso social, atendiendo a una perspectiva lingüística, Ong (1982: 42) plantea lo siguiente:

Puesto que, en su constitución física como sonido, la palabra hablada proviene del interior humano y hace que los seres humanos se comuniquen entre sí como interiores conscientes, como personas, la palabra hablada hace que los seres humanos formen grupos estrechamente unidos.

La comunicación como proceso ontológico indica -entonces- una relación (yo-otro u otros, identidad-alteridad) reconociendo al otro como necesario para crear esa interacción, y para generar y transformar la sociedad. Esa evidente relación intersubjetiva la fortalecemos cognitivamente a través de la postura gadameriana: la existencia del mundo está constituida en el lenguaje.

Desde él se construye y se destruye, se vive y se crece en el lenguaje. Se abren puertas o se cierran por él o en virtud de su uso (desuso, mal uso); y se es capaz de transformar el mundo circundante sobre la base de la comunicación. Gadamer (1977: 527), afirma categóricamente: "Allí donde hay lenguaje está en acción la fuerza lingüística originaria del espíritu humano, y cada lengua está en condiciones de alcanzar el objetivo general que se intenta con esta fuerza natural del hombre". Las organizaciones constituyen el ejemplo más palpable.

2. La comunicación organizacional: ontología empresarial de cara al futuro

Sin temor a incurrir en concepciones tautológicas, este amplio poder del lenguaje se revitaliza, se configura, y tiende a condicionar la actividad humana en todos los escenarios: familiar, laboral, profesional, social y global; caracterizando el desarrollo intelectual, la producción de conocimiento y el pensamiento de las sociedades en diferentes momentos históricos. Es el proceso social más importante (Andrade, 2009:11), y lo es aún con mayor razón, en la sociedad de la información y la sociedad informática, alcanzando a la sociedad del conocimiento.

Por ello nuestra insistencia sobre su incuestionable poder. El lenguaje en las organizaciones se representa como un poderoso y exclusivo vehículo, mediante el cual, el hombre expresa emociones, ideas, conocimiento; instaura relaciones sociales, influye en el medio donde se desenvuelve, forja relaciones interinstitucionales, produce eventos y se retroalimenta, generando respuestas en grupos humanos. De allí su relación con la productividad y la reputación empresarial, y la inmensa responsabilidad que significa para la gerencia.

La comunicación -entonces- se representa como la actividad humana por antonomasia, como el acto más natural e innato del hombre, quien, en virtud de ese dominio comunicacional ejerce una influencia inconmensurable en el éxito y en la eficiencia de las organizaciones. La comunicación distingue a las empresas, y la identidad corporativa de una organización está intrínsecamente relacionada con la comunicación como proceso natural. Pero, insistimos firmemente: no por ser natural, inherente al hombre en su esencia de zoon politikon y en su animus civitatis, es un acto humano simple. Por el contrario, es de tal multidimensionalidad, que lo complejo se transfigura en natural en una suerte de sinergia permanente.

Esa comunicación o poder -natural entre seres humanos- se extiende a las relaciones organizacionales, como intercambio, interacción, interdependencia y ecosistema (teniendo en cuenta elementos internos y externos), buscando una cultura y un lenguaje propio, un ethos colectivo, y se amplía a contextos inter y



Fuente: Aranguren, José Luis. (1997). Ética. Pag 23.

multiculturales. En las organizaciones modernas, profesionales de diferentes especialidades y disciplinas, participan en un diálogo interdisciplinario, que deben fortalecer con la ética normativa y aplicada a la toma de decisiones.

La ética, la concebimos primigeniamente bajo la mirada aristotélica, la cual precisaba que el *ethos* es la fuente de la vida y de ella manan actos singulares, pero también es “modo de ser” o “carácter”, no en el sentido de “temperamento”, sino en el de forma de vida, hábitos y comportamientos sucesivos que se van alcanzando durante la existencia y que distinguen el vicio de la virtud. Aranguren (1997) habla de un círculo de *ethos*-hábitos-actos, aludiendo en capítulos separados a las virtudes fundamentales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

La ética empresarial y organizacional en sentido amplio, implica el cumplimiento de una serie de principios que se nutren de virtudes como la justicia la fortaleza, la honestidad, la confianza, el respeto, y otros, que, en suma, definen la ética de las organizaciones. Soto et al (2007) acentúan aspectos multidimensionales de los beneficios que generan las empresas fundadas en valores. Enuncian que esa conducta empresarial virtuosa beneficia a toda la sociedad, a la misma empresa y a la economía en la cual se encuentra inserta.

Utilizan como argumento a fortiori que, por una parte, los principios éticos estructuran la base de la confianza y cooperación, contribuyendo a preservar la moral de los empleados. Por la otra, esos mismos principios de justicia, honestidad, responsabilidad, respeto y confianza, elevan el sentido de orgullo y pertenencia de los empleados, lo que se traduce positivamente en su productividad y actitud general, al percibir que forman parte de una organización que define los valores éticos como un estilo de vida.

A esto le añadimos, con deliberado propósito argumentativo, el criterio de Argandoña citado por Bañón-Gomis et al (2011:41) sobre la ética empresarial: “la empresa es una realidad ética (además de económica, social, política, etc.), y todas las acciones en ella tienen también esa dimensión ética”, opinión que conjugamos con aspectos generales tomados de la filosofía ética de Cortina (2008), quien alude magistralmente, que diversas experiencias muestran que las empresas que sobreviven y son más productivas son aquellas que en su cotidianidad toman en cuenta un conjunto de valores morales consustanciados con la credibilidad y la legitimidad.

Es oportuno referir también, retornando al incuestionable e ilimitado poder del lenguaje, que se yuxtaponen otras actividades que le dan vida, se proyectan o se diluyen en el entorno empresarial; otras manifestaciones de comportamiento, pautas, reglas de conducta, actitudes, ideologías, subjetividades, experiencias, y hasta el discurso, que va caracterizando al individuo en su paso trascendental por su mundo laboral y le otorga identidad, definitoria de la valoración ética y la moralidad organizacional.

Es allí precisamente, en el ámbito laboral, donde el hombre encuentra un terreno fértil para desarrollar una cultura empresarial, que debe mostrar comportamientos, modelos de conducta, rasgos comunes en sus integrantes, un *ethos* propio en ese conjunto de personas, pues en la medida en que se ajusten a sus valores organizacionales, exhiben confianza para sus clientes, para la comunidad y para otras organizaciones, distinguiéndose como una “marca” en el mercado global. “Sin la ética el hombre no tiene futuro. Esto quiere decir que el hombre sin ella no puede ser él mismo”. Berger (2006, párr.1).

3. Comunicación y ética empresarial: fuente inacabable de la investigación científica

El intrincado proceso comunicacional es, asimismo, un asunto en constante construcción académica; dinámico e infinito, tan importante y omnipresente en el universo de los negocios, de las organizaciones, de las relaciones internacionales, que, a los fines de ilustrar su relevancia bastaría con enunciar, aquellos aspectos esenciales para las organizaciones, como: la firma de acuerdos, tratados, convenios, la solución de controversias, y la búsqueda de alternativas en la resolución de conflictos, que requieren como elemento fundamental la transmisión adecuada, idónea y ética de la información.

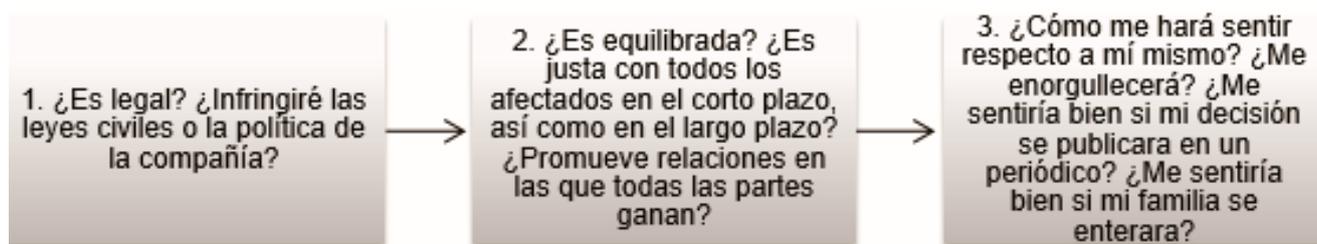
Esto es válido para empresas privadas y es prioritario para el sector público, lo que obliga a la comunidad científica a incorporar el estudio del tema de la comunicación organizacional y sus derivaciones éticas, a la lista de problemas de mayor envergadura dentro de las ciencias gerenciales. El papel de las organizaciones en tiempos de abruptos cambios y su responsabilidad con el contexto social nacional, regional y local, sin menoscabar los aspectos internacionales y la cibercultura, son problemas multidimensionales de inagotable

investigación, que deben ser puestos sobre la mesa de las prioridades.

A partir de la esfera íntima del ser humano hasta el entorno tecnológico, con su carga de universalidad y permeabilidad externa, pasando por la sociedad como un campo de fuerzas antagónicas, y por la noción de poder planteada por Foucault en términos de poder-resistencia; vemos cómo el hombre puede construir consensos y significados compartidos, a partir de la conciencia de poseer ese enorme instrumento que es la comunicación, cuya potencia expansiva le permite relacionarse con sus pares y trascender a lugares insospechados. Esa trascendencia está indisolublemente vinculada a la resistencia que hace de manera natural ante el poder. “La lucha contra el poder implica la elaboración de una ética alternativa de la existencia” (Foucault, 1999:18).

Hoy, con la consolidación de la era de la información (Castells, 2009), el uso de las tecnologías de información y comunicación, el surgimiento de la ciudadanía digital, la globalización como dimensión exponencial del mundo, y el apalancamiento de las organizaciones en sistemas de información de mayor extensión, sustentados en las tecnologías disruptivas; la noción de comunicación organizacional se complejiza aún más, y busca instintivamente afianzarse en el elemento ético, para posicionar estratégicamente a las empresas en el mercado global, ante un entorno empresarial altamente competitivo.

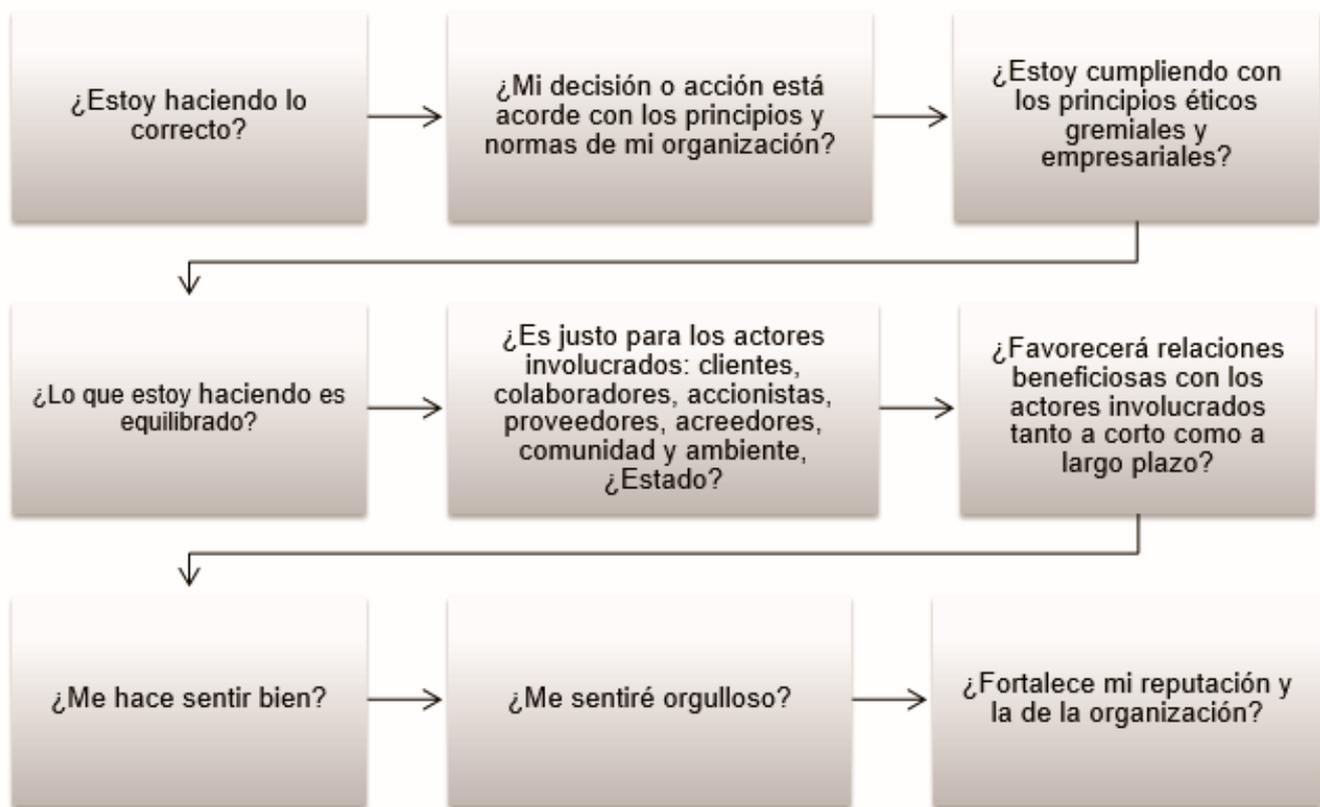
Esa misma competitividad conmina a la gerencia a plantearse un valor ligado a la conducta de los integrantes de la organización, de acuerdo con las normas y patrones reconocidos y aceptados en el área organizacional, y los principios éticos reconocidos universalmente. La reputación, confianza y credibilidad de las empresas tienen un peso específico en la productividad y rentabilidad, bajo criterios de responsabilidad y ética.



Blanchard y Peale (1988) citado por Soto et al (2007: 124) ofrecen un grupo de interrogantes que asisten a la toma de decisiones éticas en el quehacer gerencial. Recomiendan que los gerentes se hagan estas preguntas antes de tomar una decisión, y llaman a estas tres preguntas la prueba de ética.

Como consecuencia lógica de las interrogantes, las respuestas negativas a las preguntas anteriores motivarían al gerente a reconsiderar su decisión, pues, una gestión inadecuada del poder en la toma de decisiones afecta el desempeño laboral, el ethos corporativo, la productividad y la reputación. Es a partir de una sana y fluida comunicación, enfocada en la misión y visión de una organización, cómo las empresas e instituciones pueden mejorar el clima organizacional, propiciando comunicaciones efectivas entre sus integrantes, resolviendo conflictos que forman parte del entorno y de la cotidianidad, y pueden también “venderse comunicativamente como una empresa de éxito”, asegurando una toma de decisiones estratégicas para las empresas, en términos de moralidad empresarial.

Antonorsi y Fariñas (2018: 36) refieren otras interrogantes de relevancia ética a la hora de decidir si una acción o decisión son correctas, tomadas del Consejo Venezolano de la Industria (Conindustria), que, para la convención de 2013, preparó un material titulado “Reflexiones éticas ante el espejo” inspirado en la prueba ética rápida de Texas Instruments. Las preguntas que aportan al gerente o directivo para la toma de decisiones dilemáticas, las enumeramos a continuación:



Las últimas interrogantes implican reflexiones filosóficas concernientes a la ética, tales como: si sabes que está mal, no lo hagas; si no estás seguro, reflexiona y pregunta; obligan al gerente a reflexionar sobre lo pensado hasta obtener una respuesta segura. La prueba también establece lo siguiente: Si todas las respuestas son SÍ, eres éticamente responsable.

Correlativamente, este tipo de instrumentos nos ayudan a reafirmar que, en un contexto de cambios acelerados, la práctica de la virtud -condición que conocemos desde principios de la humanidad- es fundamental en el quehacer diario de las organizaciones. Emerge el elemento ético como una suerte de eje transversal de lo afirmado, con una indubitable connotación práctica, afianzada en la cotidianidad, que debe aplicarse al ethos de las organizaciones de manera común, y muy específicamente, cuando se trata de resolver situaciones dilemáticas.

Rojas (1999: 378) y Castells (2002: párr. 4) replantean esta nueva realidad, en términos de cultura y proceso, alentando hacia una nueva mirada de corte gerencial. Rojas afirma: "Las nuevas realidades de la sociedad de las comunicaciones plantean la necesidad de una interpretación (postmoderna) de las organizaciones y con ello nos exigen un replanteamiento de una cultura gerencial", mientras Castells afianza decisivamente otra realidad: "Las nuevas tecnologías de la información no son simples herramientas para ser aplicadas, sino que son procesos para ser desarrollados".

Vemos cómo la cultura organizacional, el comportamiento ético y la comunicación se apuntalan como pilares fundamentales de ese proceso multidimensional, intrínseco a la era tecnológica. La ética se impone a este nuevo paradigma como fórmula segura para lograr servir a la humanidad, afianzándose en la regla de oro: "Trata a tus congéneres del mismo modo como quisieras ser tratado".

4. Pertinencia de la investigación en comunicación y ética organizacional en la sociedad del conocimiento

En la sociedad del conocimiento y la sociedad en red, circundada por una ciudadanía digital, que estudia, trabaja, se recrea y resuelve problemas cotidianos desde una computadora o un teléfono inteligente, la información y la comunicación organizacional adquieren valor superlativo, y el fenómeno comunicacional en sí mismo, actúa como la médula espinal de un poderoso sistema que abarca y envuelve al entorno

empresarial e institucional en el mundo. Estos, en un escenario de incertidumbre global, deben blindarse mediante estrategias de comunicación y relacionamiento con sus clientes y proveedores, que le permitan alcanzar los objetivos y reforzar su imagen y reputación corporativa, tanto en el ámbito público como en el privado.

El poder inmenso que tiene el lenguaje para el entorno organizacional justifica sobremanera, la pertinencia de la Comunicación Organizacional en los estudios superiores y en la investigación, en programas de postgrado en Ciencias Gerenciales, en muchas universidades nacionales y extranjeras. En algunas, observamos que los estudios doctorales están adscritos a las Ciencias Jurídicas y a las Ciencias Sociales.

Así, de una simple mirada por los portales web de algunas universidades, encontramos estudios doctorales en: Comunicación Estratégica, Publicidad y Relaciones Públicas, de la Universitat Autònoma de Barcelona; otro, en Medios, Comunicación y Cultura de la misma universidad; Doctorado en Comunicación, Lenguajes e Información que ofrece la Pontificia Universidad Javeriana; el Doctorado en Comunicación Corporativa, de la University of Johannesburg, Sudáfrica.

Otros estudios doctorales que se ofrecen, los mencionamos a continuación: Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad da Coruña; Doctorado en Filosofía de Semiótica y Comunicación Charles University, Praga, República Checa; Doctorado en Estudios de Comunicación, Barcelona, España; Doctorado en Comunicación e Interculturalidad, Universidad de Valencia; y en Venezuela: Maestría en Comunicación Organizacional de la Universidad Católica Andrés Bello, Especialización en Comunicación Organizacional Universidad Monteávila, Especialización en Gerencia de la Comunicación Corporativa, Universidad del Zulia, y Especialización en Imagen Corporativa de la Universidad Santa María. Esto nos da una idea de la pertinencia social de estos estudios académicos y de la necesidad que hay de ellos, pues la comunicación, imagen, credibilidad y reputación de las empresas e instituciones debe estar en manos de profesionales preparados para asumir los cambios que la sociedad de la información exige (Castells, 1999), en especial, porque en un escenario marcado por la sostenibilidad de las organizaciones, el fenómeno de las redes sociales, las relaciones, la responsabilidad social, la cultura corporativa, la ética empresarial y el poderoso paradigma tecnológico, es ineludible repensar el rol de la comunicación organizacional como respuesta a los problemas de una sociedad cada vez más cambiante, exigente y digitalizada.

La comunicación organizacional, vista desde esta perspectiva, supera la mera transmisión de mensajes entre las organizaciones, sus integrantes y el medio, y se expande a esa penetrante influencia que ejerce en el público, los usuarios, los agentes internos y externos, sobre sus opiniones, actitudes, conductas, expectativas, dinámica de transformación con la implantación de las TIC, la productividad, la eficacia de los procesos, las relaciones humanas. A la par, la ética como complemento de esa comunicación organizacional, sumada a los valores trascendentales de las empresas, están llamadas a garantizar la excelencia y a consolidar equipos humanos formados por buenas personas y líderes íntegros.

El gigantesco desafío de las empresas en un mundo multidimensional, marcado por la era digital, será indiscutiblemente asumir la responsabilidad de generar una comunicación efectiva, ética, encauzada en el crecimiento personal y en la preocupación por las expectativas de sus miembros y grupos relacionados; entre estos y entre los niveles de cada uno, que permitan construir vínculos de cooperación, generar visión compartida, capacidad de crear, de armonizar modelos mentales y articular pensamiento sistémico, para mejorar significativamente y de forma duradera, transformando positivamente la realidad de las empresas, hacia un paradigma de organizaciones más humanas y solidarias.

5. Reflexiones sobre la comunicación y la ética organizacional

Nuestra reflexión principal va dirigida al poder que es inherente a un liderazgo ético, basado en la integridad, la coherencia, la comunicación, el respeto, el conocimiento, ese poder que predispone a los grupos a actuar favorablemente en la búsqueda de los mejores resultados, visualizando la excelencia, la eficiencia y la efectividad. Creemos que ese es el auténtico poder.

El poder de la comunicación debe concebirse en las organizaciones como esa capacidad de generar cambios, influir sobre personas y grupos, provocar pensamientos y aptitudes coherentes con la eficiencia dentro del ambiente organizacional. Nos referimos al poder ético (aunque suene a dicotomía por la concepción que se tiene históricamente del poder).

El poder se ejerce mediante la coacción (o la posibilidad de ejercerla) y/o mediante la construcción de significados partiendo de los discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones. (Castells, 2009:33). Ese poder se ejerce, entonces, para lograr efectividad o bajo rendimiento, y en términos más coloquiales, para obtener lo bueno o lo malo, la excelencia o la mediocridad, lo justo o el abuso. Un ejemplo por antonomasia es en el caso del liderazgo, si el grupo de seguidores en el caso del liderazgo detecta vicios, o poca integridad en el líder, su rendimiento y moral decae, y, en consecuencia, los resultados no serán los más eficaces.

La identidad corporativa de una organización está intrínsecamente relacionada con esa posibilidad de reproducir, transmitir y resemantizar los códigos organizacionales, de tal manera que el público (interno y externo), pueda percibir y observar una realidad organizacional que tiene significado, y que éste es coherente con la comunicación que pretende proyectar.

Las investigaciones en esta área, según fuentes consultadas, parecen estar limitadas al tema específico de la imagen y reputación corporativa, lo que implica una subestimación de otras temáticas de importancia, en tanto, se tratan de estudios multidisciplinares, en especial en los campos de la psicología, la sociología, los negocios y la administración.

Es irrefutable, además, que la tecnología se supera a sí misma, minuto a minuto, y es un compromiso ineludible revestirla con la ética humana. Solo la ética, como valor trascendental, puede poner orden a cualquier exceso inherente a la desafiante transformación tecnológica. Se abren grandes interrogantes en la dialéctica, al pensar, por ejemplo, que ese hombre, impregnado de las maravillosas bondades del avasallante fenómeno digital, pudiera ser incapaz de producir -con tan poderoso recurso- valores para la convivencia, para la paz y para la justicia.

Referencias

Andrade, H. (2009). Definición y alcance de la comunicación organizacional. Editor: Fernández Collado, C. (2009). México: Trillas.

Antonorsi, M y Fariñas G. (2018). Ética: De las buenas decisiones a las acciones correctas. DEBATES IESA • Volumen XXIII • Número 1 • enero-marzo 2018. Recuperado de <http://www.debatesiesa.com/debatesweb/wp-content/uploads/2018/06/Antonorsi-y-Farin%CC%83as-%C3%89tica.pdf>

Aranguren, J. (1997). Ética. Biblioteca Nueva. Madrid, España.

Bañon-Gomis, A.; Guillén-Parra, M. y Ramos-López, N. (2011). La Empresa Ética y Responsable. Universia Business Review, núm. 30, 2011, pp. 32-43. Portal Universia S.A. Madrid, España. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/433/43318798003.pdf>

Berger, J. (2006). Günter Grass y los moralistas. Sin permiso. Recuperado de <https://www.sinpermiso.info/textos/gnter-grass-y-los-moralistas>

Castells, M. (2009). Comunicación y Poder. Alianza: Madrid, España.

Cortina, A. (2008). Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial. Trotta Editorial. España.

Foucault, M. (1999). Estrategias de Poder. Obras esenciales. Volumen II. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. España.

Gadamer, H. (1977). Verdad y Método. Sígueme: Salamanca.

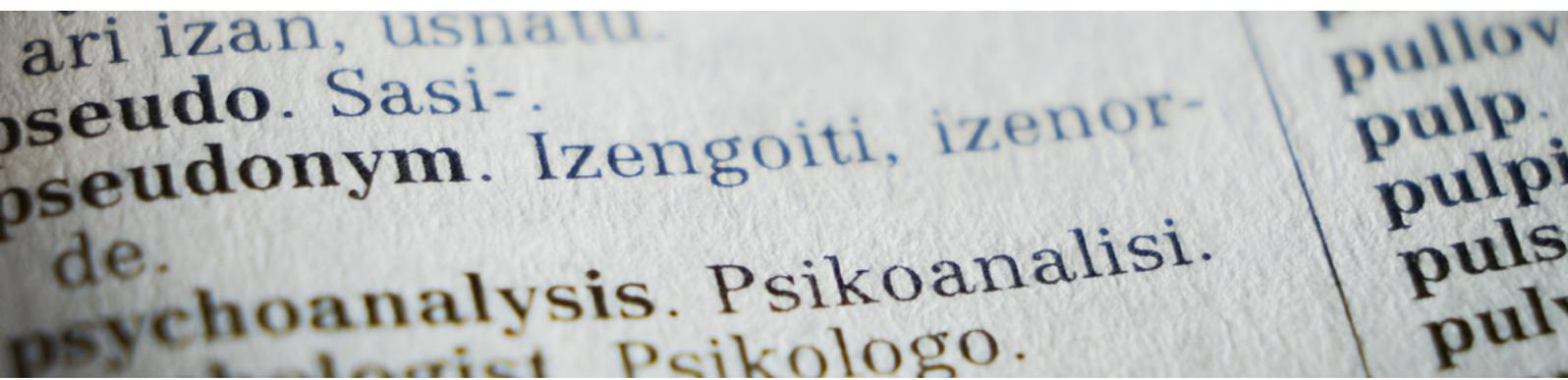
Ong, W. (1967). The Presence of the Word. New Haven y Londres: Yale University Press.

Ong, W. (1982). Oralidad y Escritura. Tecnologías de la palabra. Recuperado de: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/reale/oralidad-escritura_3y4.pdf

Rojas, J. y Salazar, J. (2012). Cibercultura: una forma contemporánea de comunicación multimedia. Análisis. Revista Colombiana de Humanidades. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=515551761008>

Siertsema, B. (1955). A Study of Clossematics: Critical Survey of its Fundamental Concepts. La Haya: Martinus Nijhoff.

Soto, E y Cárdenas, J. (2007). Ética en las Organizaciones. Mc Graw Hill: México. Recuperado de : http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1143/1143_u7.pdf



LINGÜÍSTICA APLICADA Y PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS

El lenguaje y la lengua escrita como ejes mediadores en la didáctica de las ciencias

(Applied linguistics and science pedagogy. The language and written language as mediating axes in the didactics of science)

Murguey, Antonio R.¹
Universidad de Oriente
antoniomurguey@gmail.com

Resumen

En este ensayo se exponen, sucintamente, algunas consideraciones generales – de interés- acerca de la mediación del lenguaje y la lengua escrita en los procesos docente-educativos sobre las ciencias en los entornos académicos universitarios. Circunscrito a la estructura textual prototípica del género discursivo que nos sirve de plataforma expositiva para este artículo, metodológicamente, se describe, primero, el contexto situacional demarcativo de las epistemes científicas que nos sirven de fundamento doctrinal, y luego se muestran, en esencia, las formulaciones pedagógicas que se intentan presentar. Por último, se elaboran algunas recomendaciones finales, de aplicación didáctica en el aula.

Palabras clave: lingüística aplicada, pedagogía, enseñanza de las ciencias.

(1) Este trabajo constituye una versión ampliada y corregida de una conferencia dictada en el XI Congreso Científico de la Universidad de Oriente, celebrado en mayo 2020.

Abstract

In this essay, some general considerations –of interest- about the mediation of language and written language in the teaching-educational processes on science in academic environments are succinctly exposed. college students Circumscribed to the prototypical textual structure of the discursive genre that serves as an expository platform for this article, methodologically, first, the demarcative situational context of the scientific epistemes that serve as a doctrinal foundation is described, and then, in essence, the pedagogical formulations that are intended to be presented. Finally, some final recommendations are elaborated, of didactic application in the classroom.

Keywords: applied linguistics, pedagogy, science education.

(1) This work constitutes an expanded and corrected version of a lecture given at the XI Scientific Congress of the Universidad de Oriente, held in May 2020.

¹ Licenciado en Letras, mención Lengua y Literatura Francesa. Universidad de Los Andes. Magister en Lingüística (Instituto Pedagógico de Caracas). Doctor en Filología Hispánica (Universidad de Oviedo) Asturias. España. Investigador Nivel IV (UDO y Ministerio de Ciencia y Tecnología). Publica en revistas nacionales e internacionales arbitradas e indexadas. Coordina varios proyectos de investigación.

1. Contexto situacional

El tema y el título de este artículo los hemos reducido al grupo sintagmático Lingüística aplicada y Pedagogía. Como punto de partida englobamos los temas de referencia propios de la Lingüística del Texto, la Gramática del Discurso y la Pragmática en el término Lingüística Aplicada. También, en el sintagma Pedagogía, incluimos toda consideración sobre Didáctica y Psicoeducación, en general.

Responsablemente, se asume que esta decisión de formar estos constructos pudiera resultar controversial, y quizás muy discutible. Su uso ha sido codificado, en este espacio textual, solo por asomar, en el caso de la primera lexía (Lingüística aplicada), un punto de vista conciliador, y de defensa, de la tesis ya aflorada por Escandell (1993) de estimar la Lingüística y sus partes componentes como la fonética, fonología, semántica, morfología y sintaxis englobada por la Pragmática.

Acerca del segundo formante (Pedagogía), es conocido en el campo de las Ciencias de la Educación considerar la Didáctica y la Psicopedagogía como ramas componentes de la Pedagogía General (cf., entre otros, Álvarez y González (2002). Aclarada la semantización de estos constructos, y al mismo tiempo, los límites propios de las ciencias, en las cuales se apoyan las suposiciones o tesis aquí seguidas, se ha de reiterar que en este artículo nos ocupamos, concretamente, del lenguaje y la lengua escrita, como ejes mediadores en la didáctica de las ciencias. Se cree necesario, de la misma manera, justificar científica e institucionalmente (por su repercusión académica) la delimitación de esta temática.

Plantear la cuestión de la pedagogía de las ciencias a partir de la función transpositiva de la lengua escrita, implica una amplia revisión bibliográfica de diversos postulados de esta ciencia y de la Lingüística aplicada. La profunda complejidad de las epistemes de estas ciencias, a lo que se aúne los propios requerimientos del espacio textual que aquí se obliga a utilizar, sugiere el deslinde y consideración solo de ciertas ideas, sobre cuya base se construye el metalenguaje de esta narrativa científica. Estas exclusiones harán probables, como se espera, una lectura valorativa y crítica de este discurso.

Desde el Siglo XX, y aún más en presente Siglo XXI, se han generado múltiples preocupaciones e intereses por la construcción de un espacio científico que contribuya a la creación de un ciudadano con sensibilidad y compromiso social ante los problemas y retos del mundo. La generación de este hecho ha estado motivada por la propia investigación y desarrollo de las ciencias. De ahí que desde los centros académicos y científicos se promuevan acciones tendentes no solo a la generación y la divulgación de la doctrina científica, sino también a su aplicación en las situaciones requeridas por el contexto. (Descripciones similares a las planteadas pueden visualizarse en Tobón, 2010 y Bolívar, 2010).

En el campo de las ciencias del lenguaje, con especificidad en la Lingüística Aplicada del español, su amplia indagación ha traído consigo novedosos problemas por abordar y la profundización y reorientación en los que por tradición se ha ocupado. Entre estas nuevas tareas científicas pueden citarse, la industrialización del español, el idioma como objeto cultural, social e ideológico, la demolingüística española, la planificación y la evaluación lingüísticas, entre otros dominios. (Léase para mayores detalles, Lacorte, 2007).

Enmarcado en esta temática sobre la planificación y la evaluación lingüística se inscribe el problema específico que desarrollamos en este artículo de la educación lingüística. Ya la Lingüística Aplicada se ha venido ocupando de este centro particular de interés, no obstante, la evolución de las ciencias del lenguaje, que ha diversificado sus orientaciones en los estudios lingüísticos, y, en consecuencia, en las nuevas tareas analíticas, han convertido el planteamiento de la reconstrucción de la formación lingüística, en una materia pendiente por atender y resolver.

En coherencia con ello, se ha de destacar la atención recibida hacia la nueva instrucción, la evaluación del aprendizaje y la enseñanza de la lengua española dirigidas por los estados hispánicos, desde los entes gubernamentales, los organismos internacionales no gubernamentales y las universidades, entre otras instancias, y también, por personalidades particulares, investigadores y estudiosos de la lengua. (cf. Cassany, 2013, Sánchez, 2010 y Lomas, 2014).

En paralelo con este movimiento renovador, desde hace ya más dos décadas, algunos estudiosos de la educación científica han adelantado algunas acciones, entre ellas caben mencionarse las de Martínez Torregrosa (1994), quien ha planteado la temática del aprendizaje y la enseñanza de las ciencias como un problema por considerar y abordarse, en razón de los avances teóricos de la investigación sobre la didáctica

de las ciencias. Este autor (Op. Cit.) apunta la insuficiencia de la investigación sobre la organización y secuenciación de contenidos en la enseñanza de las ciencias que favorezca en mayor medida el aprendizaje significativo.

De igual modo resalta (Ibid.) la necesidad de una enseñanza que haga valiosas, fructíferas y útiles las ideas científicas. Esta declaración asoma tangencialmente el requerimiento fundamental de atender la calidad de lo comunicado, y en general, sobre la comunicación misma de las ciencias. Situaciones como las descritas se han venido tratando en otros contextos, así, por ejemplo, Mercer (2004) ha destacado lo fundamental de ocuparse de la calidad educativa para poder asegurar un buen aprendizaje.

Planteamientos como los presentados hacen volver atrás hacia lo expresado por Delors (1996) y Morin (2000) acerca de repensar los saberes indispensables que comporta la educación deseable para la nueva ciudadanía de este Siglo. Esta necesidad surgida del análisis de la insuficiencia del formato disciplinar parcelado, ha demandado poner el acento en saberes fundamentales que permitan construir la realización personal, ciudadana y útil del aprendiente. Ello ha motivado la creación de órdenes o dominios generales de formación.

En lo que respecta al aprendizaje lingüístico se ha precisado la urgencia de formación en el orden comunicativo (Tobón, 2010), específicamente, en la comunicación oral y escrita, en sus diversos ámbitos, para el entendimiento en contextos sociales y culturales variados. Uno de estos ámbitos que suscita interés en el campo pedagógico lo constituye la reflexión sobre el uso de la lengua para enseñar las ciencias. En razón de ello, la exposición que continúa pretenderá ser, grosso modo, un marco conceptual sobre la pedagogía de la comunicación escrita de las ciencias.

2. Significación e información

La lectura crítica de los enfoques psico-educativos constructivistas y socio-culturales reivindica la idea del valor instrumental y mediador del lenguaje en los procesos de aprendizaje y desarrollo de los diversos conocimientos científicos formales.

Una pedagogía con fundamento en el interaccionismo social que asume el lenguaje como actividad discursiva, vinculada a la actividad humana, (cf. Vigotsky, 1979, Habermas, 1987, Bruner, 1997, Halliday, 1982 y Bronckart 2007, entre otros), no solo puede provocar la cognición, mediante operaciones discursivas de contextualización, estructuración y textualización, sino también la socialización de las ciencias para la organización racional de la información científica, su construcción crítico-valorativa y la resolución legítima de problemas del entorno.

Desde su probada experiencia en la investigación sobre el desarrollo lingüístico y la didáctica de las lenguas, (Bronckart, Op cit) ha planteado que los textos y los discursos como acciones discursivas humanas testimonian la semantización de la cultura y generan saberes como formas de materialización del pensamiento. En esta misma perspectiva, Halliday (1982) ha advertido que el lenguaje humano como semiótica social, es un vínculo social productor y renovador de los significados culturales, los mensajes complejos, y sus variados recursos, por medio de los cuales la sociedad se entiende a sí misma y se reproduce. Esta interpretación de Halliday (op. Cit.) se concretiza en sus siguientes palabras:

El lenguaje se considera como la codificación de un potencial de conducta en un potencial de significado, es decir, como un medio de expresar lo que el organismo humano puede hacer, en interacción con otros organismos humanos, transformándolo en lo que puede significar. Lo que puede significar (el sistema semántico), a su vez, es codificado en lo que "puede decir" (el sistema léxico-gramatical, o la gramática y el vocabulario.

Se infiere, entonces, que la semantización (construcción de las informaciones lingüísticas codificadas, enmarcadas por su significación), se manifiesta a partir de la convencional o léxica producción de la lengua. De modo que pudiera decirse, parafraseando a Bronckart, (1996), que la lengua misma es un constructo codificador de los discursos y los textos generados por las acciones discursivas humanas.

Históricamente, por encargo social, las instituciones educativas se han ocupado de la función alfabetizadora de la sociedad. En esta acción la reconstrucción de la información es esencialmente un acto

de interacción lingüística, en el que se accede al conocimiento formal. Bruner (1972) lo considera como “amplificador cognitivo”. De allí que la participación en la cultura discursiva de las disciplinas científicas precisa de actos lingüísticos como medios y estrategias para la alfabetización académica. Y constituyen estas prácticas verbales fundamentos de la cultura y de la educación científica.

En el marco educativo, las disciplinas científicas se conciben como campos de acción y de intervención de conocimientos diversos, como lo asoma Bronckart (2007). Por tanto, se puede interpretar también, con fundamento en este símil, que se transforman, en razón de esta esencia, en productoras, reorientadoras y legitimadoras de su creación cultural. De forma que su educación en las instituciones universitarias, por mediación de la comunicación lingüística de sus diferentes códigos culturales, ha de tender como finalidad formativa a la constitución y transmisión de los conocimientos científicos.

Tras la comprensión e interpretación crítica de estas ideas sobre la acción del lenguaje en la alfabetización académica de las ciencias, se ha de dirigir una mirada de conjunto a la selección de una estrategia didáctica, derivada de los referentes teóricos considerados, y cuya tradición empírica, en la práctica pedagógica, haya demostrado la legitimidad de sus premisas.

En la investigación educativa de la enseñanza lingüística, hallamos en la aplicación de la filosofía del lenguaje total o integral de Goodman, (1986) esta estrategia válida para la práctica de la alfabetización académica en las aulas universitarias.

La elección de esta estrategia pedagógica de Goodman, (Op. Cit.), se juzga adecuada por una triple razón, a saber:

- - Porque entienden la naturaleza socio-cultural del lenguaje y su conexión con la alfabetización, apoyada en la convencionalidad de la lengua.
-
- - Porque las investigaciones sobre la alfabetización académica con el eje lenguaje han recobrado un valor e interés en el ámbito educativo universitario hispánico, (cf. Martín, 1995, Jorba, Gómez y Prat, 2000, Carlino, 2009).
-
- - Y, por último, por el interés investigador hacia el fenómeno del discurso en el universo educativo, (cf., Martínez-Otero, 2008).

En sus escritos, Vygotsky (Op. Cit.) declaraba el lenguaje total o integral como movimiento holístico y dinámico que promueve la idea básica de uso del discurso oral y escrito en los contextos situacionales desarrolladores de su empleo, para que resulten reales, relevantes y funcionales los procesos y productos generados de su acción.

De ese modo, una didáctica práctica y motivadora, con apoyo en las Ciencias del Lenguaje, genera los espacios de interacción cultural y social de creación y transformación del conocimiento formal de las ciencias. Para ello los discursos y los textos, constituidos en unidades de sentido, como lo proponen Halliday y Hasan (1976) y Bronckart (2007), se podrán asumir como hechos mediadores de la alfabetización académica. Bajo estas condiciones de textualización convencional podrán trasponerse didácticamente la cultura de las ciencias para su educación y socialización.

3. Educación lingüística de las ciencias

A la luz de las consideraciones precedentes, la didáctica, como campo de las transposiciones culturales de los saberes de las ciencias y su aprendizaje (saber conceptual, saber procedimental y saber ser), como espacio de mediaciones complejas entre la teoría y su aplicación, entre la investigación y la formación, tal como lo plantean Levy y Zárate (2003), requiere de la asunción de la enseñanza y el aprendizaje de los discursos orales y escritos como procesos. (Álvarez, 2010).

Su estructuración pasa por considerar distintos aspectos, entre ellos: los destinatarios o audiencias, su organización (planificación, redacción, revisión y edición), su transmisión, (tipos de géneros, normas de textualización y reguladores textuales), sus pretensiones o intenciones, entre otras habilidades, (conversar o dialogar, contar, describir, exponer y explicar, argumentar y contraargumentar, persuadir o demostrar, resumir,

comentar, parafrasear, reformular y reprobado), configuradoras de discursos o textos de diversas estructuras.

Según lo expuesto, el discurso escrito y el oral, por su mediación en la recodificación de los símbolos escritos en la actividad lectora, han de ser a la vez objetos o contenidos de enseñanza y de aprendizaje, e instrumentos mediadores del conocimiento de todas las áreas científicas.

Esta propuesta sugiere, entonces, una estrategia didáctica integradora de los contenidos de las ciencias, soportada en el principio metodológico concreto denominado globalización, y entendida (cf. Goodman, 1986), además, no solo por la relación entre las distintas asignaturas que conforman el currículo de cada carrera universitaria, sino también por la manera de presentar el conocimiento de modo transversal, holístico como un todo.

Esta intervención pedagógica integradora de las ciencias, como se ha referido antes, ha sido teóricamente seguida en el ámbito hispanico por estudiosos como Jorba, Gómez y Prat (2000), y también como experiencia en el espacio latinoamericano, específicamente, en algunas universidades y colegios de Argentina, dirigidas bajo la orientación de Carlino (2009).

En razón de estas tendencias y con fundamento en sus epistemes, se ofrecen de forma global algunas orientaciones que pueden favorecer una didáctica comunicativa del lenguaje para el aprendizaje de las ciencias, recogidas, en parte, por las aportaciones de teóricos y estudiosos como Lomas (1999), Van Dijk (1980) y (2003), Bronckart (2007), Calsamiglia y Tusón (2002), Sánchez (2010), Álvarez (2005) y (2010), Cassany (2013) y Reyes (1990) y (2002), entre otros.

Aclarada la relación de lengua escrita, específicamente desde la actividad lectora, se precisa, entonces, un breve inciso acerca del aprendizaje de la lengua oral.

En este sentido, si se reivindica el diálogo como herramienta esencial para la educación, el aula se convertiría en una auténtica comunidad de comprensión e interpretación de los contenidos comunicados en los diversos intercambios orales que se propicien y realicen; a modo de pasar de la reproducción oral de la literatura científica a la indagación dialógica y reflexiva del metalenguaje de las ciencias, que induzca a la formulación de hipótesis, el contraste de ideas y teorías, las inferencias y generalizaciones críticas y reflexivas. (Cf. Álvarez, Op cit.).

Si se favorece la apropiación oral de los códigos y las convenciones del lenguaje científico, que permita la adquisición progresiva de los registros lingüísticos técnicos formales propios de las ciencias, se logrará comunicacionalmente el desarrollo de habilidades cognitivas como el análisis, la comparación, la clasificación, la identificación, la comprensión, la interpretación, la inferencia, la deducción, la transferencia, y la valoración; y, por efecto de su desarrollo, la activación de habilidades cognitivo-lingüísticas como la descripción, la definición, el resumen, la explicación, la justificación, la argumentación y la demostración. (Sánchez, Op. Cit.).

Otro aspecto esencial de aprendizaje y desarrollo de la oralidad, por considerar, es el uso de las estrategias metodológicas para producir los géneros orales como la conversación, el debate, el coloquio y la exposición, entre otros, a fin de componer, producir, divulgar y socializar la cultura científica.

En relación con la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades cognitivas, a partir de la lengua escrita en los contextos académicos, es preciso reiterar las premisas científicas de Vygotsky (Op. Cit) al expresar que la comprensión y la producción de textos escritos es uno de los fundamentos de la cultura y de la instrucción.

En la historia de la pedagogía se resalta el hecho de haber sido la palabra escrita la que confirió legitimidad a las escuelas y a los pedagogos (Bruner, 1984). El rigor del lenguaje científico exige, en la modalidad escrita, una expresión objetiva, neutra, precisa y especializada para la gestión de la información y del conocimiento formal.

A decir de lo anterior, una escritura académica implica, entonces, la transposición del discurso de las ciencias para su divulgación, aprendizaje, educación y reflexión, entre otros propósitos. Requiere el desarrollo de habilidades para explicar, definir, justificar y argumentar el conocimiento aprendido. Lo que demanda

formarse cognitiva y lingüísticamente en habilidades para identificar, reconocer, organizar, categorizar, seleccionar, crear, relacionar, utilizar, comprender, analizar, formular, estructurar, desarrollar e inferir entre otras, conceptos, ideas, teorías, textos, procedimientos, técnicas, etc. A ello, se añade, también, la capacidad para su textualización en diversos géneros discursivos.

Esta competencia en la escritura académica demanda, asimismo, el desempeño lector con niveles de literacidad crítico-reflexivos de los textos, tal como lo suscribe Sánchez, Op. Cit. Por tanto, será necesario, a decir de este autor, que se construyan representaciones mentales de los textos leídos, indicadores del control lector de la comprensión y la activación de estrategias como: relación de las partes del texto, resumen, parafraseo, utilización de organizadores semánticos, detección y uso de marcadores discursivos, predicción, asociación entre el texto y los conocimientos previos, contraste entre los esquemas del lector y la información textual, revisión de la organización textual y la conexión entre las ideas que comporta el texto, y, también, la valoración reflexiva del contenido textual.

Es importante, agregar, por último, que se precisa, igualmente, del conocimiento de las múltiples convenciones de los variados géneros textuales propios de las disciplinas científicas y la codificación de las reglas lingüísticas que gobiernan su escritura, a fin de contribuir con la generación de contenidos de alta calidad científica.

4. A modo de cierre

Como conclusión final se apunta la siguiente referencia valorativa:

La narrativa precedente ha pretendido resaltar, a modo de síntesis, variados planteamientos de la práctica docente-educativa de las ciencias, a partir del eje transversal e integrador lenguaje, con la finalidad de repensar la acción pedagógica de los saberes científicos, a la luz de los nuevos planteamientos tanto de la Lingüística aplicada como de la Pedagogía.

Con esta visión funcional del lenguaje, además de valorarse su funcionamiento pedagógico y social de intervención en la situación didáctica de las ciencias, se aspira, igualmente, a viabilizar la educación académica para el desempeño competente de los profesionales científicos, con base no sólo en los saberes de la cultura y la comunicación lingüísticas, sino también en la activación de la cognición de los saberes de las ciencias.

Con ello, se precisa recrear una alfabetización académica que contribuya con la civilización humana, como lo solicitan y pregonan los organismos e instituciones internacionales que se ocupan del tema de la educación del planeta.

Referencias

- Álvarez, C. y González, E. (2002). Lecciones de Didáctica general. Bogotá: Magisterio.
- Álvarez, T. (2005). Didáctica del texto en la formación del profesorado. Madrid: Síntesis.
- _____. (2010). Competencias básicas de escritura. Barcelona: Octaedro.
- Benveniste, E. (1966). Problèmes de linguistique générale. Paris: Gallimard.
- Bolívar, A. (2010). Competencias básicas y currículo. Madrid: Síntesis.
- Bronckart, J. P. (1996). Activité langière, texteset discours. Pour un interactionnisme socio-discursif. Paris: Delachaux et Niestlé.
- _____.(2007). Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Bruner, J. (1972). Cognición y desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- _____ (1997). La educación puerta de la cultura. Madrid: Visor.
- Carlino, P. (2009). Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Calsamiglia, H. y A. Tusón. (2002). Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel.
- Cassany, D. (2013). Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea. Barcelona: Anagrama.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: UNESCO-Santillana.
- Escandell, M. (1993). Introducción a la pragmática. Introducción a la pragmática. Barcelona: Anthropos/ UNED.
- Goodman, K. (1986). El lenguaje integral. Buenos Aires: Aique.
- Habermas, J. (1987). Teoría de la acción comunicativa. Madrid: Tecnos.
- Halliday, M. A. K. (1982). El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado. México: Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, M.A.K. y Hasan, R. (1989). Language, context and text: Aspects of language in a social-semiotic perspective. Oxford: C.U.P.
- Jorba, J. Gómez, I. y Prat, A. (2000). Hablar y escribir para aprender. Madrid: Síntesis.
- Lacorte, M. (2007). Lingüística aplicada del español. Madrid: Arco/Libros.
- Lévy, D. y Zárata. (2003). La médiation et la didactique des langues et des cultures. Le français dans le monde, enero, número especial.
- Lomas, C. (1999). Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras. Teoría y práctica de la educación lingüística. Vol. I y Vol. II. Barcelona: Paidós.
- _____. (2014). La educación lingüística, entre el deseo y la realidad. Barcelona: Octaedro.
- Martinet, André. (1966). Éléments de linguistique générale. Paris: A. Colin.
- Martínez, J. (1994). ¿Aprender y enseñar ciencias o cosas de las ciencias? Infancia y Aprendizaje, 65.

Martínez-Otero, V. (2008). El discurso educativo. Madrid: Alcalá.

Mercer, N. (2004). Sociocultural discourse analysis: analysing classroom talk as a social mode of thinking. *Journal Applied Linguistics*, Vol 1(2).

Morin, E. (2000). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Bogotá: Ministerio de Educación.

Tobón, S. (2010). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. Bogotá: Ecoe.

Reyes, G. (1990). La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje. Barcelona: Montesinos Editor, S.A.

_____. (2002). Metapragmática. Lenguaje sobre lenguaje, ficciones, figuras. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio.

Sánchez, E. (2010). La lectura en el aula. Qué se hace, qué se debe hacer y qué se puede hacer. Barcelona: Graó.

Van Dijk, T. (1980). Texto y contexto. (Semántica y pragmática del discurso). Madrid: Cátedra.

_____. (2003). Ideología y discurso. Barcelona: Ariel.

Vygotski, L.S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica.



LAS CRIPTOMONEDAS: EVOLUCIÓN Y APLICACIÓN COMO MEDIO DE PAGO DE BIENES Y SERVICIOS EN LA ECONOMÍA VENEZOLANA

(The cryptocurrencies: evolution and their application as a means of payment in goods and services in the Venezuelan economy)

Sarmiento Urdaneta, Galbarino¹
Universidad de Margarita
gsarmiento.3587@unimar.edu.ve

Cuartas Montoya, Sandra²
Universidad de Margarita
scuartas.4842@unimar.edu.ve

Resumen

Con este ensayo nos hemos propuesto interpretar el uso de las criptomonedas como alternativa para el pago de bienes y servicios en la economía venezolana. Su pertinencia nace al observar la revolución de las criptomonedas en el mercado global, en la evolución de nuevos medios alternativos que han venido a reemplazar el método tradicional en donde la banca fungía como intermediario entre el ahorrista y las transacciones comerciales. A la vez, abordamos el comportamiento y la evolución de estas monedas, tomando en cuenta lo referido por investigadores, para lo cual nos ubicamos en un ejercicio hermenéutico crítico. Esto nos permitió evaluar el uso de las criptomonedas en el contexto venezolano, a fin de asumir una postura fundamentada, frente a este tipo de transacciones que han sido una oportunidad para ciudadanos y empresarios, pues hacen posible que se concreten como medio de pago; por ejemplo, en el país su aceptación se ha ido incrementando, ya que en lo que respecta al uso de las monedas virtuales no hay límite al acceso si se cuenta con internet. Los fondos se pueden enviar en tiempo real, y no hay restricciones sobre quien puede enviar o recibir recursos, lo que permite tener a las criptomonedas como modelo de desarrollo exitoso en este Siglo XXI.

Palabras claves: Criptomonedas, pago, economía, transacciones, comercio.

1 Abogado egresado de la Universidad de Margarita, especialista en Finanzas y en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, profesor de las cátedras de Derecho Internacional Público y Privado, tutor académico en pre grado en UNIMAR. Doctorando en Ciencias Gerenciales (Universidad Latinoamericana y del Caribe).

2 Abogada egresada de la Universidad Santa María, especialista en Derecho Laboral, Gerencia Tributaria, Laboral, y Finanzas. Profesora de las cátedras Contencioso Administrativo y Derecho Tributario. Consultor Jurídico del Servicio Desconcentrado de Administración Tributaria del estado Bolivariano de Nueva Esparta, (SEDATEBNE). Doctorando en Ciencias Gerenciales (Universidad Latinoamericana y del Caribe).

Abstract

With this essay we have proposed to interpret the use of cryptocurrencies as an alternative for the payment of goods and services in the Venezuelan economy. Its relevance is born when observing the revolution of cryptocurrencies in the global market, in the evolution of new alternative media that have come to replace the traditional method where the bank served as an intermediary between the saver and commercial transactions. At the same time, we address the behavior and evolution of these currencies, taking into account what has been reported by researchers, for which we place ourselves in a critical hermeneutical exercise. This allowed us to evaluate the use of cryptocurrencies in the Venezuelan context, in order to assume a grounded position, in the face of this type of transactions that have been an opportunity for citizens and businessmen, since they make it possible for them to materialize as a means of payment; for example, in the country its acceptance has been increasing, since with regard to the use of virtual currencies there is no limit to access if you have internet. Funds can be sent in real time, and there are no restrictions on who can send or receive resources, which allows cryptocurrencies to be a successful development model in this 21st century.

Keywords: Cryptocurrencies, payment, economy, transactions, trade.

1. Introducción

El siguiente trabajo de investigación ha sido realizado bajo la metodología hermenéutica con el objetivo de comprender cómo ha sido el desarrollo de las criptomonedas en la economía nacional, su uso como opción disponible para realizar diversos tipos de pagos y transacciones. En Venezuela, se ha incrementado el uso de las criptomonedas y los ciudadanos han conseguido con ello una alternativa de poder pagar bienes y servicios valiéndose de esta novedosa modalidad.

Ahora bien, es necesario destacar que una de las principales preocupaciones económicas, en materia de uso de criptomonedas, es la seguridad. Ciertamente, es normal que las transacciones a través de internet con este tipo de monedas sean anónimas; sin embargo, hoy en día hay mecanismos que han hecho más transparente las transacciones. Para muchos autores, Bitcoin y otras plataformas son consideradas como las redes de pagos más transparentes existentes; todas las transacciones económicas se almacenan públicamente y permanentemente en la red, por lo cual es fácil darles seguimiento a todos los movimientos económicos que se realicen bajo este modo de comercio electrónico. Adicionalmente, si bien la identidad del usuario no es conocida, las diversas billeteras para abrir las cuentas están solicitando datos personales; asimismo, en las transacciones se pide, para la compra o por otras circunstancias, datos que dejan en evidencia a las personas que efectúan o reciben el pago.

Los Estados mantienen el monopolio de las operaciones comerciales, el intercambio de dinero por bienes y servicios, acciones que han estado asociadas a la dependencia de transacciones financieras centralizadas en instituciones bancarias que generan millones de dólares por conceptos de comisiones bancarias y tasas de interés. Asimismo, en muchos casos, limitan las inversiones por cuanto dependen de plazos de tiempo estipulados y la generación de una moneda física que respalde tales acciones. Sin embargo, la globalización y el internet han generado el aumento del uso de las tecnologías y han acelerado los avances en las diversas áreas de formación, siendo el aspecto financiero uno de los más relevantes por su impacto a nivel mundial.

A lo largo de la historia se ha podido constatar que el dinero es el medio de pago que los Estados pueden garantizar para que los ciudadanos efectúen transacciones de inversión, de intercambio de bienes y servicios, y, además, para brindar al ciudadano la confianza en la moneda de circulación nacional. No obstante, se han producido crisis financieras en diferentes países del mundo, lo cual ha dado pie para que la tecnología avance en este sentido, surgiendo como innovación las criptomonedas como medio de intercambio de pago entre los ciudadanos. Cada gobierno, para aceptar las transacciones con criptomonedas, debe garantizar al ciudadano el uso de estas nuevas formas de pago.

Al respecto Arango, Bernal, Barrera y Boada (2018:1) manifiestan que

La economía global se está adaptando a nuevos desarrollos e innovaciones computacionales que cuentan con el potencial de transformar la manera en que se intercambian bienes, servicios y activos en la economía. Una de estas innovaciones son los esquemas de las denominadas criptomonedas, como el Bitcoin, el Ether y otras, operados por agentes privados (...).

De tal manera que Venezuela no escapa a la globalización y a la cambiante era tecnológica, se le presenta más bien un gran reto, ya que las criptomonedas son una realidad mundial, y específicamente en los ciudadanos se ha generado la inquietud por su uso debido a la desmonetización y el control cambiario, pues ha surgido como alivio financiero. Para el gobierno venezolano y la población se presenta la oportunidad de implementar los criptoactivos, no solo como mecanismo de pago entre ciudadanos sino también como medio alternativo para que la administración tributaria mejore su recaudación. Pues bien, el Poder Ejecutivo Nacional, adaptándose a estos cambios tecnológicos, promueve como modo de pago de algunos servicios del Estado la moneda virtual el Petro, que, a diferencia de las criptomonedas existentes, es creada por el propio Estado.

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Bogotá (s.f.:16)

A pesar de la falta de seguridad que representa el uso de monedas virtuales, estas son una gran revolución en el sector financiero porque materializan la utopía del dinero virtual y de un mundo sin efectivo. Aunque en la actualidad el uso de los criptoactivos como medio de pago es muy modesto, pues no se aceptan en todos los comercios, su futuro puede ser muy prometedor si se llega a un consenso sobre su regulación que brinde seguridad a los usuarios. Los expertos aseguran que, más allá del uso de las criptomonedas como monedas oficiales de cambio, la gran promesa es la tecnología detrás de estas, que puede llegar incluso a sustituir divisas legales, actualmente en circulación como los dólares o euros, y llevar a la desaparición del dinero físico. Se predice que, en las próximas décadas, a medida que los consumidores sean en su mayoría nativos digitales, será el dinero virtual el medio de pago más usado.

Ante el avance de la tecnología y el surgimiento de monedas virtuales como recurso pertinente en el contexto de las transacciones, los gobiernos deben adaptarse a estos cambios, que traerían grandes aportes para la economía.

Esta investigación tiene como objetivo comprender el significado y el sentido de las criptomonedas como medio de pago de bienes y servicios en Venezuela, y dar a conocer a los lectores el crecimiento de estas en las economías del mundo, haciendo énfasis en lo importante que ha sido para el venezolano acceder al mundo de los criptoactivos. Tomando en cuenta el auge de las Criptomonedas (actualmente hay más de 2000 en el mundo) y su innegable uso en Venezuela, para los ciudadanos ha sido fundamental, pues al haber escasez de papel moneda y existir control cambiario, los venezolanos han encontrado en los criptoactivos una forma de apoyo para sus transacciones, tanto para invertir, como para usarlos como medio de intercambio para bienes y servicios. En consecuencia, el gobierno venezolano tiene la oportunidad de innovar en este campo, y así adaptarse a estos tiempos de modernización y cambios tecnológicos.

2. Una sucinta mirada histórica al advenimiento de las criptomonedas

Las criptomonedas, desde la perspectiva de los investigadores, han surgido para revolucionar el mundo virtual, sin intermediarios, peer to peer (entre personas), lo que hace sus operaciones más rápidas; y para darle seguridad, se utilizan los mecanismos tecnológicos que permitan blindar sus operaciones y no sean objeto de dudas en cuanto a su funcionamiento. Al tener una firma digital, no hay desconocimiento de quién hace una transacción y quién la recibe. El mensaje va encriptado, y, para mayor seguridad, este registro de operaciones se apoya en una cadena de bloques o blockchain.

De acuerdo con lo señalado en la página especializada bit2me academy (2020), blockchain es el corazón de las criptomonedas: esta cadena de bloques no es más que una forma de registro de operaciones y totales. En ella se lleva la cuenta de todas las unidades de una criptodivisa que hay en circulación y todas las operaciones realizadas. Cada criptodivisa tiene su propia blockchain, que realiza la función de libro mayor o libro contable (entre otras misiones). Por tanto, cada una de estas monedas tiene su propio registro, es decir su propio libro contable de registro de unidades y transacciones.

Afirma Castellanos (2017:7) que:

Blockchain posibilita transmitir cualquier cosa de valor, permitiendo que, en cuestión de segundos, un destinatario al otro lado del mundo, no sólo reciba un email sino además elementos de valor, como por ejemplo una criptomoneda. (...) Blockchain abre un sinnúmero de posibilidades que

impacta virtualmente cualquier tipo de transacción. Pensemos en registros inmobiliarios o automotores, sistemas de votación (elecciones públicas o en el seno de compañías), trazabilidad del origen y características de los productos, monitoreo y prevención de la corrupción pública y privada, propiedad intelectual, registro de información personal y mucho más. De manera que blockchain en una base de datos cuya información no se borra, no puede ser modificada, que es almacenada; las transacciones se guardan en bloques, todo se almacena cronológicamente; es un sistema seguro ya que se basa en la criptografía de datos.

El hecho es que las criptomonedas surgen a raíz de la crisis financiera que se desató de manera directa en la economía de los EEUU, en virtud del estallido de una burbuja en los créditos hipotecarios, cuando en el año 2008 la primera banca de inversión americana, Lehman Brothers, se declara en bancarrota, lo cual genera una pérdida incalculable a entidades bancarias y un grave perjuicio a todo aquel ciudadano que gozaba de un crédito hipotecario. En el portal web www.elconfidente.com, Jorin (2018:1) explica que: La crisis de las hipotecas 'subprime' había puesto contra las cuerdas al sistema financiero estadounidense. Estos préstamos hicieron 'de oro' a bancos y banqueros y cuantos más se concedían, más crecía el pastel. Daba igual que los hipotecados pudieran pagar o no, lo importante era que firmaran para seguir haciendo caja.

El colapso de la economía del principal país del mundo produjo un efecto dominó para las principales economías desarrolladas del planeta, en especial a los países de la Unión Europea, situación que genera una debacle en las finanzas y desarticula los mercados de capitales, hasta llegar a la falta de liquidez en los bancos.

El misterio sobre quién o quiénes fueron los creadores de la primera criptomoneda, hasta la fecha no se ha esclarecido, pero se ha identificado con el nombre de Satoshi Nakamoto. Lo cierto es que aparece dentro del espectro financiero una novísima modalidad que, a pesar de que en el inicio tenía valor nominal insignificante, hoy en día ronda los cuarenta mil dólares americanos (USD 40,000). Para desarrollar su idea, Nakamoto se apoyó en un sistema de bloque, mejor conocido como blockchain, tal como menciona Vitalik Buterin, creador de la criptomoneda Ethereum:

La Blockchain resuelve el problema de la manipulación. Cuando se habla de ella en el mundo occidental, la gente dice que confía en Google, en Facebook o en sus bancos, pero el resto del mundo con confía tantos en las organizaciones y en las corporaciones, en referencia a África, India, Europa del Este o Rusia. No se trata de los lugares donde la gente es realmente rica. Las oportunidades más altas de una Blockchain están en países que todavía no han alcanzado ese nivel". (Boar, 2018)

Al mismo tiempo que se desarrollaban las criptomonedas, descubrieron las bondades que brindaba usar un sistema criptográfico para permitir encriptar las transacciones dándole mayor seguridad. Es así como el blockchain evita la duplicidad de una operación, no puede ser hackeado, le brinda al usuario una mayor confianza al no contar con una entidad financiera que garantice, a través de sus múltiples sistemas, el resguardo del patrimonio de una persona. Cuando se habla de cadena de bloque dentro de un sistema, como lo son las criptomonedas, en el caso de Ethereum se conforma con un universo de bloques que van asociados uno con otro así no guarde relación y nunca lleguen a tener una transacción entre ellos; la comunidad de la criptomoneda simplemente blindada todas las operaciones realizadas en ella.

3. El despliegue de las criptomonedas

Una criptomoneda, "es una moneda electrónica con la que se pueden hacer transacciones sin tener que pasar por ninguna entidad financiera ni plataforma diferente a su propia red, lo cual, disminuye costos de transacción para sus propietarios" (Moreno, Soto, Valencia, y Sánchez, 2018:20). Actualmente, las criptomonedas se han convertido en un fenómeno a nivel mundial. Otra definición la encontramos en el portal web www.lg.com (2021:1), en el cual se explica lo siguiente: "las criptomonedas son monedas virtuales, al igual que la moneda FIAT son intercambiables, al operar como cualquier otra divisa tradicional, pero no están bajo el control de los gobiernos e instituciones financieras". Estos son los nuevos retos que los Estados deben asumir para que puedan entrar en la era de la digitalización de la moneda a través de la cadena de bloques (Blockchain), desarrollada por personas naturales, con lo cual los Bancos centrales son desplazados en el manejo y monopolio de las políticas financieras y tributarias del país.

La modernización de los medios de pagos, de bienes y servicios, así como la nueva forma de ahorrar dinero sin la intervención de un tercero, ya es una realidad. Solo es cuestión de tiempo que los Estados y las entidades bancarias migren hacia esta nueva modalidad de uso del dinero virtual, pues la revolución de las criptomonedas llegó para quedarse. La evolución evidenciada en la última década, demuestra la confianza que el usuario ha cifrado en ellas. Las criptomonedas han sido una solución, sobre todo para países que no cuentan con seguridad jurídica en materia monetaria.

Gallardo, Bazán y Venosa (2019:1024) consideran que:

Una criptomoneda es un medio de cambio digital que utiliza además de la arquitectura descrita arriba, una tecnología criptográfica para asegurar la veracidad de las transacciones. Se puede entender a la transferencia de una moneda digital como el endoso de un cheque, es decir, análogamente a que una persona escriba en el dorso el destinatario del dinero, y este puede a su vez endosarlo nuevamente. También se puede saber si la persona que se lo dio o bien fue el dueño del cheque, o bien fue el último en endosarlo antes que él. En el ciberespacio, se puede lograr algo similar con firmas digitales y hashes criptográficos, es decir, cuando una persona quiere transferir dinero digital a otra, se crea una transacción, que no es más que la firma digital del hash criptográfico de la transacción anterior que usó ese dinero y la clave pública del destinatario. De esta forma, el destinatario puede verificar que el emisor era realmente el dueño del dinero, verificando la firma digital contra la transacción con el hash dado, y, además, puede volver a transferirla usando él su clave privada.

Continúan los autores señalando que, a diferencia del efectivo, que es tangible y la validación de su tenencia y propiedad es directa, en cualquier forma de medio de pago digital dicha validación debe hacerse mediante algún sistema de registro electrónico. La confianza actual en los criptoactivos está fundamentada en la seguridad brindada por la tecnología que los soporta, la cual se basa en altos estándares criptográficos para mantener la integridad del registro, tanto de la emisión como de la posesión e historia transaccional del criptoactivos.

Cada persona, para poder utilizar las criptomonedas, debe tener una billetera virtual (wallet), allí almacena las que haya obtenido a través de las distintas formas en que pueden adquirirse, y así tendrá la oportunidad de tenerlas como inversión o utilizarlas como medio de pago, que como señalan Gallardo, Bazán y Venosa (2019:1024), gracias a la criptografía, son transacciones seguras, irreversibles, basadas en la confianza que cada persona tenga en ellas, ecológicas, ya que solo se debe tener un dispositivo electrónico, una computadora para efectuar las operaciones. Señala Barceló, (2017:11) las principales bondades que brinda el uso de las criptomonedas:

- a) Los costos de transacción son mínimos por la ausencia de intermediarios.
- b) La propiedad de la moneda es a nombre de un solo titular lo que permite sea un sistema seguro.
- c) Se manejan bajo un criterio de transparencia por cuanto se generan registros libres de las transacciones de compra y venta.
- d) Requieren poco espacio de almacenamiento de la información.

Prosigue el autor explicando los criterios que dificultan la aceptabilidad de las criptomonedas en el mercado; sin embargo, luego de revisar y analizar las postulaciones del autor antes citado, se concluye que, dentro de las más relevantes, para efectos de esta investigación, se encuentran:

- a) Volatilidad de sus precios.
- b) Falta de aceptación actual por parte de algunas empresas.
- c) Riesgo de ser utilizadas para transacciones ilegales.

Se puede apreciar cómo las ventajas son mayores que las desventajas en el uso de las criptomonedas, esto se debe al uso de programas encriptados que no permiten duplicar las operaciones, o falsificar un criptoactivo. Los diseñadores de esta nueva modalidad de moneda virtual lograron incorporar la cadena de bloques (blockchain), la cual blindada cada una de las operaciones que se realicen en las diferentes plataformas. Al igual que el dinero en efectivo, la volatilidad y el destino que le den no dependerá del Banco Central, y para ello los Estados han desarrollado un sinnúmero de normas y leyes que buscan minimizar el uso del dinero FIAT. Explica Solic (2021:1) el significado de FIAT, palabra que viene del latín 'fiat', y significa 'hágase' o 'que así

sea'. Tiene ese nombre porque existe por decreto, por orden de la autoridad que gobierna. No se puede cambiar por oro o plata. No tiene un respaldo. Sin duda alguna, tanto el dinero FIAT como las criptomonedas tienen una gran similitud al momento de su emisión: ninguna de las dos tiene respaldo, simplemente la confianza del ente emisor es lo único que tienen para brindarle a su tenedor.

El soporte técnico que respalda cada una de las operaciones realizadas en la red de cualquiera de los criptoactivos existentes, cuenta con una nomenclatura única que impide duplicar y cancelar la transacción una vez se haya realizado. En este sentido, Ricou (2020:7) destaca la característica de irreversibilidad en las transacciones con criptomonedas y señala que:

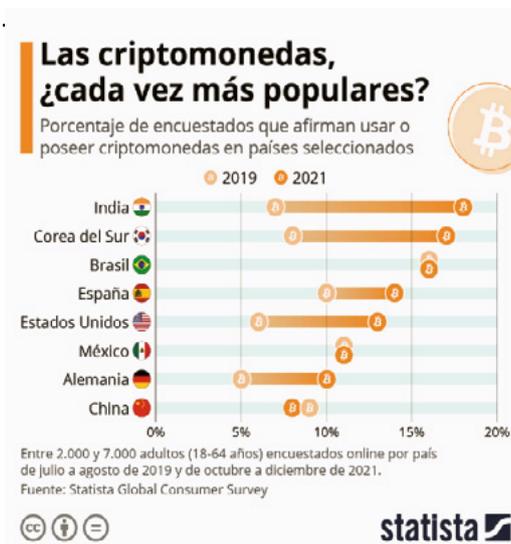
Cualquier transacción que incluya criptomonedas es irreversible. Luego de que se ha confirmado la validez de la transacción, no se podrá realizar ningún cambio. Esto incluye a cualquier ente gubernamental, los creadores de la criptomoneda con la que se opere o los mineros, quienes no podrán revertir bajo ningún concepto la transacción.

Cuando se habla de criptografía con la cual operan las criptomonedas, se hace referencia a algoritmos seguros, y estos permiten identificar que los fondos realmente le pertenecen al usuario que efectúa la operación. De igual forma, este mecanismo permite al dueño de la billetera ser el único que pueda acceder haciendo uso de su clave privada. Se puede usar las criptomonedas para la actividad deseada, siempre y cuando se mantenga dentro de la ley.

El crecimiento de los países que han permitido el uso de las criptomonedas es cada vez mayor. Para Mena (2021:2):

Las monedas basadas en la tecnología blockchain también han experimentado un importante auge en países como Corea del Sur, Estados Unidos o Alemania. En España, el 14% de los encuestados afirmaba usar o poseer criptomonedas en 2021, frente al 10% de 2019. En cambio, en los dos países latinoamericanos recogidos en el gráfico, Brasil (16%) y México (11%), los porcentajes se mantienen invariables.

En la siguiente gráfica se pueden apreciar las aseveraciones del autor en cuanto al crecimiento del uso de las criptomonedas en el mundo.



Fuente: Mena 2021

Algo semejante ocurre en los países en vía de desarrollo o en donde el contexto económico es inestable, pues han conseguido en las criptomonedas una alternativa legal de resguardo de sus ahorros y evitar así la pérdida de su capital por quiebras o intervenciones de los bancos por parte del Estado. A medida que ha avanzado el siglo XXI, existen realidades complejas en diversos países del mundo; siguiendo como ejemplo la experiencia de Venezuela, se observa el desarrollo de una criptomoneda, la cual viene a ser la única en el mundo que se encuentra respaldada, impulsada y emitida por el Ejecutivo Nacional, además de estar anclada a los commodities del país. A pesar de que el Petro rompe con los esquemas establecidos por los creadores de las criptomonedas, el Gobierno busca alternativas para que sea aceptada como medio de pago de bienes y servicios; también de los tributos nacionales, regionales y municipales.

Cada vez más personas se suman a la idea de utilizar el criptoactivo, impidiendo con ello el control y monopolio de los Estados sobre el dinero impreso y acuñado por un Banco Central. La evolución de las criptomonedas se ha ido configurando dentro de un universo donde la confianza es la carta de presentación de cualquier criptoactivo que se quiera posesionar en esta nueva etapa de la revolución monetaria. De ahí que la criptomoneda se esté cohesionando como instrumento de canje por productos y servicios sin la intervención de los Estados y Bancos Centrales Nacionales. En este sentido, surgen como alternativa para la economía global, y las negociaciones persona a persona (P2P). Por otro lado, los bancos centrales dejarían de marcar las pautas y el control del dinero como hasta la fecha se ha venido haciendo de manera legal en un determinado país.

Las monedas virtuales han tomado un protagonismo relevante en el ámbito financiero y comercial, son una versión de dinero electrónico al alcance de los diferentes mercados, de ahí que todas las 1500 criptomonedas existentes tenían una capitalización de mercado total de 536 mil millones de dólares, para finales de enero de 2018, mientras que las 20 criptomonedas principales producen una capitalización de mercado de más de 463 mil millones de dólares. Baumohl, 2018 (citado por López et al 2020:16)

Como vemos, existe una gran variedad de criptomonedas, unas con mayor capitalización que otras, las cuales gozan, por su naturaleza descentralizada, de la particularidad de encontrarse fuera del control de los gobiernos, bancos centrales o instituciones financieras, y cada vez más se invierte y se utilizan para gestiones económicas, ya que pueden ser intercambiadas y operadas como cualquier otra divisa tradicional para comerciar bienes y servicios, claro está, respetando sus propias tecnologías, características, protocolos y aplicaciones. Su valor no está vinculado exclusivamente al comportamiento de una economía concreta, depende más bien del compromiso de sus usuarios por mantener su precio, ya que “carecen de valor intrínseco y la única razón para poseerlas es el convencimiento de que en algún momento se podrán intercambiar por bienes o servicios” (Bech y Garratt, 2017:3).

Canadá considera al Bitcoin un commodity más que una moneda y tiene un enfoque tributario similar al de China antes de que esta prohibiera al Bitcoin en todo el país. La Casa de Moneda de Canadá se ha preparado recientemente para realizar pruebas con una criptomoneda propia, llamada MintChip. En este proyecto, a diferencia de Bitcoin, la Royal Canadian Mint (Casa de Moneda Real de Canadá) tuvo el apoyo directo del gobierno federal canadiense. Los creadores de MintChip han alabado la nueva moneda digital, y han dicho que es la creación de “El futuro del dinero”, por sus posibles operaciones de bajo costo y por ser una innovadora alternativa a las monedas tradicionales. Con su uso, la necesidad de sustituir las monedas y billetes físicos se reduce.

Las nuevas leyes regulan Bitcoin como si fuera una empresa de servicios monetarios, para operar con esta moneda se exige el registro en el Financial Transactions and Reports Analysis Centre of Canadá (FINTRAC) (Centro de Análisis y Reportes de Transacciones Financieras de Canadá), lo que implica la presentación de informes de actividad sospechosa, mantenimiento de registros y el cumplimiento estricto de protocolos.

4. Las criptomonedas en Venezuela

De acuerdo con lo planteado por la firma consultora Aristimuño Herrera & Asociados (Citado en el portal Banca y negocio 2020:2), “el mercado de bitcoin y otras criptomonedas en Venezuela transa aproximadamente 6 millones de dólares semanales, lo que da un promedio de 24 millones mensuales, una cifra muy cercana a la que se mueve en las mesas cambiarias del sistema bancario”. Prosigue la firma consultora explicando que:

la opción de recibir pagos en criptomonedas aparece como una alternativa viable para pequeñas y medianas empresas locales, las cuales, eventualmente, estarían entre las más afectadas si, además de Wells Fargo, otros bancos estadounidenses deciden desincorporar a cuentahabientes venezolanos del acceso a zelle. En Venezuela, hay un constante crecimiento de empresas que trabajan con criptomonedas y resumen experiencias de uso positivas (ob.cit).

Para nadie es un secreto que, en medio de la crisis económica que atraviesa Venezuela, incluyendo el control cambiario, el uso de las criptomonedas se ha incrementado en los últimos años; después del uso del dólar como medio de pago por bienes y servicios, las criptomonedas han sido la tabla de salvación para muchos ciudadanos que reciben remesas de parte de sus familiares desde cualquier parte del mundo en

que se encuentren, sin la necesidad de hacer uso de casas de cambios o particulares que sirven de enlace, cobrando un porcentaje del dinero enviado (entre el 5 y 10%). Cabe aquí destacar que el Bitcoin (BTC) es la criptomoneda más utilizada en el mundo, y Venezuela ocupa el primer lugar en Latinoamérica como el principal país en usar el referido criptoactivo. En el portal web www.obela.org, Palacio (2021:3) explica que en América Latina se ha producido un incremento en el uso y conocimiento de las nuevas monedas digitales

En la siguiente gráfica se puede apreciar el crecimiento, en Venezuela, del uso de una de las principales criptomonedas, la percepción es que los venezolanos consiguieron una alternativa viable y confiable que les permite recibir las remesas obviando el pago por los servicios de casas de cambio y gestores de operaciones de cambio de divisas por bolívares.



Fuente: www.obela.org (2021)

Contreras (2020:1), director Global de Desarrollo de Negocios de Dash Core Group, señala que:

El mercado de criptomonedas de Venezuela es el más evolucionado del mundo, «aunque suene difícil de creer dado el complicado panorama económico que experimenta el país». Contreras se refiere a este mercado como un nicho mucho más importante frente a los que se pudieran encontrar en Estados Unidos, México u otro país europeo. Dash Core Group, la organización más visible y con mayor alcance de Dash, reconoce que en la medida en que Venezuela se va adaptando «a una nueva realidad» en medio de la pandemia por coronavirus (Covid-19), nuevos actores que buscan una alternativa a las monedas nacionales locales se van sumando al ecosistema. «Existe un creciente número de plataformas tecnológicas 100% venezolanas o con foco en el país, tales como Cryptobuyer, Glufco, entre otras», que buscan expandir el uso de las criptomonedas en Venezuela, apuntó en entrevista con Banca y Negocios. El ingeniero venezolano asegura que las criptomonedas le han permitido al país resolver problemas financieros existentes gracias a la interacción de las distintas partes de un ecosistema consolidado. «Acá hay problemas financieros que pueden resolverse con las criptomonedas, mientras que en el resto del mundo tiene un enfoque orientado a la especulación», resaltando que son la mejor opción de dinero para las personas en el mundo digital y en economías distorsionadas.

El uso de las criptomonedas en Venezuela ha ido en aumento no solo a raíz de la pandemia, sino también ante la escasa disponibilidad de efectivo, la distorsión entre el manejo de la moneda nacional y la dolarización de facto, la utilización de criptomonedas ha permitido que se desarrollen plataformas para el pago de bienes y servicios, adaptándose así a las actualizaciones tecnológicas; en el mundo es cada vez más aceptada como medio de pago; por ejemplo, en Japón, EEUU, Nueva Zelanda y en varios países de Europa ya las empresas empiezan a aceptar su uso. En Latinoamérica países como Brasil, Argentina, Chile, Colombia son pioneros en su utilización. No existen cifras oficiales que demuestren la cantidad de transacciones efectuadas en Venezuela con criptomonedas.

Sin duda alguna, el control cambiario, la falta de bolívares en efectivo, el encaje legal impuesto a las entidades bancarias, ha hecho que los venezolanos busquen nuevas alternativas a la hora de honrar sus pagos de bienes y servicios. A esto se suma la dolarización de facto, y ello ha llevado a los venezolanos a documentarse acerca del uso de las criptomonedas como una forma de proteger su capital, un procedimiento de intercambio, así como una nueva manera de ahorrar. Por ello, se hace necesario que, desde la administración tributaria nacional, se plantee la oportunidad de buscar otros medios para cobrar los impuestos a estas transacciones en criptomonedas, que en el país están en auge.

Con la creación por parte del Gobierno del criptoactivo Petro, este se ha implementado como mecanismo de pago de trámites gubernamentales, de algunos servicios, además que la legislación ha ido garantizando su uso, por lo que en materia tributaria se ha implementado como unidad de medida para el cálculo de tributos, a raíz del Acuerdo de 308 Alcaldías con el Ejecutivo Nacional denominado "Acuerdo Nacional de Armonización Tributaria Municipal", que señala:

Cuarto: De conformidad con el ordenamiento jurídico venezolano, está prohibido el cobro de tributos en divisa extranjera. En tal sentido, se aprueba el uso del criptoactivo venezolano PETRO como unidad de cuenta para el cálculo dinámico de los tributos y sanciones, cobrando exclusivamente a partir de su equivalente en Bolívares Soberanos, pero con el firme propósito de avanzar en su uso como criptoactivo para fortalecer este ecosistema.

Se innova en la reforma de ordenanzas tributarias, pues de tener como unidad de medida para el cobro de tributos la unidad tributaria, se instaura ahora el Petro; a raíz de este convenio, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia estableció en la sentencia 0118-2020 del 18 de agosto del año 2020 que las demás Alcaldías igualmente debían atender esta armonización Tributaria. Situación que permite a las Gobernaciones de cada estado acogerse también a esta armonización tributaria, y crear en sus regiones, a través de leyes regionales, la posibilidad de tener el Petro como unidad de medida para el cobro de tributos en, lo que permitiría innovar y agilizar enormemente el sistema de pagos en la administración tributaria.

5. Reflexiones Finales

Es pertinente referir que el uso de las criptomonedas como medio de pago de bienes y servicios es una realidad y, progresivamente, cada vez son más las personas que han creído en el dinero intangible. En Venezuela, a través de Decretos Leyes, se ha ido dando la formalidad legal para que en el país sean utilizados el Petro y las criptomonedas. El gobierno venezolano ha querido hacer referencia a que se paguen ciertas operaciones públicas con el Petro, como es el pago ante el Servicio Administrativo de Identificación Migración y Extranjería (SAIME) para los trámites de pasaporte; pagar ante el Servicio autónomos de Registros y Notarías (SAREN) algunos aranceles por trámites ante sus organismos suscritos. Sin embargo, dado que no existe confianza en el Petro, ha sido difícil que los ciudadanos se adapten a su uso, a su adquisición, y ha predominado la inversión y utilización de otras criptomonedas, ya que la característica fundamental de las mismas es la confianza.

La escasez de papel moneda, el control cambiario, y las restricciones a nivel internacional, son variables que han incidido para que los venezolanos hayan visto la posibilidad de inversión, al utilizar las criptomonedas como medios de pago. Surge así, desde el punto de vista de los investigadores, la recomendación para que Gobierno venezolano pueda aprovechar, no sólo la coyuntura de la escasez del papel moneda, sino los beneficios en materia tecnológica, ya que es uno de los cambios más revolucionarios a nivel mundial. ¿Por qué no pensar como una realidad que un día pueda tenerse una criptomoneda como moneda de circulación nacional? Mientras tanto, con los avances tecnológicos, puede hacerse uso de estas monedas para el pago de bienes, servicios y, por qué no, de tributos, tal como se establece en los Artículos 1 y 4, del Decreto N° 35, publicado en Gaceta oficial el 28 de diciembre de 2018. Las criptomonedas llegaron para quedarse, es una realidad y hay que comenzar a verlas como una alternativa viable para realizar transacciones comerciales.

El constante crecimiento del uso de las criptomonedas ha dado que pensar a los Gobiernos Centrales; el monopolio de la moneda ha quedado a un lado, los ciudadanos ahora cuentan con otra alternativa para honrar sus compromisos comerciales; las transacciones financieras sin la intervención de una entidad bancaria son una realidad; el empoderamiento de las personas para iniciar y culminar una operación de pago, adquirir productos o servicios ahora es posible gracias al uso de las blockchain, pues el proceso de negociación de persona a persona (P2P) garantiza la confianza que los bancos ofrecían para captar clientes.

Para los autores de este trabajo, es necesario que el Gobierno Central haga algunos ajustes. Si realmente sus deseos son entrar en el mundo de los criptoactivos y obtener la aceptación por parte de la comunidad criptográfica con la ficha (token), creada y denominada Petro, como moneda de uso masivo sin la necesidad de recurrir a imposiciones, se debe considerar: 1) Realizar las gestiones necesarias para que la Superintendencia Nacional de Criptoactivos (SUNACRIP), pueda operar con independencia, 2) Liberar el Petro del anclaje en los commodities de la nación, 3) Comprar un dominio que el Petro pueda utilizar como su plataforma y así cumplir con los estándares y sea considerado una criptomoneda, 4) Permitir el uso en Venezuela de otras criptomonedas conocidas como son: el Bitcoin (BTC), Ethereum (ETH), Cardano (ADA) Tether (USDT), Binance Coin (BNB), Dogecoin (DOGE) y que puedan ser canjeables por dinero FIAT.

El mundo criptográfico, en especial el de las criptomonedas, se ha caracterizado por ser una red de internautas en la cual toda persona que entre como usuario a una plataforma determinada se convierte en un eslabón de dicha cadena sin importar el número de criptoactivos que posean. Viene a ser una caja dentro de la cadena de bloques, es así como operan las monedas virtuales. Ahora bien, para que la comunidad de cadenas de bloques (Blockchain) pueda aceptar cualquier criptomoneda nueva, al menos tiene que cumplir con cada una de las características comunes dentro del universo virtual como lo son la confianza, no tener la participación o respaldo de ninguna entidad gubernamental, contar con un dominio propio y, muy en especial, permitir que los usuarios de este sistema conozcan cuál es el límite de fichas que se pueden minar.

Finalmente, el reordenamiento global que viene cambiando al mundo, aunado a los dos (02) años de confinamiento, producto de la pandemia COVID-19, aceleró los cambios que se tenían previstos para dentro de cinco (5) años más tarde. Hoy es un hecho y el uso del internet se incrementó notablemente, contribuyendo a que el teletrabajo sea una alternativa para minimizar los costos operativos, y la disminución de la emanación de gases (monóxido de carbono CO₂), con lo cual se rehabilita el medio ambiente. El uso, cada día más, de la energía limpia, vienen a contribuir con la convivencia en un mejor planeta. El manejo de las criptomonedas ha ido más allá del interés comercial, ya existen fundaciones y organizaciones no gubernamentales incentivando el uso de paneles solares en sus casas y oficinas y en intercambio reciben criptodivisas canjeables por productos y servicios. Existen otras que te invitan a leer libros y recibes de igual manera un pago. Es así como el futuro lo tenemos que construir en una sociedad que vea el dinero como una economía de propósitos.

Referencias

- Arango, C.; Barrera, M.; Bernal, J. y Boada, A. (2018). Criptoactivos. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/documento-tecnico-criptomonedas.pdf>.
- Banca y negocios (2020). Criptomonedas compiten en volumen con mesasn cambiarias y pueden sustituir a Zelle. Recuperado de: <https://www.bancaynegocios.com/criptomonedas-compiten-en-volumen-con-mesas-cambiarias-y-pueden-sustituir-a-zelle/>
- Barceló, I. (2017). Criptomoneda. Portal economipedia.com. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/criptomoneda.html>.
- Bech, M y Garratt, M. (2017). Las criptomonedas y los bancos centrales. Recuperado de https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1709f_es.pdf.
- Bit2me academy (2020). Aprende todo sobre criptomonedas y la tecnología Blockchain. Recuperado de: <https://academy.bit2me.com/blockchain>.
- Boar, A. (2018). Descubriendo el Bitcoin: Cómo funciona, cómo comprar, invertir, desinvertir. Profit editorial: España.
- Cámara de Comercio de Bogotá (s.f.). Entendiendo los criptoactivos. Recuperado de: <file:///c:/users/sureko/documents/finanzas/metodologia%20finanzas/material%20tesis%20finanzas/criptomonedas/articulos%20criptomonedas/5%20entiendo%20los%20cripto%20activos.pdf>.
- Castellanos, E. (2017). Criptomonedas, blockchain y una nueva visión del mundo. XXXIII Congreso de derecho comercial. Sociedades, Comercio Electrónico, Financiación Y Sistemas Normativos. Recuperado de: <http://codeamed.com.co/wp-content/uploads/2018/05/Erick-Castellanos-Criptomonedas-Blockchain-y-una-nueva-visi%C3%B3n-del-mundo.pdf>.
- Contreras, E. (2020). Conozca por qué Venezuela es el mercado de criptomonedas más evolucionado del mundo/Entrevistado por Kevin
- Hernández, R. Banca y Negocios. Recuperado de: <https://www.bancaynegocios.com/conozca-por-que-venezuela-es-el-mercado-de-criptomonedas-mas-evolucionado-del-mundo/>. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.420 (2018). Extraordinario.
- Gallardo, I., Bazán P., y Venosa, P. (2019). Análisis del anonimato aplicado a criptomonedas. XXV Congreso Argentino de Ciencias de la Computación Consultado el 18 de febrero 2022. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/91324/Documento_completo.pdf?sequence=1.
- IG.com (2021). ¿Qué son las criptomonedas y qué es el trading de criptomonedas? Recuperado de: <https://www.ig.com/es/trading-de-criptomonedas/que-es-el-trading-de-criptomonedas>,
- Jorrín, J. (2018). ¿Qué ocurrió para que Lehman quebrara? Una serie de catastróficas decisiones. Recuperado de: https://www.elconfidencial.com/economia/2018-09-09/que-ocurrio-quebra-lehman-brothers-fuld-paulson_1613193/.
- López, C.; López, D.; Poveda, F. y Lancheros, L. (2020). Las criptomonedas como medios de transacción financiera: perspectivas en la población de Bogotá, Colombia. Revista Espacio, Volumen 41 (34). Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a20v41n34/a20v41n34p02.pdf>.
- Mena, M. (2021). La adopción de las criptomonedas en el mundo .Recuperado de: <https://es.statista.com/grafico/18425/adopcion-de-las-criptomonedas-en-el-mundo/>
- Moreno, B.; Soto, F.; Valencia, N. y Sánchez, A. (2018). Criptomonedas Como Alternativa de Inversión,

Riesgos, Regulación y Posibilidad de Monetización en Colombia. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Especialización

Gerencia Financiera. Facultad Ciencias Económicas y Administrativas. Bogotá D.C. Recuperado de: <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/4746/tesis%20especializacion%20criptomonedas-biblioteca.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Palacios, M. (2021). Las criptomonedas en América Latina. consultado 20 de marzo 2022. Recuperado de <http://www.obela.org/analisis/las-criptomonedas-en-america-latina>,

Ricou, E. (2020). ¿Qué son las criptomonedas y cómo funcionan? Recuperado de: <https://libertex.org/es/blog/que-son-las-criptomonedas-y-como-funcionan>.

Solic, N. (2021). Llevamos 45 años utilizando dinero fiat, ¿sabes lo que es? Recuperado de: <https://www.europapress.es/economia/noticia-llevamos-45-anos-utilizando-dinero-fiat-sabes-20160221084939.html>.

Trecet, J. (2022). Cómo invertir en criptomonedas y cuáles son las más rentables en 2022. Recuperado de: <https://www.finect.com/usuario/Josetrecet/articulos/invertir-criptodivisas#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1ntas%20criptomonedas%20existen%3F,2022%2C%20existen%20m%C3%A1s%20de%2010.000>.



LA CADENA DE VALOR DE LA SOLIDARIDAD CON NIÑOS DEL INTERIOR DEL PAÍS. TRATAMIENTOS Y FORMAS DE INTERACCIÓN EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN CARACAS, CIUDAD CAPITAL DE VENEZUELA.

(The value chain of solidarity with children from inland Venezuela. Treatments and forms of interaction in institutions providing health services in Caracas, the capital city of Venezuela)

Díaz Díaz , Benito¹
Universidad de Los Andes
benitodiazdiaz@gmail.com

Resumen

La investigación se destinó a identificar características y formas de interacción entre actores de la sociedad civil, movilizados por el interés del bienestar de los niños provenientes de los estados del interior de Venezuela, que reciben tratamientos de salud en Caracas, como parte de una cadena de valor de Porter. Se señalan los procesos principales de esta cadena, se describen interacciones entre los actores. Para efectuar la investigación se procedió a realizar una revisión de literatura en internet, se hicieron entrevistas semiestructuradas, se cumplió una observación participante de los procesos y un seguimiento a casos de pacientes hospedados en la Casa Ronald McDonald de Caracas, uno de los nodos más importantes en la red que conforma la cadena de valor sanitaria estudiada. Se usó también la técnica de libreta de campo y se combinaron conceptos de la sociología de la salud con la antropología médica. Este es un estudio pionero en Venezuela. Se encontró que el enfoque de la cadena de valor de Porter es pertinente para entender el contexto de estos procesos de búsqueda de cura a los problemas de salud de estos niños y sus familias, se describen actores e identifican temas que deben ser profundizados en estudios de seguimiento orientados a contribuir a la eficiencia de los esfuerzos en la cadena de valor por la salud de los niños, promoviendo en los procesos más ética y responsabilidad social.

Palabras claves: cadena de valor, salud, servicios, solidaridad

¹ El autor, Benito Díaz Díaz, es Sociólogo por la Universidad del Zulia, es Magister en Planificación de la Salud por la Universidad de Londres, es Doctor en Socioeconomía de la Salud por la Universidad de Liverpool, es Diplomado en Salud Colectiva por el Instituto de Altos Estudios Arnoldo Gabaldón-CLACSO. Es Profesor de la Universidad de Los Andes, de la UNEFA y de la ULAC.

Contacto: Instagram: benito.diazdiaz - Email: benitodiazdiaz2@gmail.com

Abstract

The research aimed at identifying characteristics and forms of interaction between civil society actors, mobilised by the interest of the welfare of children coming from the inland states of Venezuela, who receive health treatment in Caracas, as part of a Porter value chain. The main processes of this chain are outlined, and interactions between actors are described. In order to carry out the research, a literature review was conducted on the internet, semi-structured interviews were conducted, a participant observation of the processes and a follow-up of cases of patients staying at the Ronald McDonald House in Caracas, one of the most important nodes in the network that makes up the health value chain studied. The field notebook technique was also used and concepts from the sociology of health and medical anthropology were combined. This is a pioneering study in Venezuela. It was found that Porter's value chain approach is relevant to understand the context of these processes in the search for a cure for the health problems of these children and their families. It describes actors and identifies issues that should be further explored in follow-up studies aimed at contributing to the efficiency of efforts in the value chain for children's health, promoting more ethics and social responsibility in the processes.

Keywords: value chain, health, services, solidarity.

1. Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS), estableció en 1948 el concepto de salud como el completo bienestar bio-psico-social de la persona. Todos los seres humanos debían tener derecho y posibilidad de disfrutar ese amplio bienestar que es la salud. Para que eso fuera cierto, se debería trabajar con prioridad en la promoción, el cuidado y el disfrute de la salud, antes que en el enfrentamiento de la enfermedad. Tal como hemos señalado anteriormente (Díaz, 2002), en este contexto, las políticas públicas deberían estar orientadas a facilitar el disfrute de una vida saludable a todas las personas en el lugar donde residen, porque esa salud definida así es un derecho universal para todos los ciudadanos.

Pero existe una distribución integrada en cadenas de complejidad de los recursos, equipos y tecnologías para atender necesidades de salud, que se corresponden con una distribución histórica que concentra conocimientos y servicios para la salud en las ciudades capitales de las regiones, y una mayor densidad de tecnologías y servicios especializados en Caracas, la ciudad capital del país. Se supone que tales cadenas de complejidad deben integrar los servicios desde una sencilla Medicatura Rural hasta un sofisticado hospital Tipo IV, con un tipo de referencia análoga en cada uno de los 24 estados regionales del país. Pero al cubrirse la capacidad resolutoria de la cadena de servicios de salud de un estado regional, se pasa al nivel de referencia de mayor complejidad resolutoria ubicado en la infraestructura de servicios para la salud, localizado en Caracas.

Todo el sistema público de salud queda organizado así dentro de tres niveles de atención. El primer nivel es el primer contacto con la población usuaria, orientado dentro del concepto de atención primaria de salud. El segundo nivel contiene los hospitales de referencia de las regiones, y el tercer nivel es el formado por hospitales de alta tecnología e institutos especializados, la mayoría concentrados en el área de la ciudad de Caracas. Este sistema de referencia de pacientes, buscando atención a sus problemas de salud, resulta en un flujo de personas trasladándose desde el interior del país hacia la ciudad capital, donde pueden congestionarse y producirse tiempos de espera variable, tendiendo a ser de larga espera.

El presente trabajo se concentra en un fenómeno que surge en este contexto. Se describe el caso de niños afectados por diversas patologías que viajan acompañados por sus familias (padres o parientes cercanos), desde el interior del país a la ciudad Caracas, buscando tratamientos de salud especializados. Para el análisis de este fenómeno acudimos al concepto de cadena de valor propuesto por el Profesor Michel Porter (Porter, 1985); aunque el análisis inicial de Porter estaba referido al caso de una corporación privada como modelo de análisis, al lograr vincular los procesos realizados por las unidades de servicios de la empresa e identificar cómo le agregan valor al cliente en cada fase de sus operaciones, contribuyendo finalmente a crear un valor extra a la corporación, que le permite ser diferenciada de sus competidores y obtener una ventaja competitiva en el mercado.

Ese concepto propuesto por Porter, para el caso de una empresa, ha sido usado exitosamente para el análisis de otros contextos donde intervienen varios actores que cumplen diversas actividades. Por ejemplo,

la Organización Mundial del Turismo lo ha usado recientemente para el estudio del turismo gastronómico, mostrando una amplia pertinencia en la comprensión de esta importante actividad económica de la cual participan múltiples stakeholders en variados procesos, y de ello se pueden obtener valiosas lecciones de aplicación para otros dominios de actividades sociales (ver Organización Mundial del Turismo y Basque Culinary Center, 2019). También ha sido usado este enfoque de cadena de valor para el caso de empresas sin fines de lucro, tales como las cooperativas en países de mercado imperfecto, como Venezuela, encontrándose pertinencia para examinar el tema de la eficiencia en procesos organizacionales, identificar áreas problemáticas y señalar vías para mejorar la competitividad (Díaz, 2011).

En general, la conceptualización de una cadena de valor de los servicios de salud, también llamada cadena de valor sanitaria, puede ser usada para analizar los conocimientos, actividades, organizaciones y recursos involucrados en la generación y entrega de productos o servicios que ofrecen valor a los pacientes que reciben o consumen los servicios de salud. En este contexto, un ejemplo pertinente de aplicación de la cadena de valor en el campo de la salud, es el caso del cáncer y el desempeño de los programas de la Fundación de Lucha contra el Cáncer en Ecuador (ver Más López y Aguayo Joza, 2016).

En este artículo se señala la cadena de valor sanitaria que ha sido identificada en nuestra perspectiva, lo cual comprendió mostrar el conjunto de acciones de los niños pacientes y sus familiares buscando atención a sus demandas de salud y las interacciones con diversos actores en los procesos centrales y de apoyo, mientras reciben respuestas de los establecimientos prestadores de servicios de salud o servicios sanitarios. Se hace énfasis en señalar actores y sus funciones en las interacciones que realizan en la cadena de valor, y se destaca la importancia de la logística de respaldo ofrecida por la Casa Ronald McDonald y las organizaciones aliadas en la causa de apoyo a los pacientes y sus familiares provenientes del interior del país, mientras están en Caracas cumpliendo sus tratamientos médicos y gestiones pre y postoperatorias.

2. Objetivos

El objetivo general de este estudio exploratorio estuvo destinado a identificar características y formas de interacción entre diversos actores, procesos centrales y procesos de apoyo entre organizaciones de la sociedad civil, movilizadas por el interés del bienestar de los niños y adolescentes provenientes de los estados del interior de Venezuela, que reciben tratamiento en establecimientos prestadores de servicios especiales y complementarios para la atención de sus necesidades de salud en Caracas, ciudad capital del país.

Los objetivos específicos comprendieron recabar información primaria para identificar actores y perfil de las familias afectadas, actividades, formas de interacción, tipos de iniciativas que realizan y los usos que hacen del internet y particularmente de las redes digitales en el contexto de la cadena de valor analizada. Entre los actores participantes incluidos en este estudio, que se mencionan en la tabla N° 1, por su importancia, se puso énfasis en describir las interacciones en la Casa Ronald McDonald, el perfil de las familias, los pacientes, el voluntariado y algunas experiencias resaltantes en la cadena de valor. Para el caso de Venezuela, este es un estudio pionero; es la primera vez que se intenta usar el enfoque de la cadena de valor donde interviene la CRM en interacción con otros actores.

3. Metodología

Para efectuar la investigación se procedió a realizar una revisión de la literatura, se hicieron entrevistas semiestructuradas, se cumplió una observación participante de los procesos y un seguimiento a casos de pacientes hospedados en la Casa Ronald McDonald de Caracas, uno de los nodos más importantes en la red que conforma la cadena de valor sanitaria estudiada. La observación participante y las entrevistas semiestructuradas tuvieron lugar en el periodo febrero a mayo 2022. Se usó la técnica de libreta de campo y se amplió la información mediante revisión documental en sitios de internet. Se combinaron conceptos de la sociología de la salud con la antropología médica.

En la cadena sanitaria solidaria con los niños del interior del país que reciben tratamiento en la capital, Caracas, identificamos actividades centrales y actividades de apoyo. Entre las actividades de apoyo están comprendidos el transporte, los servicios de hospitalidad, el uso de las redes sociales digitalizadas, la búsqueda de fuentes de financiamiento, y servicios complementarios que pueden o no estar relacionados

con el aspecto medular de la actividad de cura y rehabilitación de la salud. Mientras que las actividades fundamentales incluyen la práctica de intervenciones quirúrgicas, las terapias de rehabilitación, fisioterapia, la obtención de los medicamentos e insumos farmacéuticos requeridos.

4. Resultados

La cadena de valor identificada: En la tabla N° 1 se resume el enfoque de cadena de valor utilizado en esta investigación. Es la primera vez que se utiliza el concepto de cadena de valor del Profesor Porter de este modo, adaptado a las condiciones de Venezuela, vinculando a CRM con los procesos centrales y de apoyo con el restablecimiento de la salud de niños del interior del país, que buscan cura en la capital de Venezuela, tal como se describe en el presente artículo. Concebirlo de esta manera, constituye un aporte a la investigación acerca de salud colectiva en Venezuela. Esto señala una línea de investigación que se continúa con el caso de pacientes de traumatología y la ética médica, de próxima publicación.

Tabla N° 1. Cadena de Valor de la solidaridad con los niños del interior del país, recibiendo tratamiento en Caracas, capital de Venezuela.

Procesos centrales	DIAGNÓSTICO	TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO
	*Búsqueda de causas y esquemas de tratamiento +Clínico +Laboratorio +Imágenes Logística para diferentes unidades de servicios y niveles de complejidad en la región +Incluidas en público y en privado *Referencia para tratamiento en Caracas	*Exámenes especializados para afinar diagnóstico y la intervención de rehabilitación *Intervenciones quirúrgicas *Planes de rehabilitación	*Consulta y exámenes de control temporal *Series de tratamientos especializados
Actores identificados en la cadena	Familias, Fundaciones (FUNDALASER et al), Asociaciones civiles (Casa Ronald McDonald et al), Congregaciones religiosas en sector salud (Orden Hospitalaria San Juan, Asociación de Damas Salesianas) programas de responsabilidad social y de voluntariado de empresas privadas, de Asociaciones Deportivas, Programas de Apadrinamiento y de Madrinas, Casa de La Mujer de Charallave, Asociaciones de Deportistas (Clubes Atlético y de Corredores), Gobernaciones y Ministerios participantes		
Procesos de apoyo	*Desarrollo del conocimiento científico. Incluye normas para la práctica de profesionales de la salud. *Formación/entrenamiento del personal médico. Incluye postgrados que refieren desde las regiones hacia la ciudad capital. *Transporte para traslados ida y vuelta de la región a la capital. *Movilización desde el sitio de hospedaje al sitio de tratamiento y control. *Hospedaje y protección para cumplir tratamiento y control. Esto incluye básicamente alojamiento, alimentación, apoyo emocional y ayuda espiritual. *Gobernanza que facilita la interacción de actores en la cadena de valor. Incluye a sector público en región y en Caracas (Alcaldía en Caracas, Gobernación en regiones, Fundaciones y programas de gobierno nacional), y organizaciones de la sociedad civil orientadas por principios de ética y capital social. *Financiamiento a servicios en la cadena de valor. Incluye: **Empresas de seguros /sector privado **Seguros HCM colectivos **Contribuciones de las familias/hogares **Donaciones por el sector público (Gobernaciones, Ministerios, Empresas) **Aportes de corporaciones por Responsabilidad Social **Donaciones por Fundaciones Caritativas/Altruistas **Iniciativas de recaudación de recursos por ONGs y personas individuales		

El Profesor Michael Porter, en 1985, explicó su análisis de la cadena de valor, que interpreta como una herramienta, señalando que se trata de un conjunto de actividades que son realizadas por las unidades operativas y procesos en una empresa para crear más valor para sus clientes. En la creación de ese valor se produce una ventaja competitiva para la empresa y sus propietarios, que las diferencia del conjunto en su segmento de mercado. Pero en el caso del enfoque de esta cadena sanitaria de valor en solidaridad con los niños de la provincia que van a la capital a recibir tratamientos, el mayor valor generado se interpreta como mejores condiciones de salud de los niños que logran avanzar en sus tratamientos y permanecen hospedados en Caracas el tiempo suficiente para su recuperación de salud, y mayor eficiencia de las unidades de servicios y profesionales de servicio de modo estable.

Esta sección de resultados presenta información obtenida mediante revisión de sitios en internet, entrevistas realizadas y registro de observaciones usando la técnica de libreta de campo (field notebook), en el lapso de tiempo que duró la fase de observación participante de la investigación, sobre actores más importantes y sus funciones en la cadena (ver tabla N° 2), formas de interacción con otros actores y actividades novedosas para captar recursos.

Actores de la cadena de valor identificada: La Casa Ronald McDonald (CRM).

Durante el proceso de observación participante se recogió información aportada por la Directora General de CRM, la Coordinadora de Trabajo Social, la Coordinadora de Administración, el Coordinador de Servicios de la CRM, el personal de Seguridad y las familias hospedadas en la CRM.

La CRM se constituyó como Asociación Civil Infantil en el año 2001. Desde entonces le ha dado abrigo y apoyo más de 6.600 familias que se han hospedado en la Casa Ronald. La Asociación Civil Infantil Casa Ronald McDonald está ubicada en Baruta, Caracas (Ver <https://casaronald.org.ve/>) . Forma parte de una red mundial de casas de abrigo para apoyar a niños en tratamiento lejos de su hogar, dentro de esa red mundial, asociada al nombre de la cadena de restaurantes de franquicias de comida rápida más grande del mundo. La filosofía y la forma de gestión que orienta a las Casas Ronald McDonald es la misma en todo el mundo. Por tanto, se recopiló información de sus sitios de internet, que son varios. Pero registramos la información a partir del sitio original en inglés de la casa matriz de esta corporación mundial, la Ronald McDonald House Charities (www.rmhc.org). Manejan tres tipos de soluciones de hospedaje: El primero, es la casa de hospedaje, como la CRM de Baruta; el segundo, las salas de descanso para las familias dentro del área hospitalaria anexa a donde el paciente recibe tratamiento; y, el tercero, es un tipo de unidad móvil equipada. En Venezuela, sólo hay del primer tipo.

La red mundial de Casas Ronald McDonald existe en 63 países, desde hace más de 45 años, está integrada por 375 casas de abrigo en 38 países, 210 salas de familiares en hospitales de 23 países y 49 unidades de atención móviles en 9 países, de los cuales en Colombia hay 3 casas y 3 salas de familia en hospitales en tres ciudades importantes (Serrano Serrano, 2016). Su misión declarada en su sitio oficial es proveer todo el confort posible de un hogar, más la compasión y hospitalidad del personal entrenado, el voluntariado que asiste y la interacción con otras familias en situación similar, a muy corta distancia, a pocos pasos de un hospital donde se atienden los niños pacientes.

Tabla 2. Actores y funciones vinculados en Casa Ronald McDonald a la cadena de valor de la solidaridad con niños del interior del país, recibiendo tratamiento en Caracas

ACTOR	FUNCIÓN
Asociación Civil Infantil Casa Ronald McDonald (CRM)	Es un actor fundamental en esta cadena de valor. Realiza hospedaje y alimentación de pacientes y sus familias, canaliza solicitudes de transporte aéreo, facilita encuentro de familias afectadas
Fundación Aerolíneas LASER (FUNDALASER) y COPA AIRLINES	Realiza transporte aéreo para niños pacientes y sus familiares acompañantes
Canadian Gleaners Associations	La Asociación de Agricultores Cristianos Canadian Gleaners envía alimentos vegetales gratis, cosechados y procesados con voluntarios.

GPC Consulting Odreman y Asociados AxionLog Envases Mundial	Apadrina la gestión de habitaciones para hospedaje en Casa Ronald McDonald.
Fundación Madrinas de Corazón Fundación Mundo Bondad Fundación Dios es Amor	Son donantes por filantropía y caridad a la causa de los niños en la cadena hospedados en CRM.
Plaza's Automercados AREJ, Kellys Pastas Capri McDonalds	Se trata de Empresas con aportes a la alimentación de familias hospedadas en CRM.
Larkin Tortolero Visual Tu Requerimiento Epi3CMask Colgate	Son Empresas que generan aporte de insumos para familias hospedadas en CRM y sus procesos
Colegio Santiago de León de Caracas	Estudiantes que realizan labor social mediante juegos, acompañamiento a niños pacientes y familias. También estudiantes universitarios hacen servicio comunitario en CRM.
Valle Arriba Athletic Club Baruta Runners Cacique Runners Mamá Runners Participantes en Carrera SUPERHÉROES	Asociaciones Deportivas que realizaron actividades en apoyo a la causa de niños hospedados en CRM.
NOTA: La presente lista de actores y funciones no es exhaustiva. Sólo se registró a los actores que fueron visibilizados durante la estadía de hospedaje con observación participante.	

Ubicación de la CRM. En el caso de Venezuela, la CRM está localizada en Baruta, ubicada a muy pocos metros del Hospital San Juan de Dios, y los pacientes hospedados en la CRM pueden trasladarse a pie o usando sillas de ruedas a sus consultas o tratamientos. Para acudir a otros hospitales de la ciudad más distantes, la CRM cuenta con una unidad de transporte para traslado de pacientes, lo cual fue informado en entrevistas por pacientes en reconsulta y por funcionarios de RCM, aunque en el período de tiempo de la observación participante se encontraba averiado, fuera de servicio. Ver Tabla N° 3, sobre principales hospitales aliados que remiten más pacientes a CRM.

Tabla 3. Hospitales y fundaciones de salud que remiten más pacientes a la Casa Ronald McDonald en Caracas, Capital de Venezuela.

Hospital	Tipo de establecimiento
Hospital Ortopédico Infantil	Privado. Gestionado por una Fundación sin fines de lucro.
Hospital San Juan de Dios	Privado. Gestionado por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, de la Iglesia Católica. Sin fines de lucro.
Hospital Militar	Público. Gestionado por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Sin fines de lucro.

Hospital Luis Razetti	Público. Gestionado por el Ministerio de Salud. Sin fines de lucro.
Hospital JM de Los Ríos	Público. Gestionado por el Ministerio de Salud. Sin fines de lucro.
Hospital JM Vargas	Público. Gestionado por el Ministerio de Salud. Sin fines de lucro.
Hospital Clínico Universitario UCV	Público. Gestionado por el Ministerio de Salud. Sin fines de lucro.
Hospital Domingo Luciani	Público. Gestionado por el Ministerio de Salud. Sin fines de lucro.
Centro Médico Docente La Trinidad	Privado. Gestionado por una Asociación Civil sin fines de lucro.
Clínica Santa Paula	Empresa Privada.
Fundación Sonrisa	Fundación Privada. Sin fines de lucro.

El procedimiento de acceso a CRM. El hospedaje en la CRM se realiza por referencia desde el Departamento de Trabajo Social de cada uno de los hospitales aliados de la CRM. El aspirante a hospedarse en la CRM debe cumplir con un perfil básico, debiendo tener al menos un informe social elaborado por el Departamento de Trabajo Social de un Hospital o de una Fundación, que estén aliados y trabajando en red de colaboración dentro de esta cadena de valor. Para ser aceptado debe realizar una entrevista el adulto responsable del grupo familiar y firmar un documento de compromiso a respetar las norma de convivencia de la CRM. Debe tener un registro firmado del hospital para cada día de tratamiento que acuda.

Relación de McDonald con la CRM. Inicialmente, la CRM ofreció sólo hospedaje a las familias y cada una debía proveer su alimentación. Pero al percatarse de que muchas familias huéspedes eran de bajos ingresos y tenían mucha necesidad, se inició el programa de alimentación aportada por la CRM. En un principio, McDonald aportó la casi totalidad de los ingresos para cubrir los gastos de funcionamiento de los programas de la CRM. Pero posteriormente la empresa McDonald modificó sus estrategias corporativas y redujo considerablemente sus aportes a la gestión operativa de las CRM; sigue siendo un aliado fundamental, pero la CRM debe ahora esforzarse mucho más en buscar recursos, incrementar la eficiencia en sus procesos y hacer alianzas para poder funcionar y seguir cumpliendo con los objetivos de su misión institucional.

Esta situación no es sólo para el caso de Venezuela, sino que se relaciona con cambios globales para seguir la misión de CRM. Esto ha obligado a perfilar nuevas estrategias y modos de gestión en todo el mundo, aunque pueden ser distintas las herramientas en cada país con su particularidad. Por ejemplo, en el caso de Colombia, se hizo un estudio que aportó una propuesta de reestructuración de los procesos y procedimientos del área de Mercadeo y Comunicaciones de la Fundación Casa Ronald McDonald de Colombia e incorporó un macroproceso de "Gestión Donante de Personas Naturales" (Serrano Serrano, 2016). Mientras que, en Argentina, otra investigación se centró sobre un diagnóstico y la gestión del voluntariado en los programas de la Casa Ronald McDonald de Argentina (Toss, 2019).

Entonces, para el caso de Venezuela, se está trabajando en fortalecimiento de las alianzas y en la identificación de iniciativas novedosas para la captación de recursos, al mismo tiempo que en el diseño de iniciativas que eleven el perfil comunicacional de la CRM. Ver la tabla N° 4. Se percibió que en una estrategia se trata de informar más y mejor sobre los objetivos y actividades cumplidas en la CRM, para motivar donaciones de empresas sensibles a la causa de la salud de los niños y la responsabilidad social. Un mensaje oficial de la CRM a los aliados y donantes potenciales, invita a contactarles y agendar una visita para mostrar in sitio qué se hace y cómo pueden involucrarse la empresa y sus trabajadores voluntarios; el canal oficial de contacto es: keltze.azpirichaga@casaronald.org.ve. Otros programas y formas de involucrarse para contribuir con la causa de CRM son:

- * Apadrina una habitación.
- * Apadrina un servicio.
- * Madrinas de Corazón.
- * Aporte Solidario por Nómina.
- * Mercadeo con Causa.

La CRM promueve la responsabilidad social corporativa con sus organizaciones aliadas y el voluntariado entre sus empleados, y esta forma de participar es bien diversa. Puede consistir en la participación de empleados de empresas como voluntarios para labores ocasionales en jornadas de pintura, refacción de habitaciones, jornadas recreativas de convivencia con familias. Pudimos observar cómo un día domingo, los empleados de una empresa, cumpliendo con sus valores de voluntariado, acudieron a la CRM y llevaron los ingredientes y cocinaron para todas las familias hospedadas. Esa oportunidad fue propicia para hablar de los valores corporativos de la empresa, que está comprometida con enfrentar las causas y ver alternativas de mitigación del calentamiento del planeta, y decidió asumir la meta de carbón cero emisiones el año 2050. Puede verse más detalles de esa empresa en <https://www.marsh.com/us/home.html>)

Tabla N° 4. Iniciativas para movilizar recursos en la CRM en solidaridad con los niños del interior del país, recibiendo tratamiento en Caracas, capital de Venezuela

Iniciativas para movilizar recursos	Descripción de la iniciativa a favor CRM
Carrera Superhéroes RUN -Caracas 26.06.2022-	Primera carrera 10k / caminata 3k Superhéroes RUN Copa Reserve, organizada por Retos Info. El objetivo es recaudar fondos y promover la labor de CRM. Avalada por la Federación Venezolana de Atletismo. Todo lo recaudado en inscripciones será donado a la CRM para sus programas https://retosinfo.com/events/super-heroes/
Gracias de Corazón	Dirigida a estudiantes de bachillerato, quienes realizan una visita a CRM, reciben charla informativa y cumplen su labor social compartiendo con los pacientes. Por ejemplo, el día del cumpleaños de un paciente, un estudiante vino a jugar ajedrez en CRM, lo cual fue motivo de alegría para el paciente. También pueden divulgar información y pedir que colaboren a otros alumnos con lo que se hace en CRM por apoyar la salud de los niños. Pueden vender una calcomanía en forma de corazón por el precio simbólico de \$ 1,00. Luego lo recaudado se lo entregan a CRM. Es una forma de promover solidaridad y recoger recursos entre los adolescentes y sus familias. En paralelo, en los restaurantes y centros de postre de McDonald's Venezuela, se reciben donaciones de 1\$ y en agradecimiento por la donación le entregan un corazón en calcomanía/ sticker. Esta campaña también destina recursos a la Fundación Hospital San Juan de Dios.
Torneo de Golf con Causa -Caracas Country Club 21.07.2022-	Torneo de Golf Copa RESERVE en el Caracas Country Club. Todo lo recaudado está destinado a brindar apoyo a los programas de CRM, que incluyen hospedaje y alimentación de los niños hospedados. Este año se realizará el quinto torneo a beneficio de la causa de salud de los niños en CRM
Solicitudes a embajadas	Se presentan proyectos a las embajadas para atender problemas en el marco de la misión de la CRM. Por ejemplo, la Embajada de Japón les donó equipos de lavandería y neveras industriales por \$ 59.552.

Nota: La CRM y sus alianzas con empresas y organizaciones de la sociedad civil, realizan diversas iniciativas para recaudar recursos para sus programas de atención a las necesidades de hospedaje y alimentación de niños del interior buscando atención a sus problemas de salud en Caracas. Desde \$1 en adelante. Las iniciativas que realizan son mucho más que las referidas en esta tabla. Muchas están relacionadas con programas de responsabilidad de empresas, acciones del voluntariado y promoción de ética y capital social. Por su significado, esto merece ser investigado en forma sistemática.

Interacción entre familias en la Casa Ronald McDonald. Las familias en hospedaje en al CRM pueden descansar, mantenerse unidas, apoyarse con información sobre cómo atender necesidades específicas para facilitar las necesidades de tratamientos a los niños, así como sobre costos de tratamientos e insumos, instituciones donantes y profesionales médicos con buena reputación en sus campos específicos. También las familias cocinan los alimentos que consumen y comparten. Similarmente, realizan la limpieza de la CRM todos los días. También pueden compartir en labores de lavandería. Cada familia cuenta con una habitación con aire acondicionado, servicios de baño privado. Existe en la casa un área de juegos para niños, una sala con Televisión satelital, sala de lectura y pequeña biblioteca. Todo el conjunto crea un ambiente relajado, que puede reducir el estrés emocional y las familias pueden dormir mejor. Las familias admitidas pueden estar desde una noche hasta varios meses sin pagar por el hospedaje ni por la alimentación.

Por ejemplo, pueden coincidir cuatro o cinco familias con niños padeciendo de escoliosis y que han tenido intervención quirúrgica en diferentes instituciones y pueden intercambiar y comparar sobre eficiencia y costos de los resultados con una técnica o un grupo médico y pueden tomar decisiones con información especializada. Además, se pueden crear grupos de chat con whatsapp entre familias con niños que tienen patologías en común y se pueden compartir informaciones valiosas que ahorran tiempo y dinero a los pacientes resultados.

Actores de la cadena de valor identificada: La Orden Hospitalaria San Juan de Dios (HSJDD). <https://ordenhospitalaria.org/orden/centro-venezuela/>

Esta es una orden hospitalaria creada hace 450 años por un decreto papal y tiene existencia en todos los continentes del mundo. En consecuencia tiene una orientación de carácter mundial, basada en los principios de solidaridad cristiana, inspirada en la vida de su fundador San Juan de Dios. En el caso de Venezuela, está vinculada a la región del Caribe y los países andinos. Trabajan el tema de la calidad y calidez en la atención de las necesidades de salud de los pacientes, desde un enfoque integral de la salud, en lo físico y espiritual, con caridad y pasión. En Venezuela tienen dos hospitales ortopédicos infantiles, uno en la ciudad de Maracaibo y otro en la ciudad de Caracas, al lado de la Casa Ronald McDonald.

Durante el periodo de observación participante, aquí se le dio seguimiento a la atención de niños en el área de rehabilitación y fisioterapia. También se sostuvieron entrevistas con su Departamento de Trabajo Social, y con la coordinación de la Pastoral de Salud y Social, la Señora Reyna Hernández, cuyo contacto oficial en este tema es: pastoral@hsjdd-ccs.org.ve

Su propósito declarado es contribuir a aliviar el sufrimiento de los pacientes, hacer más llevadero el dolor; se proponen acompañar al paciente y su familia desde el momento que ingresa hasta cuando sale del hospital. Claramente persiguen no sólo la sanación corporal sino también la sanación espiritual. Para este fin tienen servicios específicos, como el Salón de Escucha, donde atiende personal especialmente entrenado, la visita a pacientes y familiares y la garantía de contar con un espacio de oración, además de un apoyo material para los gastos de la recuperación de la salud. Los pacientes para consulta, en su mayoría provienen de Caracas, pero los pacientes de cirugía son mayoritariamente niños del interior del país.

El Hospital SJDD es una institución privada sin fines de lucro, que cuenta con una Fundación de Amigos del San Juan De Dios para captar recursos y cubrir sus gastos de funcionamiento. Para este fin organizan eventos y buscan financiamiento mediante proyectos. Seleccionan casos de pacientes con mucha necesidad y se los presentan a empresas que tienen programas de responsabilidad social corporativa y también a instituciones como clubes privados que disponen de recursos para apoyar causas sociales u obras caritativas. Otras actividades de captación de recursos son los bingos, torneos de golf, subastas y donaciones directas. En

este contexto usan de manera amplia, principalmente Instagram, para divulgar sus obras y captar recursos. Pueden verse en @hsjddcaracas, en el sitio www.sanjuandedios.com.ve y en el facebook.

Una obra que regularmente hacen como contribución a la comunidad es El Ropero, a través de esta iniciativa venden ropa y otros artículos a precios muy solidarios, para sus empleados y la comunidad.

Tienen dos categorías de trabajadores, uno son los colaboradores y los otros los voluntarios. Los colaboradores son el personal que labora en la institución, muchos de ellos tercerizados a través de figuras de empresas que prestan servicios específicos, tales como las imágenes, los servicios de laboratorio y otros. Mientras que el voluntariado está integrado por damas que ofrecen su tiempo por caridad, por amor al prójimo. Además cumplen funciones de apoyo asistencial, por ejemplo en oncología, en acompañamiento humano, espiritual. Esto es sin discriminar las creencias religiosas, por cuanto tienen damas de diferentes religiones dentro del programa de voluntariado.

Entre algunas actividades que realizan las damas del voluntariado están Las Limosneras de San Juan de Dios, quienes llevan una alcancía pidiendo recursos, visitando a las parroquias eclesiósticas y a empresas con programas de responsabilidad social corporativa. En esta actividad llevan una carta oficial con permiso del Obispo de la Diócesis.

Otras actividades del Voluntariado incluyen atender el Call Center, organizar Té Canasta, contribuir a organizar Torneos de Golf en Clubes para obtener recursos para el Hospital, y recoger juguetes para los niños pacientes hospitalizados. La mayoría de sus pacientes son referidos para hospedaje a la CRM.

Esta Orden Hospitalaria no tiene subsidios por parte del Estado y debe autogestionar sus recursos. No obstante, con los recursos obtenidos realiza un programa llamado OLLA SOLIDARIA, el cual subsidia a un Orfanato en Guarenas, a una Comunidad de Hermanas Religiosas Adoratrices en Vista Alegre y a los Colaboradores del Hospital SJDD. Adicionalmente, organizan muchos cursos para el personal, con el fin de mantenerlos actualizados y motivados para seguir trabajando en la obra de esta hermandad hospitalaria.

Otra instancia muy importante dentro del hospital es el Comité de Bioética, encargado de velar no sólo por la vida, sino por la dignidad de los pacientes. Tienen un convenio de cooperación firmado con la AVESSOC. Este convenio le permite recursos importantes, como por ejemplo, cuando en diciembre 2021 pudieron realizar 37 intervenciones quirúrgicas a niños que estaban hospitalizados, gracias a los recursos provenientes de una empresa francesa, que fueron canalizados a través de AVESSOC.

Actores de la cadena de valor identificada: La Asociación Venezolana de Servicios de Salud de Orientación Cristiana (AVESSOC). <https://avessoc.org.ve>

AVESSOC es una asociación de centros de salud, sin fines de lucro, de la Iglesia Católica, fundada en Caracas. Está vinculada a la acción de la Compañía de Jesús y a la Universidad Católica Andrés Bello. Tiene dos tipos de miembros: asociados y afiliados. Integra la acción de más de 20 organizaciones de orientación religiosa en el campo de la salud, incluyendo al hospital San Juan De Dios. Cuenta con cuatro programas fundamentales:

- *Formación Continua
- *Promoción de la Salud
- *Adolescencia Saludable
- *Fondo Solidario

El Fondo Solidario sirve para subsidiar a programas de las organizaciones que integra y a las intervenciones específicas que requieren establecer una sinergia especial. Al parecer logran obtener y canalizar recursos desde dentro y fuera del país.

Actores de la cadena de valor identificada: La Asociación de Damas Salesianas (ADS).

Esta es una Organización de Desarrollo Social (ODS) fundada en 1968 en Caracas. Luego se han ido extendiendo y actualmente están establecidas en 13 estados de Venezuela, con actividades en los sectores de educación y salud. Su enfoque de trabajo principal es el voluntariado y se vinculan con comunidades en proyectos específicos. Su sitio en internet hace énfasis en la formación de mujeres para el liderazgo social y

los servicios de atención y compromiso con las comunidades (Ver <https://adsvenezuela.org>). Colaboran con voluntariado en varios dispensarios en Caracas, centro de oftalmología.

Actores de la cadena de valor identificada: Las Asociaciones Cristianas Canadienses cultivadores de espigas (ONTARIO CHRISTIAN GLEANERS)

Este es un conjunto de asociaciones de cultivadores, que buscan demostrar su amor a Dios mediante la ayuda a personas con necesidades. Producen vegetales deshidratados para realizar sopas y guisos, así como también meriendas (snacks) saludables. Estos alimentos son cultivados en Canadá y procesados mediante trabajo voluntario, para ser donados y distribuidos fuera de Canadá. Algunas son organizaciones de tipo cooperativas. Su capacidad de producción declarada alcanza a realizar y empacar alimentos saludables para 150.000 personas semanalmente, como se observa en su sitio de internet (ver <https://www.ontariogleaners.org/>). Entre estas asociaciones de cultivadores están las que pueden ubicarse en la tabla 5.

Tabla N° 5 Asociaciones Cristianas Canadienses cultivadores de espigas que donan alimentos mediante CRM a niños del interior del país, recibiendo tratamiento en Caracas, capital de Venezuela. (Acceso el 12.04.2022)

Fraser Valley Gleaners Niagara Christian Gleaners North Okanagan Valley Gleaners Okanagan Gleaners Prairie Gleaners Reapers of Hope Southwestern Ontario Gleaners https://www.ontariogleaners.org/
--

Los vegetales deshidratados procesados por esas asociaciones cristianas de agricultores, forman parte de la dieta alimentaria que se ofrece a las familias hospedadas en la CRM. Durante nuestra observación participante en la CRM tuvimos la oportunidad de cocinar, degustar y recomendar el consumo de estos saludables alimentos deshidratados.

En el proceso de observación participante estructurada se encontraron historias vividas por pacientes que pueden ilustrar el perfil de casos de niños en esta cadena de valor, tal como se observa en las cajas de texto 1, 2 y 3.

Caja de texto 1. Relato de Pacientes en la CRM: Marielys

Marielys
Esta niña paciente tiene 10 años de edad en este momento. Llegó acompañada por su papá y su mamá a la Casa Ronald McDonald, proveniente de su pueblo natal en un estado llanero. ¿Cómo empezó el caso? Es una paciente gemelar con escoliosis congénita con diagnóstico desde los dos meses de edad. Es decir, la mamá tuvo un parto de dos niñas gemelas, de las cuales una con toda normalidad y otra con el problema de la escoliosis. El diagnóstico inicial fue escoliosis congénita. ¿Qué hicieron? Iniciar control médico con especialistas y tratamientos en el Hospital Ortopédico a medida que avanzaba la curva de la escoliosis. Hoy lleva 7 cirugías de columna vertebral. Al principio llegamos a Caracas para la primera operación y tuvimos que pagar por alojamiento en hoteles, porque no sabíamos de Casa Ronald. Entonces, ¿cómo llegaron a Casa Ronald? Les escribí por sus redes sociales a la CRM planteando el caso y me respondieron. ¿Cómo fue su experiencia en Casa Ronald? Fue una grata experiencia, nos recibieron con mucho cariño, luego formamos una gran familia con los pacientes y los padres, sentí que estábamos en un grupo de apoyo para familias con hijos con condiciones especiales; todos nos sentíamos identificados con una gran empatía.

D. ¿Cuándo volverán Casa Ronald? Dentro de 4 semanas para iniciar una nueva rehabilitación.

E. ¿Qué le recomienda a una familia que tenga un caso similar para ayudar a buscar ayuda? Primero que nada, encomendarse a Dios, luego hacer todo lo humanamente posible, tocar todas las puertas posibles; es difícil pero no imposible. Mientras más solicitudes de ayudas entregues más posibilidades tienes que aprueben los recursos y no debes olvidar el seguimiento, estar atentos.

F. ¿Cómo han usado las Redes sociales para buscar ayuda?
Les escribo realizando la solicitud a quien corresponda.
¿Cuáles han usado más? Instagram.
¿Tienen registro de su caso en Instagram, que pueda ser compartido por otros?
Sí, tengo una cuenta donde he publicado el control, el tratamiento y las cirugías de mi hija. @ todosunidospormarelis.
¿Cuánto fue el costo de la cirugía anterior? Fueron \$ 35.000. ¿Cuál fue su fuente de financiamiento? El sector público, un Ministerio, pero me dijeron que la donación fuera anónima, que no dijera por ahora quién pagó. ¿Quién pagó las anteriores cirugías de su niña? Eso fue, la mayoría de veces, con aportes del sector público, pero también sector privado. Una vez la pagó mi familia, pero era mucho dinero para nosotros. Otra vez fue el Ministerio de Salud. Otra vez no encontraba dinero para pagar y acudí al diario El Nacional, a través de una amiga periodista, y cuando salió la noticia me llamaron de una institución privada con responsabilidad social y pagaron la operación.
Tengo fe en Dios de que se conseguirán los recursos para la operación y posterior rehabilitación de la salud de mi hija. Por eso acudo a varias instituciones solicitando ayuda, porque uno no sabe de dónde pueden venir las bendiciones.

En la Caja de Texto N° 2 se registra el caso de otra niña que se hizo adolescente y pasó la mayor parte de su vida haciendo esfuerzos para mejorar su salud. Proviene del estado llanero Cojedes.

Caja de texto 2. Relato de Pacientes en la CRM: Paulina

Paulina

Esta niña tiene 13 años de edad en este momento. Llegó desde el llano a CRM acompañada por su mamá. Cinco veces ha sido huésped de la CRM, en las cuales ha sido acompañada también por una tía y otras veces ha sido la abuela quien le ha acompañado.

A los tres años de edad tuvo diagnóstico de escoliosis congénita y el tratamiento médico que ha recibido ha requerido hasta ahora de cinco cirugías. Ha realizado ese viaje desde su casa en el estado Cojedes hasta Caracas en cinco ocasiones y se ha quedado siempre en la CRM. Cada viaje dentro de su esquema de tratamiento ha necesitado de un mes de estadía en la CRM. El vínculo para acceder a la CRM fue a través de una referencia del Departamento de Trabajo Social del Hospital Ortopédico Infantil. Dice que siempre le han tratado bien en su estadía las cinco veces que ha requerido venir a Caracas por tratamiento. Por eso le recomienda a todos los usuarios que cuiden las instalaciones de la CRM, porque son para todos los que necesitamos ahorita y los niños y sus familias que puedan venir en el futuro.

Tiene diez años haciendo esfuerzos para lograr mejorar la situación de salud de la niña. En cada cirugía ha ido progresando. Todas las cirugías a las que ha sido sometida en su tratamiento, han sido financiadas por el sector público. Ha acudido a varias instituciones solicitando ayuda, pero no le dieron recursos para el tratamiento, o le dieron muy poquito. Una vez en una fundación de la empresa petrolera PDVSA le entregó por ayuda una cantidad tan pequeña que sólo le alcanzó para los pasajes. Todas las veces el costo de las intervenciones quirúrgicas lo ha pagado la Gobernación del Estado Cojedes, donde nació y reside actualmente. Las demoras en realizarse las cirugías han sido por la demora en obtener los recursos financieros por parte de la Gobernación, que le ha respondido positivamente aunque haya cambiado el partido de gobierno.

Las únicas redes sociales que usa en este contexto son facebook y whatsapp

En la Caja de Texto N° 3 se presenta el caso de una niña que ha pasado casi toda su vida en lucha por su salud. Proviene de la del sur del país, el estado Bolívar.

Caja de texto 3. Relato de Pacientes en la CRM: Crisbelys

Crisbelys

Esta niña tiene cinco años de edad en este momento. Llegó desde el estado Bolívar a CRM acompañada por su mamá y su abuela. Ha venido muchas veces a la CRM.

Al año y medio de haber nacido se le diagnosticó un retinoblastoma bilateral; es decir, un cáncer en ambos ojos. Ese diagnóstico se le realizó en una clínica privada en Ciudad Guayana. Desde allí fue referida al Hospital Luis Razetti, en Caracas. En este Instituto Oncológico especializado se le confirmó el diagnóstico e inició un tratamiento de quimioterapia, por lo cual tuvo que permanecer 8 meses en Caracas, donde recibió cinco sesiones de quimioterapia, lamentablemente sin éxito.

Esto llevó a que se le extrajeran los ojos mediante la técnica de enucleación y se le colocaran prótesis en los ojos, que hasta el presente usa.

Desde el primer momento recibieron la noticia (por el Departamento de Trabajo Social del Hospital Razetti), acerca de la existencia de la Casa Ronald. Pero tenían que permanecer en el Hospital Razetti recibiendo la quimioterapia de lunes a jueves y luego le daban de alta para volver a los 8 o 15 días de nuevo a recibir otra serie de quimioterapia y volver a los 15 días o al mes, y así pasaron seis meses. Es decir, le daban descanso después de las terapias y en ese descanso era cuando se venían desde el Hospital hacia la CRM. Nos cuenta que allá en el Hospital al paciente se le asignaba una cuna y un ventilador. Adicionalmente le entregaban una colchoneta que compartían la mamá y la abuela, quienes eran sus acompañantes. La colchoneta la ponían en el piso directamente. Todo eso ocurría dentro de una habitación hospitalaria donde había cuatro pacientes con sus respectivos acompañantes.

Eso ocurrió hace cuatro años atrás. Luego volvieron a consulta control un año después, por un mes. Luego no pudieron viajar por la pandemia y por dificultades familiares. En este año 2022 han estado durante un mes, porque a la niña se le hacen varios estudios de control cada vez.

En cuanto al aspecto de los costos del tratamiento, ocurre que la niña es paciente de un hospital público especializado en Caracas, pero la intervención quirúrgica y las quimioterapias han tenido que ser pagadas por la familia, y son muy costosas, fuera del alcance de los recursos de la familia. La operación de enucleación de los ojos se tuvo que realizar en una Clínica privada en Caracas, porque en el Hospital no hay todavía un quirófano pediátrico adecuado. Mientras que el dinero para pagar las quimioterapias fue buscado por la familia y lo encontraron mediante donaciones de Fundaciones privadas. Todas fueron buscadas mediante las redes sociales en internet. El dinero para pagar la operación quirúrgica lo aportó un entrenador de beisbol venezolano en las Grandes Ligas, cuyo nombre es Joelvis González.

Hemos conocido en estos cuatro años de esfuerzos a otras mamás con niños enfermos que tienen una problemática similar. Resulta que lamentablemente algunos de esos niños han fallecido.

Nos dice que "ha sido una bendición el apoyo que Casa Ronald me ha dado para sobrellevar la enfermedad de mi hija". Aquí en CRM he recibido talleres de inglés y Repostería. Ha sido muy positivo el esfuerzo que han hecho las Fundaciones y los Voluntarios cuando vienen aquí a compartir con los niños y las familias. En la CRM atienden a los niños y les celebran sus cumpleaños, lo cual es un motivo de alegría en medio de las preocupaciones por los tratamientos que están recibiendo.

El hospedaje de la CRM tiene servicios que permiten sentirse digna y cómodamente. Aquí hay lavandería, cocina equipada, baño privado, área común, área de juegos, sala de TV, sala de escuela para cursos a los niños, y aquí no hemos pagado nada.

El proceso de búsqueda de recursos es largo, pero no hay que rendirse. Usamos whatsapp e Instagram. En Instagram tenemos a la cuenta Crisbelys109. Les recomendamos a quienes estén empezando una situación similar, que aprendan a usar las redes sociales digitales para promover el caso y peticionar por ayuda.

Para nuestra familia ahora el reto es buscar ayuda para que Crisbelys aprenda a valerse como persona no vidente, aprenda Braille y aprenda a comunicarse mejor.

La Alcaldía nos otorgó el beneficio de pasaje en autobús para venir. Pero para el retorno recibimos el apoyo de FUNDALASER para el viaje en avión, gestionado a través de la CRM.

5. Consideraciones Finales

El funcionamiento de esta cadena de valor solidaria con los niños del interior del país que van a Caracas a completar la búsqueda de cura a sus patologías, se percibe que se encuentra a medio camino entre una red de atención de salud y un sistema de salud fragmentado. Aunque se comporta más cercanamente a la definición de sistema de salud fragmentado, en la cual la forma de acción del sistema es reactiva y esporádica, accionada por la demanda de las personas que son usuarias. En este contexto, en esta cadena de valor que de hecho se establece, las intervenciones más frecuentes son de tipo curativas y rehabilitadoras, y mucho menos frecuentes las relacionadas con la prevención y promoción de la salud, menos dirigidas a actuar sobre los determinantes sociales de la salud.

Por ejemplo, es mucho más notoria la movilización de recursos para curar unos casos de personas con cáncer y mucho menos visible los esfuerzos dirigidos a la promoción de la salud y a la prevención de casos de cáncer. Desde la perspectiva asumida en la investigación que origina este artículo, se resalta que es factible combinar y mejorar la sinergia entre actividades de promoción, prevención y curación de casos, tal como puede observarse en el caso de la pandemia de covid19, en la cual se desplegaron esfuerzos notorios de prevención para la población general y se concertaron recursos para atención de pacientes individuales.

La gestión de las instituciones vinculadas o relacionadas en esta cadena de valor, se realiza a partir de estructuras aisladas, tales como clínicas, hospitales, centros ambulatorios, unidades aisladas prestadoras de servicios, con lo cual se pierden oportunidades para aprovechar economías de escala, se pierde eficiencia y se agrega menos valor al fin primordial de la cadena que debe ser contribuir a garantizar la salud de las personas. Esta cadena de valor es más una secuencia de actividades por interacción institucional entre actores para lograr viabilizar la concertación de esfuerzos destinados a atender necesidades de niños y adolescentes consumidores de servicios de salud desde el interior del país, que se movilizan a la capital por haber agotado la capacidad resolutive regional. No obstante, se observó que también se están movilizando recursos humanos expertos de alta calificación hacia las regiones y atienden patologías mediante intervenciones quirúrgicas y control posterior desde Caracas, en casos de traumatología y oncología, pero aún no se considera una tendencia porque no se observó una frecuencia suficiente de casos.

El uso de la estrategia del autocuidado apoyado de la salud. Se observa en los casos conocidos, participantes en esta cadena, que se está incrementando el uso de esta estrategia. En este sentido se potencia el impacto de los recursos de apoyo percibidos por los pacientes y sus familias hospedados en la Casa Ronald McDonald. En efecto, para el éxito del autocuidado apoyado, es fundamental para el paciente contar con redes de apoyo social, lo cual ha sido evidenciado en diversos estudios previos, tales como en el caso de la prevención del cáncer de mama en mujeres en Brasil. En este sentido, se encontró asociación positiva entre el éxito en el autocuidado y el apoyo social. El apoyo social incluyó las dimensiones de lo material, lo emocional, lo afectivo, la información compartida y la interacción social positiva (ver Andrade et al, 2005).

La promoción de alianzas y de la gobernanza para sostener la cadena de valor. Esta es una acertada estrategia alineada con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por las Naciones Unidas para el año 2030. Esto permite que puedan sumarse voluntades y esfuerzos al nivel que la solidaridad y la posibilidad de la situación de cada actor permita. Cada quien contribuye con lo que pueda y llega hasta donde puede parcialmente, pero ese aporte permite que otros puedan activar su empatía y aporte con la causa a partir de la coincidencia en los valores compartidos. De la reflexión sobre diversas experiencias con interacción de distintos actores en redes de atención de salud, se puede resaltar que hace falta gobernanza para mantener activa la cadena de valor (en el caso de Brasil, ver Vilaca Mendes, 2011).

Los costos de los tratamientos en todos los casos referidos en esta cadena de valor, son muy elevados, con montos superiores a la economía de las familias de los pacientes, quienes deben buscar esos recursos acudiendo a proveedores formales e informales. Las familias han venido aprendiendo a usar las Tecnologías de Información y Comunicación para buscar recursos, especialmente a través de las redes sociales digitales.

Los proveedores de recursos para pagar tratamientos en unos casos son funcionarios del sector público y en otros son organizaciones del sector privado, alineados con valores compartidos de la responsabilidad social, o prácticas de promoción de la ética y el capital social, tal como plantea el Profesor Bernardo Kliksberg (Kliksberg, 2002), asumiendo que el primer principio ético es el respeto al derecho a la vida y que

la promoción de prácticas de capital social ayuda a sostener sociedades más democráticas, con mayor cohesión social, menos conflictivas, menos desiguales y con mayores oportunidades de desarrollo. Esto se puede aprender y se debe enseñar. Se pudo observar prácticas institucionales de solidaridad expresadas desde principios cristianos, en coincidencia con prácticas de responsabilidad social, destinadas a apoyar a los niños hospedados en la Casa Ronald McDonald dentro de esta cadena. Allí acuden estudiantes de bachillerato a realizar labor social, así como estudiantes universitarios haciendo sus pasantías colaboran con las necesidades de talento que creativamente se requieren para atender las demandas de apoyo social que tienen los niños pacientes y sus familias. Y así entre todos logran, desde la función de bisagra social que cumple la CRM, ayudar a estos niños con necesidades de apoyo social para superar sus dolencias y completar su desarrollo como ciudadanos comprometidos con el disfrute de la salud y bienestar social para todos.

Agradecimientos

El autor agradece toda la colaboración recibida para poder realizar la investigación y escribir el presente artículo. Especialmente, a la Aerolínea LASER y su Fundación FUNDALASER, a las autoridades y el personal que labora en la Casa Ronald McDonald de Caracas, a los niños y sus familias que reciben hospedaje en la Casa Ronald McDonald.

Referencias

Andrade C., Chor D., Farestein E., Harter R., Lopez C., Fonseca M. (2005). Apoyo social autoexamen das mamas no estudo Pro-Saude. *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 21(2):379-386, mar-abr.

Díaz, B. (2002). Determinantes de la salud de la población e ideas para la promoción de cooperativas de salud en Venezuela. *CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social*, Año 2, N° 4, Julio-Diciembre, pp 46-68. ULA, Trujillo, Venezuela. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/18638>

Díaz, J. (2011). Aplicación del concepto de cadena de valor en organizaciones proveedoras de servicios informáticos. Caso de estudio: Cooperativa SERVINF. *COMPENDIUM*, N° 27, Julio-Diciembre, pp 5-38, UCLA, Barquisimeto, Venezuela. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/880/88024213002.pdf>

Kliksberg, B. (2002). Ética y economía. La relación marginada. *CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social* • Año 2 • N° 3 • Junio, pp 1-7, ULA. Trujillo. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/18625>

Más López, C. y Aguayo Joza, M. (2016). La cadena de valor sanitaria de los tratamientos del cáncer cervicouterino en SOLCA Manabí, Núcleo de Portoviejo, Ecuador. *Cofín Habana*, 11, vol.10, n.2, pp.130-143. ISSN 2073-6061. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v10n2/cofin07216.pdf>

Marín Morán A. (2022). Carrera solidaria a beneficio de la Casa Ronald McDonald de Venezuela. Disponible en:

<https://www.estamosenlinea.com.ve/2022/05/03/i-carrera-solidaria-a-beneficio-de-la-casa-ronald-mcdonald-de-venezuela/>

Organización Mundial del Turismo y Basque Culinary Center (2019), Guía para el desarrollo del turismo gastronómico, OMT, Madrid, DOI. Disponible en: <https://doi.org/10.18111/9789284420995> .Acceso el 08.09.2019.

Porter, Michael E. (1985). *Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance*. The Free Press. A Division of Mcmillan Inc, New York. USA. Disponible en: [https://www.albany.edu/~gs149266/Porter%20\(1985\)%20-%20chapter%201.pdf](https://www.albany.edu/~gs149266/Porter%20(1985)%20-%20chapter%201.pdf)

Ronald McDonald House Charities. (2022). We believe in supporting families around the world and helping them access the medical care and resources they need. Disponible en: (www.rmhc.org). Acceso el 09.05.2022-

Serrano Serrano, M. (2016). Propuesta de reestructuración a los procesos y procedimientos del área de mercadeo y comunicaciones de la fundación Casa Ronald McDonald de Colombia. 68pp. Trabajo de grado de la carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Económicas y Administrativas de la Universidad Javeriana de Colombia. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/33835>

Toss, M. (2019). *Voluntariado Social en Argentina*. La Casa de Ronald McDonald. 146pp. Trabajo de grado de la carrera de la Escuela de Servicio Social, de la Universidad del Salvador USAL.

Disponible en: <https://racimo.usal.edu.ar/6533/1/P%C3%A1ginas%20desde5000257315-Voluntariado%20social%20en%20Argentina%20%20La%20Casa%20de%20Ronald%20Mc%20Donald.pdf>

Vilaca Mendes, E. (2011). Las redes de atención de salud. Editorial Organización Panamericana de la Salud, Consejo Nacional de Secretarías de Salud de Brasil. 546pp <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/3147/LAS-REDES-DE-ATENCION-DE-SALUD-web3%5B1%5D.pdf?sequence=1> Acceso el 27.05.22



ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA EN VENEZUELA

(Non-transmissible diseases: a risk to public health in Venezuela)

Cortez G., Franklin¹
Universidad de Margarita
fcortez.1210@unimar.edu.ve

Resumen

El propósito de este trabajo es reflexionar en torno a cómo las enfermedades no transmisibles, junto con sus factores de riesgo, constituyen un grave problema de salud pública, principalmente en las regiones de bajos recursos, debido a que son causa del 71% de muertes a nivel mundial. Metódicamente, partimos del contexto de América, en el que países como Venezuela, donde la pobreza ha logrado alcanzar niveles críticos, los estándares sanitarios y académicos de salud han sido relegados, y el capital humano profesional de la salud ha emigrado masivamente, razones que han incidido notablemente en el aumento exponencial de este tipo de patologías, las cuales son producto de una concomitancia de subdiagnóstico por insuficiencia e ineficiencia médica, abandono de los programas sanitarios de prevención y control, consumo abusivo de alcohol, desnutrición crónica, sedentarismo, falta de medicamentos, insuficiente ingesta de proteína sumada al excesivo consumo de carbohidratos y grasas en la dieta diaria, por ser estos los alimentos más asequibles para la comunidad. Desde nuestra postura, esta situación, en materia de salud, ha conducido a un aumento de la morbilidad y mortalidad por diabetes, hipertensión arterial, nefropatías, afecciones respiratorias y cardíacas, entre otras. Pese a que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha implementado programas destinados a prevenir y controlar este tipo de patologías en las Américas, los resultados obtenidos no son halagadores, y Venezuela es el mejor ejemplo de ello. Planteamos aquí algunas posibles soluciones, como la reeducación comunitaria, la cual puede lograrse implementando la inserción de grupos familiares en los distintos niveles educativos y la inclusión obligatoria de materias que comprendan medicina de estilo de vida en los estudios de salud.

Palabras claves: enfermedades no transmisibles, factores de riesgo, prevención, control, re-educación.

1 Médico cirujano. Egresado de la Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado" (UCLA). Especialista en pediatría y en Neurocirugía pediátrica (Universidad Central de Venezuela), en Administración de hospitales (Universidad Central de Venezuela) y en Docencia universitaria (Universidad Simón Rodríguez). Con 35 años de experiencia en el ámbito asistencial, gerencial y académico. Docente de postgrado en la Universidad de Margarita.

Abstract

The purpose of this report is to reflect on how non-transmissible diseases together with associated risk factors constitute a grave risk to public health, mainly in regions with scarce resources where they cause 71% of deaths on a global scale. Methodologically, we see this from the perspective of the Americas where countries like Venezuela, where poverty has reached critical levels, where sanitary and academic standards have been relegated, and health professionals have massively emigrated, have exponentially impacted these types of pathologies, which results in concomitance of under-diagnosis due to scarce medical resources and inefficiency, the abandonment of social sanitary preventive control programs, alcohol abuse, chronic malnutrition, sedentarism, lack of medications, insufficient protein intake, and excessive consumption of carbohydrates and fats in the daily diet, as these are the most affordable foods in most communities. It is our perspective that this health situation has increased the morbidity and mortality rates from diabetes, hypertension, kidney disease, and respiratory and heart conditions, among others. Despite the fact that the Pan American Health Organization (PAHO) has implemented programs aimed at preventing and controlling these types of pathologies in the Americas, the results are not flattering, and Venezuela is a perfect example of this. We propose possible solutions, such as community re-education, which can be achieved through the incorporation of family groups in different educational levels and the mandatory inclusion of topics that include lifestyle medicine in health studies.

Key-words: non-transmissible diseases, risk factors, prevention, control, re-education.

1. Introducción

Las enfermedades no transmisibles (E.N.T), patologías de condiciones multifactoriales que incluyen componentes de tipos ambientales, sociales, económicos, conductuales, fisiológicos y genéticos, tienden a manifestarse principalmente en países subdesarrollados donde, además, son acentuados los estratos sociales bajos y cuya confluencia aumenta el riesgo de padecerlas. Regiones de continentes como África y América Latina, donde el subdesarrollo es una condición reinante, se encuentran seriamente adolecidas por enfermedades no transmisibles en sus diferentes manifestaciones.

La idiosincrasia de los integrantes de las comunidades subdesarrolladas, pareciera ser el estroma que brinda el sostén a una serie de factores que se asocian y potencian para conducir a las personas hasta las enfermedades no transmisibles; en ese contexto, la educación insuficiente y una medicina inconsistente resultan los mayores agravantes de una condición causante de un alto porcentaje de mortalidad a nivel mundial.

Países en estado de subdesarrollo, como es el caso de Venezuela, caracterizados por el desconocimiento de lo que significa un estilo de vida saludable; la desestimación de los beneficios de un adecuado estilo de vida; la ausencia de programas de orientación sobre el control de los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles, activos, actualizados y ajustados a los diferentes niveles de educación; la pérdida de la perspectiva de compromiso social en las diferentes carreras universitarias; la perversión de los requisitos de ingreso y estadía en los diferentes programas de estudios de salud; la proliferación de “posgrados blandos” en el área; la pérdida de la institucionalidad de los centros de salud y de educación; la desidia de los distintos gobiernos de turno y la desmotivación generalizada, son propensos a padecer las enfermedades no transmisibles.

Ante estas condiciones, y sensibilizados por las tantas necesidades producto de falencias de instituciones y gobernantes, asociaciones médicas y docentes como la Sociedad Venezolana de Salud Pública, filial Nueva Esparta (SVSP); la Asociación de Médicos Especialistas Dr. Luis Ortega (ASOMEDLO) y la Universidad de Margarita (UNIMAR), unen esfuerzos para elaborar un proyecto interinstitucional dirigido a diagnosticar condiciones de vida del margariteño y propiciar las mejoras necesarias, educando y fomentando la implementación de un estilo de vida saludable.

Regiones de continentes como África y América Latina, donde el subdesarrollo es una condición reinante, se encuentran seriamente afectadas por enfermedades no transmisibles en sus diferentes manifestaciones. En América Latina, el subdesarrollo se presenta asociado con:

...pesadas deudas externas; desaparición del rol del Estado con altos niveles de corrupción; elevados índices de fragmentación social y descreimiento hacia las instituciones; profunda brecha tecnológica; asimetrías estructurales; bajo desempeño externo; pobreza, exclusión, y desamparo de los sectores sociales más débiles; desocupación y precarización del trabajo; deterioro de la educación y de la creación de nuevos conocimientos; aumento del analfabetismo; tasas elevadas de mortalidad infantil; carencia de techo; falta de agua potable y de transporte; desintegración geográfica y social con amenazas de desintegración política; aumento de la violencia; incertidumbre respecto del futuro con movilidad social descendente; necesidades como la alimentación y otras carencias básicas insatisfechas, que constituyen en conjunto, una amenaza para la supervivencia y seguridad de gran parte del planeta. (Clementi: 2022: párr.1)

Un país que resulta elocuentemente representativo del subdesarrollo latinoamericano es Venezuela, Estado petrolero por excelencia con, además, una cantidad de recursos mineros donde el hierro, carbón, aluminio, cobre, níquel, entre otros, generaban un ingreso cuantioso que, pese a no haber sido aprovechado sabiamente por los gobiernos de turno, permitían un aporte significativo a la economía venezolana que de alguna manera se encaminaba hacia un capital humano creciente que gradualmente hacía aportes exponenciales en favor a la madurez social, profesional, científica-sanitaria e intelectual. Este hecho marcaba un cambio en actitudes; cualidades adquiridas que redundaban en la modificación de creencias y costumbres que a la postre ya marcaban cambios, los cuales eran medianamente sustanciales en el estilo de vida del venezolano, pero significaban trazos de superación.

No obstante, desde mediados de la década de 1990, los factores políticos y económicos comenzaron a hacerse en reversa, y así también las condiciones del venezolano, incluyendo el sistema de salud. Tal como lo afirma el Observatorio Venezolano de la Salud (2016: párr.6): "A partir de 1999, el deterioro de la infraestructura y la insuficiencia de los insumos (tecnología y medicamentos, por ejemplo) ha sido de tal magnitud, que hoy día los servicios que se pueden prestar son escasos, carentes de garantía y de dudosa calidad"

El sistema de salud venezolano, otrora forjado por hombres y mujeres experimentados; capaces, ética y académicamente de estar al frente de establecimientos de salud institucionalmente aptos para prestar atención oportuna a la población, si bien es cierto que con falencias, se encontraba bien articulado, sustentado en leyes y reglamentos que permitían el funcionamiento dentro de una estructura institucional que, desposada con altos estándares de docencia e investigación, estaba preparado para priorizar necesidades y establecer estrategias que permitían garantizar la asistencia del paciente, desarrollar proyectos de salud acordes a las necesidades colectivas, entre los que figuraban los programas de prevención y control de enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo.

Hoy día, los establecimientos de salud no cuentan con las condiciones mínimas para desarrollar estas actividades, no gozan de una asignación de recursos económicos acordes a su realidad; y, por otra parte, los proyectos implementados obedecen a políticas partidistas más que a políticas de salud. De acuerdo con Bonvecchio (2011:16) "es necesario también establecer mecanismos para definir prioridades para la asignación de recursos, que deberán basarse en criterios de necesidades de salud y costo efectividad de las intervenciones, y no sólo en criterios políticos.". Una vez definidas las prioridades de salud, considerando la prevención como uno de los bastiones de las políticas sanitarias, se conseguirá disminuir el índice de venezolanos afectados por las enfermedades no transmisibles.

2. Enfermedades no Transmisibles, arteras silentes

En su condición de no adquirirse a través de un mecanismo abrupto de contagio, su presencia y afectación temprana del organismo no exponen manifestaciones clínicas en sus primeras etapas como tampoco limitación alguna en sus inicios. Y, normalmente, estas patologías tienden a ser desestimadas por quienes las padecen. Sumidos en el desconocimiento de su afección continúan viviendo un estilo de vida inadecuado, enzarzado frecuentemente por grupos familiares o agrupaciones sociales quienes consideran innecesario tomar previsiones en la alimentación, ingesta de licor, consumo de tabaco u otras drogas; así como la necesidad de un hábito de actividades físicas regulares. La mundialización de modos de vida poco saludables ha desatado una epidemia de las denominadas Enfermedades No Trasmisibles (ENT), que se extiende con mucha rapidez y provoca actualmente ya alrededor del 71% de la mortalidad mundial (Bentivegna y Márquez: 2020)

Las Enfermedades No Transmisibles son causantes de más de las dos terceras partes de la mortalidad mundial, y en Venezuela, retomando el ejemplo de este país de Latinoamérica, la situación no es diferente; y peor aún, se agrega un agravante que, al igual que las ENT, avanza con una forma de progresión exponencial: la pérdida de los parámetros de calidad en la educación general, incluyendo la educación universitaria, y dentro de esta, los estudios de medicina.

El informe Free to Think 2020 determina cuatro factores que constituyen las principales causas del declive de la educación superior en Venezuela, sobre todo en las universidades autónomas: asfixia presupuestaria; acciones gubernamentales que obstaculizan la realización de elecciones universitarias y limitan la gobernanza autónoma; ataques violentos y coercitivos contra universitarios; y disminución de la investigación científica y migración de personal calificado. (Red internacional Scholars at Risk. 2020, Párr. 5) Paradójicamente, ninguno de los dos grandes grupos afectados; estudiantes de medicina y población en general, parece tener conciencia clara de las implicaciones profesionales, sanitarias y de expectativa de vida que involucra una situación donde la comunidad no es educada en cuanto a las virtudes de un conveniente estilo de vida saludable. Por otra parte, el futuro profesional de la medicina no es formado adecuadamente porque la mayoría de los médicos experimentados, capaces en el desempeño de la docencia informativa y formativa, se han marchado del país o cuando menos de los hospitales, como ha sido denunciado por diferentes organizaciones médicas.

La ONG Médicos Unidos de Venezuela (MUV) mostró su rechazo a la creación de nuevos posgrados que cuentan “con la complicidad de algunos colegios” profesionales y que no tienen “las debidas condiciones para preparar futuros especialistas”. (Twitter MUV;2021). No obstante, continúan creando posgrados de donde siguen egresando muchos médicos sin conciencia ni compromiso social, y menos aún, conocimiento científico. Se gradúan gracias a un desviado concepto del derecho al estudio, y así se activa una especie de retroalimentación negativa de donde egresan médicos al mayor, que frugalmente han tenido acceso a información y documentación sin alcance del conocimiento.

Hoy día, son muchos los estudiantes universitarios que, provenientes de un estrato sociocultural bajo, algunos probablemente con un núcleo familiar disfuncional y de bajo nivel de instrucción, jamás recibieron una orientación familiar sobre un sano estilo de vida; un caso característico es el de los médicos integrales comunitarios, según expone Segura Del Pozo (2012: Párr.4): “La mayoría de los estudiantes provenían de los barrios y zonas humildes del país, se formaban en los centros de la Misión Barrio Adentro”. Estos egresados, bien sea como Médicos Cirujanos o como Médicos Integrales Comunitarios (MIC), con un conocimiento insuficiente y mal sustentado, se convierten en tiempo mínimo en especialistas, quienes, además del desconocimiento técnico de su especialidad, no cuentan con un compromiso social ni salubrista bien consolidado debido a que no se les infundió realmente el compromiso social ni se les dio la enseñanza médica de forma consistente; sin embargo, este es el profesional que se encuentra en los establecimientos de atención médica primaria sin herramientas suficientes para ejercer cabalmente su cargo, atendiendo a cualquier cantidad de pacientes portadores de diferentes factores de riesgos de enfermedades no transmisibles, que consecuentemente no serán diagnosticados.

Así, el médico no será capaz de diagnosticar o prever una Enfermedad No Transmisible ya instalada o en sus primeras fases porque no está preparado para relacionar los diversos factores que se conciertan para gestarla, y no alcanzará a acertar con el porqué del motivo de consulta del paciente que a él acude, y menos aún, conseguirá considerar los concomitantes que, en toda circunstancia, ofrecen información valiosa para tomar la conducta pertinente.

Mientras, ese paciente, asiento final de esta serie de desatinos, miembro de una comunidad desconocedora de sus derechos, establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, permanece en estado de letargo, incapaz de exigir lo que por ley le corresponde. En la Carta Magna de Venezuela se afirma:

La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República. (Constitución

de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, Art 83).

El derecho fundamental a la salud es uno de los principios que todo profesional del ejercicio sanitario debe tener presente y se debe proceder de acuerdo con lo que este involucra, incluso educar a la población en cuanto a lo relacionado con este.

No obstante, juntos; el uno, desconocedor de su derecho a la salud, sin saber siquiera qué debe exigir ni los mecanismos como hacerlo; y, el otro, analfabeta funcional, con un título ex vacuo, otorgado por gradiente de manos de una institución académica cuyos conductores resultan de convicciones dudosas, crean un medio exquisitamente adecuado para que todo tipo de afección, sea esta individual o comunitaria prospere a su libre albedrío dentro de la población.

En el marco de este terrible escenario, no se puede dejar de mencionar la falta de información oportuna y fehaciente, que debido al subregistro vivido en los establecimientos de salud, producto de diversas causas como falta de material, ausentismo laboral o simplemente contumacia del personal que se niega a cumplir con sus obligaciones alegando cansancio o exceso de trabajo, no permite manejar estadísticas a partir de las cuales se puedan desarrollar estrategias para prevención y control de las patologías y sus factores.

El déficit de presupuesto asociado a la diáspora sostenida de médicos capacitados ha conducido al sistema de salud venezolano hasta un severo estado de orfandad de dimensiones y consecuencias inmensurables. De acuerdo con Lorenzo (2021: Párr.1) "se habían ido 32.000 médicos hasta marzo del 2020, cuando comenzaba la pandemia ". La falta de este recurso ha generado la inactivación de los diferentes programas de prevención, entre estos, los programas de control y prevención de enfermedades no transmisibles, los programas de prevención de factores de riesgo como alcohol, tabaco y los programas de nutrición entre otros.

Por otra parte, los elevados precios de medicamentos, la imposibilidad de adquirir la cesta básica, consecuencia de los bajos ingresos económicos, obligan al ciudadano común a consumir un alto porcentaje de grasas y carbohidratos por ser los productos más asequibles que, además, constituyen los principales componentes de las bolsas entregadas por los Comités Locales de Alimentación y Productos.

De acuerdo con un informe de Transparencia Venezuela (6 de julio de 2020), azúcar, pasta, arroz y harina precocida fue lo que distribuyeron los Comités Locales de Abastecimiento y Producción en algunas comunidades del oeste de Maracaibo, durante la segunda semana del mes de junio. Solo 13 kilogramos de paquetes de esos productos contenía la bolsa. De estos kilos, siete (7) eran de arroz blanco. En ninguna de las parroquias de la ciudad se distribuyó esta vez aceite, granos o leche, de acuerdo con reportes de ciudadanos en las redes sociales.

Como consecuencia, al observar el contenido de las bolsas clap, resulta poco menos que imposible que un grupo familiar promedio, alcance a elaborar siquiera una comida con un gravamen nutricional balanceado solo con paquetes de arroz, azúcar y pastas, secundado por un sueldo básico que no le permite adquirir el resto de los alimentos que le son necesarios para compensar sus requerimientos alimenticios diarios.

Consecuentemente, el hábito alimenticio, sea este obligado o no, es predisponente a la obesidad. En conclusión, la actual condición socioeconómica de Venezuela le convierte en el escenario donde los factores de riesgo de las Enfermedades No Transmisibles han hecho nido en un colectivo que, sin educación en cuanto a estilo de vida saludable, sin estrategias preventivas, sin poder adquisitivo para alimentos y medicinas, sin facultativos capacitados simplemente termina siendo paciente crónico de alguna enfermedad cardiovascular, de algún tipo de cáncer, de una afección respiratoria o diabetes.

No obstante, los factores de riesgo de las principales Enfermedades No transmisibles, per se, son causantes de otras afecciones; el tabaco, los excesos en el consumo de alcohol, los inadecuados hábitos alimenticios y el sedentarismo llevan consigo una gama de consecuencias adicionales además de ser las causas principales de las Enfermedades No Transmisibles. En términos de muertes atribuibles, el principal factor de riesgo metabólico es el aumento de la presión arterial (al que se atribuyen el 19% de las muertes a nivel mundial), seguido por el sobrepeso y la obesidad y el aumento de la glucosa sanguínea. (OPS:2022, Pfo5).

La comorbilidad de estos factores tiene, por su parte, un peso específico en cada uno de ellos; la obesidad, por ejemplo, es causal de lesiones funcionales en articulaciones bajas como columna lumbosacra, rodillas y tobillos; por otra parte, con frecuencia el individuo que consume alcohol tiende a ser obeso, como lo expone uno de los estudios más amplios realizado en Europa en el 2012: “Los hombres y las mujeres que beben alcohol de forma continuada sufren en mayor medida obesidad abdominal, un factor conocido por su peligrosa relación con la mortalidad en adultos” (Chillarque, 2012, Párr.1). Así, la persona obesa, que ya adolece de artropatías de miembros inferiores y espina dorsal baja por exceso de peso, que es alguien cuyo desplazamiento es deficiente, una vez bajo el efecto del alcohol, verá su capacidad de movilización y destreza más limitada, y, por lo tanto, será más propensa a caídas que, a su vez, son causantes de lesiones como fracturas, traumas de cráneo, e incluso la muerte.

Consumo de alcohol y obesidad resultan motivos de una alta mortalidad, tanto por daños metabólicos como por causas violentas, sean estas por accidentes o por agresiones, y de esta manera resulta un intrincado entramado de concomitantes entre un factor de riesgo y otro que, finalmente, si el afectado logra sobrevivir, muy frecuentemente deba enfrentarse a secuelas incapacitantes parciales o totales que concluye con un paciente que pierde la capacidad productiva, con serias consecuencias económicas familiares y las respectivas repercusiones para el país.

Por otro lado, la contraportada de la obesidad, la desnutrición, deja secuelas permanentes en los seres humanos. La prevalencia del hambre en América Latina y el Caribe se sitúa actualmente en 9,1 por ciento, la más alta de los últimos 15 años, aunque ligeramente por debajo del promedio mundial de 9,9 por ciento. (UNICEF, 2021, Párr. 3).

Esta situación de hambre en América Latina, obviamente, no es ajena a Venezuela, donde la desnutrición comienza a dar muestras de su malignidad, principalmente en la población infantil que ya muestra déficit de talla, entre otras manifestaciones. La ENCOVI-ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE VIDA- estimó que 5% de los menores de 5 años presentó desnutrición aguda y 30% desnutrición crónica (retraso del crecimiento), con una vulnerabilidad (déficit + riesgo) de 58%, sólo entre noviembre de 2019 y enero de 2020. (PROVEA, 2021, párr.7)

La desnutrición no solo se manifiesta con trastornos peso/talla, particularmente en las primeras etapas de la vida, también causa severos retardos en la mielinización que cursan desde la etapa intrauterina ocasionados por la desnutrición materna, y se prolongará hasta los primeros años de vida del niño, debido a una alimentación inapropiada durante ese lapso; consecuentemente, el cociente intelectual no alcanza los valores óptimos.

Asociados a la desnutrición, también se encuentran los trastornos del cierre del tubo neural con las consiguientes espinas bífidas, como lo expone UNITECO (2022: Párr.8), en una revisión reciente: “La investigación analiza los inconvenientes provocados por una malnutrición de vitamina B durante el proceso de gestación, contribuyendo a la malformación del tubo neural”, cuyo más común representante es el Mielomeningocele en sus diferentes variantes y con sus respectivas secuelas y necesidades quirúrgicas, clínicas y fisioterapéuticas que vendrán a agravar la condición socio económica del grupo familiar.

Es en función de esta serie de parámetros; situación económica, desnutrición, obesidad, consumo de alcohol, niveles de glicemia, hipertensión arterial, entre otros, que los organismos involucrados deben diseñar las estrategias dirigidas a prevenir los factores causantes y así controlar las Enfermedades No Transmisibles.

3. Prevención de las Enfermedades no Transmisibles

Ciertamente la condición de multifactorialidad hace de estas patologías un problema bastante complejo, cuya solución no resulta sencilla. La OPS ha elaborado planes de acción con esta finalidad; sin embargo, los resultados no han sido del todo satisfactorios. Para el sexenio 2013 – 2019, la OPS presentó un plan con una meta muy bien definida y estrategias de aplicación bien sustentadas.

La meta general de la Estrategia regional para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y de este plan de acción es reducir la mortalidad y la morbilidad prevenibles, reducir al mínimo la exposición a factores de riesgo, aumentar la exposición a factores protectores y reducir la carga socioeconómica de estas enfermedades por medio de enfoques multisectoriales

que promuevan el bienestar y reduzcan la inequidad en los Estados Miembros y entre ellos. (OPS, 2014, párr.7)

Por supuesto, este plan estaba sustentado en líneas de acción enmarcadas en las disposiciones de la Organización Mundial de la Salud y contemplaba políticas de alianza multisectoriales a fines de lograr respuestas acertadas y oportunas de los sistemas de salud regional, reducir los factores de riesgo y poner en práctica el aprendizaje generado por la información que se obtenía de esas acciones para mejorar el plan de control de las Enfermedades No Transmisibles.

Atendiendo a los datos publicados, no hubo logros significativos. Quizás la pandemia interfirió con el proceso a finales de 2019, pero pasaron cinco años desde la puesta en marcha del plan hasta el momento de manifestarse el COVID-19. Entonces, retomando el caso de Venezuela, donde los pacientes mueren por todo tipo de Enfermedades No Transmisibles y que se complican con el hambre, la falta de medicamentos, ausencia de médicos e insuficiencia de los establecimientos de salud, es lógico pensar que en el país no se disfrutó de ese plan.

Obviamente, en la lucha contra las enfermedades no transmisibles, la clave está en la prevención de los factores de riesgo, batalla que ha de librarse sustentando estrategias a desarrollar en dos ámbitos de acción, ambos con resultados a corto, mediano y largo plazo. El primero de ellos, la educación de la comunidad, si se quiere, es el componente más complicado, porque se deben abordar patrones de conducta familiares que incluyen actitudes, hábitos y régimen de alimentación que, a la vez, están influenciados por la región y el poder adquisitivo de la población.

Este primer ambiente de acción tiene tres fases; la fase I, debe comenzar a nivel de educación básica, precedida de una encuesta de diagnóstico familiar que permita establecer su estilo de vida, sus hábitos alimenticios y actividades físicas, entre otros; una vez hecho el diagnóstico, y, atendiendo a los resultados, se procede a dictar una serie de charlas, actividades y talleres que estarán dirigidos a concientizar a los grupos familiares y a enseñarles la manera de preparar las dietas aprovechando los alimentos más saludables y menos costosos. La realización de actividades físicas y deportivas también debe incluirse.

La fase II se ejecutará a nivel de educación diversificada, cuando ya existirá un concepto fundamental de estilo de vida saludable, iniciado en el nivel anterior. En esta etapa, se reforzarán las charlas y se deberá insistir en las bondades del estilo de vida saludable.

En la fase III, una vez que el estudiante ingrese al nivel universitario, se reafirmará toda la información acumulada en los años previos; teniendo presente que, para el estudiante de las carreras de salud, no se puede concebir esta enseñanza como una reafirmación de conocimientos previos. El estudiante de salud debe recibir una formación completa que le brinde las herramientas técnicas y de conciencia para ejecutar una medicina de estilo de vida en el área que se desenvuelva. La segunda vertiente deberá ponerse en práctica en el sector salud, preferiblemente a nivel de atención primaria, donde se involucrará el binomio médico-enfermera(o), apoyados por terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas en actividades teórico-prácticas sencillas y concisas dirigidas a los pacientes en general, enfatizando en los aquejados por las ENT.

4. Control de las Enfermedades no Transmisibles: reflexiones finales

El control de las enfermedades no transmisibles ha de estar sustentado primordialmente en la creación y aplicación de programas dirigidos a prevenir la patología; consecuentemente, en concientizar a las comunidades sobre la necesidad de reorientar sus hábitos alimenticios, de realizar actividad física y restringir el consumo de bebidas alcohólicas y cigarro; lo cual no será sinónimo de desasistir al paciente que ya es portador de la enfermedad no transmisible; este, será cubierto por el mismo programa, al tiempo que es referido a un centro de atención de otro nivel de acuerdo con su cuadro clínico, con la intención de limitar el daño, recuperarlo y reinsertarlo a la actividad social y económica.

Atendiendo al compromiso que cada profesional tiene con la ciudadanía, y en consideración de que las agrupaciones científicas de la salud e instituciones educacionales del país han de actuar como entes generadores e impulsores de soluciones a las necesidades colectivas, la Sociedad Venezolana de Salud Pública, filial Nueva Esparta (SVSP); la Asociación de Médicos Especialistas Dr. Luís Ortega (ASOMEDLO), en conjunto con la Universidad de Margarita (UNIMAR), han elaborado un proyecto de prevención y control

de los factores de las enfermedades no transmisibles, para ser presentado ante las autoridades pertinentes, con la intención de que, mediante un trabajo de equipo, pueda aplicarse en una comunidad local, iniciando, de esta manera el camino hacia un estilo de vida saludable como un compromiso interinstitucional.

Una limitante monstruosa que presentan y presentarán los programas de prevención y control sea cual sea la enfermedad o factores de riesgo, es la idiosincrasia de los pueblos y sus dirigentes; cuando los primeros están sumidos en la ignorancia, sea por analfabetismo primario o funcional, siempre serán presa fácil de los segundos, quienes, aun proviniendo del mismo origen, han sido tocados los por los intereses personales, egoísmo y oportunismo y no tendrán reparos en aprovecharse de estos, incluso a expensa de sus vidas.

Un plan de trabajo de control y prevención de este tipo, por demás sencillo, podría mostrar resultados en los primeros cinco años de aplicación; por supuesto, exige el compromiso gubernamental con la población, con el deseo de progreso y prosperidad del país.

Referencias

- Bentivegna G, Márquez A. (2020). Medicina del estilo de vida. una alternativa ante el avance de las enfermedades no transmisibles. Recuperado de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/234/2341110008/>
- Bonvecchio, A.; Becerril-Montekio, V.; Carriedo-Lutzenkirchen, A.; Landaeta, M. (2011). Sistema de salud de Venezuela. Salud Pública;53 supl 2. Recuperado de <https://www.scielosp.org/article/spm/2011.v53suppl2/s275-s286/>
- Chirlaque, M. (2012). El consumo de alcohol se asocia con la obesidad abdominal. Agencia de noticias. Recuperado de: <https://www.agenciasinc.es/Noticias/El-consumo-de-alcohol-se-asocia-con-la-obesidad-abdominal>
- Clementi L. (2002). El "Subdesarrollo": factor potencial de desintegración social y amenaza política a la seguridad internacional. Recuperado de: <https://www.resdal.org/Archivo/d000025f.htm>.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de 1999. Asamblea Nacional. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf
- Enfermedades no transmisibles. (2021). Recuperado de: ¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (1978). Alfabetización funcional . IIEP Learning Portal. Recuperado de: <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/glossary/alfabetizacion-funcional>.
- Lorenzo, J. (2021) Entrevista realizada por PROVEA. Recuperado de: <https://www.google.com/search?q=lorenzo+j+2021+venezuela+crisis&oq=&aqs=chrome.1.69i59i450l8.1465032582j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Nuevo informe de la ONU. (2021). Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/>
- Observatorio venezolano de la salud.(2016).<https://www.ovsalud.org/boletines/salud/el-sistema-de-salud-en-venezuela>
- Organización Panamericana de la Salud (2021). Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en las Américas 2013-2019. Recuperado de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/35010>
- Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos. (2021). Recuperado de: <https://provea.org/actualidad/derechos-sociales/alimentacion/informe-anual-2020-se-intensifico-la-desnutricion-y-la-inseguridad-alimentaria-en-venezuela>
- SAR-Free-to-Think-2020-Venezuela-Spanish.pdf. (2020). Recuperado de <https://www.scholarsatrisk.org/wp-content/uploads/2020/11/SAR-Free-to-Think-2020-Venezuela-Spanish.pdf>
- Segura Del Pozo J. (2012). Medicina Integral Comunitaria (MIC): formación médica alternativa en Venezuela. Recuperado de :https://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2012/01/22/133033
- Transparencia Venezuela. (2020). Recuperado de <https://transparencia.org.ve/clap-la-dieta-de-cero-proteinas>.
- UNITECO (2022). Espina Bífida: últimos avances y actividades científicas. Recuperado de <https://www.unitecoprofesional.es/blog/espina-bifida-ultimos-avances-y-actividades-cientificas/>



VISIÓN TRANSDISCIPLINARIA DE LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: UNA HERMENÉUTICA CRÍTICA DESDE LAS VOCES DE INVESTIGADORES

(Transdisciplinary vision of the production and management of knowledge: a critical hermeneutic from the voices of researchers)

Echegaray Navas, Tamara¹
Universidad de Margarita
tamara.echegaray@unimar.edu.ve

Resumen

La investigación constituye una actividad esencial de la misión universitaria, sirve de soporte a la extensión y, a la vez, se erige en un factor determinante para la actualización y difusión del conocimiento, como sustento de la actividad docente. En la actualidad, la producción de conocimiento y su transmisión hacia los sectores productivos y sociales, son factores decisivos para el crecimiento económico y bienestar social de un país. La dinámica colectiva vigente demanda un esquema funcional distinto para la educación y la investigación, abriendo así paso a la transformación orientada por un accionar transdisciplinario en ese contexto. En atención a estas ideas, con este ensayo realizamos una exégesis crítica de la discursividad generada por investigadores que han debatido sobre el tema de la producción del conocimiento y la ineludible tarea de asumir este compromiso desde la multidisciplinariedad. Este accionar hermenéutico, construido desde la polifonía, nos conduce a fijar postura en torno a la investigación como actividad cognitiva y pragmática de orden interaccional, para lo cual es necesario contar con una visión pluridimensional de las líneas de investigación desde las cuales se generan conocimientos.

Palabras claves: visión transdisciplinaria, producción del conocimiento, voces de investigadores, hermenéutica.

1 Licda. en Educación, Universidad Nacional Abierta (UNA); T.S.U. en Educación Especial, Instituto Nacional de Psiquiatría. Magister y Especialista en Gerencia Educativa, Universidad Gran Mariscal de Ayacucho (UGMA). Doctora en Ciencias de la Educación, Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC). Actualmente se desempeña como Vicerrectora de Extensión de la Universidad de Margarita.

Abstract

Research constitutes an essential activity of the university mission, it serves as a support for extension and at the same time, it becomes a determining factor in the updating and dissemination of knowledge, as a support for the teaching activity. At present, the production of knowledge and its diffusion towards the productive and social sectors are decisive factors for the economic growth and social welfare of a country. The current collective dynamics demand a different functional scheme for education and research, thus opening the way to transformation oriented by transdisciplinary action in that context. In response to these ideas, with this essay we carry out a critical exegesis of the discursiveness generated by researchers who have debated on the issue of knowledge production and the inescapable task of assuming this commitment from multidisciplinary. This hermeneutical action, built from polyphony, leads us to establish a position around research as a cognitive and pragmatic activity of an interactional order, for which it is necessary to have a multidimensional vision of the lines of research from which knowledge is generated.

Keywords: transdisciplinary vision, knowledge production, researcher's voice, hermeneutic.

1. Consideraciones preliminares

Investigar puede referirse al intento de conocer algo, de averiguar algo, de saber algo. Etimológicamente, la palabra "investigación" proviene de raíces latinas, en donde "in", se refiere a adentro, "investigium", a huella, rastro, indicio, señal de algo. Para Padrón (citado por Hermosillas y Villalobos; 2006,3) "este significado etimológico, de alguna manera, nos indica la actividad que se realiza para construir el conocimiento; no obstante, la investigación es un fenómeno complejo, ya que intervienen múltiples factores de variadas naturalezas".

Podemos inferir que investigar lleva implícitas acciones relacionadas con la planificación, organización, participación del contexto, habilidades y destrezas intelectuales del pensamiento superior. Padrón (citado por Hermosillas y Villalobos;2006,3) aclara que:

La investigación en este espacio conceptual, más que un hecho individual, es un hecho organizacional, producto de un proceso colectivo y cohesionado y un hecho cognitivo, discursivo, psicológico-social y psicoemocional entre otras, también es un proceso diverso y no uniforme, único no estereotipado.

Investigar es producir conocimientos y este se construye primordialmente en las instituciones de educación superior (universidades). Tradicionalmente se ha considerado que las funciones esenciales o "sustantivas" de las instituciones de educación superior son la docencia, la investigación y la extensión. Esto es parte de la retórica cotidiana, repetida mecánicamente en innumerables discursos y documentos. Sin embargo, esta retórica coexiste con la afirmación de que la función esencial de las universidades es la docencia, pero pareciera que a nadie le preocupa que la docencia que se está desarrollando en los recintos universitarios, no va acompañada de la investigación. Como lo afirma Arechavala (2011: 5), "sin investigación, la docencia es la repetición estéril y diluida del conocimiento consultado en libros obsoletos, escritos por autores en su mayoría extranjeros".

Todo indica que es necesario hacer cambios profundos en nuestras universidades, esto se percibe en el escrito de Arechavala, aunado a una gran desilusión y decepción por la apatía y el dejo de los actores responsables en las instituciones, de reflexionar sobre lo que está ocurriendo.

Con el fin de presentar esta situación, desplegamos en este artículo algunas reflexiones sobre la producción y la gestión del conocimiento bajo una visión transdisciplinaria, tomando en cuenta algunos resultados obtenidos en una investigación, en la que se consideraron las voces de investigadores universitarios.

El estudio del conocimiento humano ha sido objeto fundamental de la filosofía y la epistemología desde la época de los griegos, pero en los últimos años se le ha prestado mucha atención por parte de los teóricos en el área gerencial. En la literatura gerencial no se define el conocimiento desde el punto de vista filosófico, sino más bien desde el punto de vista pragmático. Autores como Muñoz y Riverola (citados por Guinoid y Lamenta; 2017,2) definen el conocimiento como "la capacidad para resolver un determinado conjunto

de problemas". Alavi y Leidner (citados por Ginoid y Lamenta; 2017,2) lo presentan como "la información que el individuo posee en su mente, personalizada y subjetiva, relacionada con hechos, procedimientos, conceptos, interpretaciones, ideas, observaciones, juicios y elementos que pueden ser o no útiles, precisos o estructurables".

Producir y gestionar conocimiento requiere de un individuo reflexivo, consciente, crítico y analítico de su entorno, de tal manera que realice intervenciones oportunas y pertinentes, de acuerdo con las necesidades de las comunidades y de aquellas que haya que mejorar o fortalecer en pro de su crecimiento y desarrollo. La realidad reclama conocimientos que permitan mejorar la calidad de vida del hombre.

Las nuevas tendencias de investigación apuntan hacia una producción de conocimiento con una visión pragmática del recurso humano que egresa de las universidades, acompañado con la crítica que aporta la reflexión necesaria para la toma de decisiones pertinentes en pro de la solución a los problemas del contexto, de su realidad, de la sociedad, en general del mundo.

El conocimiento que hasta ahora ha prevalecido en las universidades ha sido casi en su totalidad de corte cientificista, reduccionista, con solo una visión de la realidad, y centrado en un paradigma positivista, en donde sujeto y objeto no se vinculan y mucho menos se relacionan. Pérez y Díaz (2017).

Nicolescu (2001:11) al respecto afirma "...desde ese punto de vista, un conocimiento digno de ese nombre, no puede ser sino científico, objetivo, la sola realidad digna de ese nombre es objetiva, regida por leyes objetivas..". Ahora bien, el transcurrir del tiempo, obliga a cambiar paradigmas y a adecuar las concepciones según las necesidades de la actualidad; es por ello que el ritmo de la producción de conocimiento debe ir a la par de las nuevas tendencias y considerando la realidad del día a día. Estos planteamientos conducen a la necesidad de desplegar otras posturas, otra visión y varias miradas en torno a la producción de conocimientos y la realidad. Al respecto Pérez y Díaz (2017: 3), señalan:

Las respuestas desde el quehacer investigativo, no encontraban sustentos en las alternativas teóricas tradicionales, es decir, aquellas en las que prevalecía el dominio del enfoque positivista marcado por un discurso caracterizado por la objetividad, universalidad, verificación y despersonalización, entre otros aspectos. Tal postura epistemológica, aunque poseedora de un cuerpo teórico signado por la racionalidad específica, no consideraba la integración con la ontología del ser contextualizado en una realidad social.

Las tendencias actuales de la visión transdisciplinaria, frecuentemente asociada a la multidisciplinaria e interdisciplinaria, implican y necesitan de otra concepción sobre el conocimiento, la realidad y el ser humano. La visión transdisciplinaria va más allá de cualquier disciplina sin excluir a ninguna, las supera y hace que el conocimiento fluya en diversas corrientes del saber humano, dialogando con ellas, mirando globalmente y distinguiendo las diferencias entre ellas. Permite comprender cómo funciona el mundo y comprender el porqué de los fenómenos.

La importancia de asumir un pensamiento transdisciplinario conduce a la construcción del conocimiento con una aprehensión crítica, de tal forma que se pueda fijar y apoderarse de la realidad, así como también incorporar en el acto pedagógico el principio de diálogo.

2. Producir conocimiento significa considerar el entorno, la calidad de vida y el crecimiento organizacional

El proceso que el ser humano asume para interpretar y modificar la realidad en su propio beneficio y del colectivo, lo ejecuta mediante la participación directa y transformadora. Independientemente de la existencia de ideologías conservadoras para frenar esta corriente, el desarrollo de las comunicaciones está haciendo surgir un nuevo punto de vista con el cual se analiza, interpreta y modifica la realidad.

En las evidencias lingüísticas de los investigadores de varias instituciones, que suministraron información para la realización de un anterior trabajo, se devela la importancia de la producción de conocimientos para el desarrollo social, tecnológico, científico y, por ende, económico del mundo. La producción de conocimiento la consideramos como el eje de cambio que transforma la vida humana, por lo tanto, debe ser valorado y considerado por los gobernantes en los planes y programas de sus gobiernos.

Autores como Larrea (2009), Brunner (1999), De Bono (1992), Gibbons (1998), reconocen que todo

saber es por naturaleza efímero y temporal; pero ello no se opone a la idea que para generar un conocimiento nuevo, se requiere de otro que le antecede. Es decir, sea como individuos o como organizaciones, se necesita de una base de conocimientos que sean capaces de transformarse y renovarse a sí mismos cuando sea necesario, y para ello tales conocimientos han de ser significativos y útiles en la práctica cotidiana, además de estar inmersos dentro de un ambiente donde se gestione tanto la utilización como la actualización de dichos contenidos.

La universidad es el principal espacio en donde se produce conocimiento, y tiene la gran responsabilidad de divulgarlo y compartirlo, esto es la real investigación. Tradicionalmente, la universidad ha venido utilizando primordialmente, un esquema de producción de conocimiento vertical, cerrado, muy ajustado a las normas del método científico, descontextualizado y en muchos de los casos solo para el reconocimiento personal del investigador.

Desde nuestra visión, la producción de conocimientos debe ser dialógica, debe haber el intercambio dialéctico, de manera que el aprendizaje consista en una especie de pacto, de sintonía entre fuentes (docentes investigadores, estudiantes y otros), con el propósito de que ambas partes constaten un progreso significativo al comparar el antes con el después. Esto implica una total apertura al diálogo y la discusión, cualquiera sea su origen: ideológico, científico, religioso, económico, político, filosófico. Debe conducir a una comprensión compartida, fundada en el respeto de los otros, pero unidos por una vida en común.

Piña et al. (2007 :6) señalan que “la investigación ya no es una actividad exclusiva de los laboratorios o grupos de investigación, es recuperar la capacidad de cuestionamiento, crítica y construcción de conocimientos en el aula de clases”. Esa capacidad crítica y reflexiva a la que se refieren los autores, solo se puede desarrollar y alimentar en espacios diferentes, abiertos al diálogo, al encuentro de todos los saberes disciplinarios.

Son las universidades las que deben considerar estas ideas. Vemos, entonces, que la realidad es compleja y debe estar vinculada ontológicamente con esos recintos universitarios, de tal forma que el conocimiento que se construye en una relación dialéctica y dialógica sea pertinente y accesible a los pueblos, con el fin de que haya una aproximación importante dentro de las alternativas que se tienen para solucionar los problemas que aquejan a la humanidad.

La misión de las universidades va dirigida hacia la docencia, extensión y la investigación, pero esto en la práctica apenas se cumple. En buena medida es parte de la retórica cotidiana, de la expresión de discursos y documentos de una manera mecánica. En este sentido, se diluye la responsabilidad de la universidad de divulgar y difundir los conocimientos que allí se producen para que la sociedad mejore su calidad de vida.

La universidad necesita adaptarse a los nuevos tiempos, abrirse a los cambios, a la comunicación. La organización departamental aislada, desvinculada y desmembrada impide reflexionar sobre la necesidad de revisar y actualizar la concepción educativa, segmentada y descontextualizada que reina en las aulas de las universidades, hacia un enfoque transdisciplinario y holístico, que enfrente los desafíos del futuro. Desde esta postura, se facilita la posibilidad de que las personas sean vistas desde una perspectiva integral, de tal forma que las respuestas a sus necesidades, generadas desde la universidad en sus investigaciones, también sean desde un enfoque integral, mediante la confluencia de las disciplinas y su transitar “más allá” de lo que cada una establece en sus preceptos. Morín (2001).

Morín, (2001), también reflexionó y escribió sobre la necesidad de desarrollar un tipo de “pensamiento complejo”, pues él considera que es la única forma de interconectar distintas dimensiones de lo real. Este concepto se opone a la división disciplinaria y promueve un enfoque transdisciplinario y holístico, aunque sin abandonar la noción de las partes constituyentes del todo. La sistémica, la cibernética y las teorías de la información aportan sustento al pensamiento complejo.

Piaget (1970), incorpora la importancia de que las disciplinas dialoguen, se comuniquen, se encuentren, que transiten entre ellas, confluyendo para dar respuestas desde un enfoque transdisciplinario a una necesidad, y no desde un conocimiento científico específico de la ciencia y la tecnología.

Aunque algunos de los informantes entrevistados indican que en las universidades el conocimiento que se produce en pregrado es aplicable, pues solucionarían problemas que han ubicado en alguna organización;

sin embargo, queda allí, se registra pero no se comparte, no se divulga y mucho menos contribuye al crecimiento de la organización. Sánchez (2009: 239) señala al respecto que “Las organizaciones, crean, organizan y procesan información a fin de generar nuevo conocimiento a través del aprendizaje organizacional. La dirección debe garantizar la aplicación, ejecución y divulgación de ese conocimiento”.

También, Muñoz y Riverola (citados por Guinoid y Lamenta:3) afirman que:

No es, por tanto, el conocimiento en sí el que se ha erigido repentinamente en el factor de sostenibilidad de las empresas, sino la circulación de éste, la capacidad de los sistemas para generalizar su acceso hasta límites casi universales, unida a la posibilidad de las empresas para identificarlo, valorarlo y sistematizarlo de modo que se convierta en elemento de diferenciación y ventaja

Las universidades, para producir conocimiento, previamente deben tener establecidas las líneas orientadoras y guías para ello. Torrealba (2011:94) define una línea de investigación como

...un constructo gerencial estratégico con amplitud y alcance multidimensional, multirreferencial y epistemológico. Tienen carácter dialógico, transdisciplinario, generado por intereses intrainstitucionales y suprainstitucionales, para lograr una cultura investigativa que propicie la creación, transformación y difusión del conocimiento y la infraestructura que lo soporta.

Una línea de investigación es, entonces, un ente gerencial y estratégico, pues se soporta en el uso de habilidades o competencias humanas, técnicas, gerenciales para el abordaje y solución de diversas situaciones, a través de la dirección, formación, concertación y delegación de responsabilidades en consonancia con el entorno dinámico y transformacional.

3. La gestión del conocimiento como proceso vinculado a las líneas de investigación de la universidad

La gestión del conocimiento está vinculada estrechamente con su producción y tiene la gran responsabilidad de que el conocimiento generado esté disponible para otros. Ante ello, es importante destacar lo que aporta Calvo (2018: 4), quien señala, en relación con la gestión del conocimiento y citando a otros autores, lo siguiente:

En primer lugar, está la Cultura del conocimiento, que es la que permite que haya expectativas comunes, experiencias compartidas y normas sociales que den forma a las actitudes y comportamientos (Tasmin 2008). Otro factor, son las Tecnologías de la Información. Al respecto (AngKim and Lee 2004) mencionan que con el fin de construir las capacidades de intercambio de conocimientos, la organización debe desarrollar una infraestructura integral que facilita los diversos tipos de conocimiento y comunicación. Finalmente, están las personas, se dice que son verdaderos agentes de negocios donde todos los bienes tangibles e intangibles son resultado de la acción humana y dependen en última instancia de las personas para su existencia continuada (Omar Sharifuddin Syed-Ikhsan and Rowland 2004).

Del mismo modo, Torrealba (2011) señala que la gestión del conocimiento, como fundamento de competitividad empresarial y organizacional, es en sí un conjunto de procesos que permiten el acceso y uso del conocimiento que está en la personas o en la infraestructura informacional de las organizaciones, generando valor a través de la solución de problemas, contribuyendo al incremento de la productividad, de la calidad, incentivando innovaciones en los productos y procurando el mejoramiento continuo de los servicios. Por consiguiente, en las instituciones de la educación superior, la calidad académica debe evidenciarse en: la generación de conocimiento; la eficacia y eficiencia empleada para el alcance de los objetivos relacionados con su visión y misión, la satisfacción de las necesidades de la sociedad y en la transformación personal resultante del pensamiento educativo.

Los informantes que fueron entrevistados afirman que en el proceso de gestión del conocimiento es necesario considerar el capital intelectual que garantice la creación, aplicación y la transferencia del conocimiento. Las TIC, en la gestión del conocimiento, permiten que el estudiante desarrolle sus propias herramientas y que tenga comunicación con el mundo para tener acceso al conocimiento actualizado. Para ello las universidades necesitan estar comprometidas con la enseñanza transdisciplinar y la formación de un ciudadano integral.

Para gestionar el conocimiento es necesario organizar y planificar un conjunto de actividades, orientadas a garantizar la productividad y la eficiencia incluyendo la divulgación del conocimiento producido. El que investiga tiene que involucrarse en todas las etapas del proceso, y para lograr el éxito en este camino hay que asumir una cultura científica en los espacios en donde se produzca conocimiento.

Otra aseveración en cuanto a la gestión del conocimiento y su producción, de acuerdo con las evidencias obtenidas de los investigadores, es que, aunque son estrechamente vinculantes, debe comprenderse muy bien a qué se refiere cada una. La gestión del conocimiento está relacionada con activos intangibles, y, a veces, estos últimos son coherentes con el capital humano de una organización, el aprendizaje, los saberes individuales y colectivos, que se convierten en corporativos. Consideramos que estos aspectos mencionados requieren estar vinculados para producir conocimiento e investigación en la actividad universitaria. También, para poder generar conocimiento hay que gestionarlo, realizando un conjunto de actividades organizadas, planificadas, considerando todos y cada uno de los actores tangibles e intangibles, sin olvidar lo más importante, la utilidad del conocimiento gestionado y la divulgación.

La gestión universitaria, necesaria para la investigación, debe incluir la organización de proyectos, definir líneas de investigación, crear las condiciones institucionales a través de las políticas públicas, crear centros e institutos de investigación con pertinencia social, también producir conocimientos acordes con los tiempos y las necesidades de los pueblos, difundirlos y compartirlos con los homólogos.

Torrealba, (2011) expone que la investigación en los contextos universitarios está estructurada por un conjunto de factores referidos a un sistema organizacional, la visión, misión y objetivos de cada universidad, el sistema social imperante en su contexto, los rasgos psicológicos y estilos de pensamiento que caracterizan a los docentes-investigadores, las realidades que abordan, el tipo de conocimiento previo que manejen, las metodologías procedimentales y la interacción comunicativa, tanto para difundir el producto teórico como para ejecutar el proceso de planificación, ejecución, control y evaluación de la labor educativa.

El éxito en el cumplimiento de las etapas de formulación, promoción, ejecución y divulgación de los proyectos de investigación y sus resultados obedece a una buena gestión o gerencia de los actores, insumos, estrategias y decisiones correspondientes a la investigación. Por consiguiente, al hablar de gerencia, se alude a una acción que se encamina hacia la administración y gestión de los diversos componentes que se alinean para el logro efectivo, eficaz y eficiente de un conjunto de personas e infraestructura que conforman una organización.

El mismo Torrealba (2011) destaca que la gerencia de investigación o de proyectos es una metodología especializada para generar o modificar conocimientos, procesos, productos e infraestructura y se basa en el uso integrado de una serie de áreas de conocimiento que garantizan el éxito del proyecto mediante la planificación y control de algunos parámetros: costos, tiempo y desempeño definidos en función de las necesidades y prioridades de todos los afectados e involucrados en el proyecto (investigadores, clientes, usuarios, trabajadores, inversionistas).

Derivado de este planteamiento, consideramos importantes estas expresiones de los informantes sobre lo que piensan acerca de la gestión del conocimiento:

- La gestión de conocimiento, es una especie de andamiaje que hace posible el éxito y el avance de todas las investigaciones.
- Los productos que se generan con una sólida y coherente gestión y responden a una necesidad, son exitosos.
- Debemos ir hacia un modelo de gestión en donde el producto de ese conocimiento esté orientado hacia el fortalecimiento de un sistema efectivo, sistemático y coherente de interacción entre la universidad y su entorno.
- En la Universidad se genera conocimiento, solo se amerita de una reestructuración de la gestión del conocimiento.
- Deben construirse líneas de investigación y designar un administrador en sintonía con los decanatos y con los estudios de postgrado, de tal forma que los estudiantes o investigadores en general, puedan canalizar pertinentemente sus inquietudes y conocer lo que se haya producido.

4. La producción y la gestión del conocimiento y la creación de una cultura investigativa

La trayectoria experiencial de los profesionales investigadores es un elemento clave para que la gestión y producción del conocimiento se realice en las instituciones universitarias. Los informantes de esta investigación, en su mayoría, manifiestan que han tenido larga experiencia como investigadores y que lo más importante de ella es la construcción de una concepción sobre estos ejes (producción y gestión del conocimiento), dirigida hacia la creación de una cultura investigativa que permita la instauración con reflexión y ajustes constantes sobre lo que se requiere en la universidad. Aspiran, también, al fortalecimiento y consolidación de una cultura investigativa a través de la constancia, el interés, el compromiso, la responsabilidad con la sociedad y el cumplimiento de la rigurosidad científica.

Paralelamente a la cultura investigativa, es ineludible que haya un encuentro de saberes, desde el cual se dialogue y se desarrolle una concepción sobre la transdisciplinariedad, para fortalecer el encuentro de diferentes visiones, perspectivas, enfoques sobre un objeto, de tal manera que el producto de la investigación sea pertinente y propicie una toma de decisiones que puedan ofrecer a las sociedades solución a sus problemas y eleve su calidad de vida.

Lo primero que hay que organizar es una logística académica y administrativa, que facilite la integración de las comunidades de investigación en base a una visión institucional. Desarrollar profundamente el área académica inherente a metodología de la investigación en pregrado, involucrar a la comunidad universitaria en el aprendizaje y ejercicio de la práctica investigativa, fortalecer y motivar la investigación individual, mantener comunicación constante con otras comunidades científicas, articularse con el sector público y privado, promover y facilitar la divulgación y socialización de productos terminados, fruto de la investigación científica, dando un espectro más amplio a la misión investigativa.

En nuestra investigación, las evidencias lingüísticas de los informantes, en relación con la publicación y divulgación de los trabajos, se vinculan en su mayoría con los estudios doctorales. También destacan la participación activa en comunidades científicas.

Según Morles, Nuñez y Alvarez (citados por Villegas y Alfonso ;2017,2), "la investigación que se realiza en las universidades es escasa, de carácter unidisciplinario, individualista y de limitado alcance". Continúan comentando que solo la realizan profesores que deben presentar trabajos de ascenso, estudiantes de algunas carreras, como parte de los planes de estudio; y, en postgrado, como requisito de grado y solo un pequeño número de docentes dedicados a la investigación, desligados casi en su totalidad de la docencia y hasta de las propias universidades en donde están ubicados.

Adicionalmente, la enseñanza de la investigación se realiza como si fuera una materia más del plan de estudios regular, y, por lo tanto, es sometida a la rutina de las otras asignaturas, magistralmente. Por otra parte, la organización de las universidades se encuentra bizarramente dividida: por un lado, profesores de metodología de la investigación y que nunca han investigado; y, por el otro, docentes que saben sobre investigación pero no investigan porque están dedicados a la docencia. Existe un ambiente de caos para la investigación. Además existen comisiones de investigación, quienes aceptan los temas propuestos en pregrado y postgrado, y terminan también haciendo lo mismo. Sin la investigación científica y su divulgación, las fortalezas de una universidad se diluyen, se esfuman; con solo ofrecer oportunidades académicas, se convertirá en una mera productora serial de profesionales de pregrado y postgrado, sin mayor relevancia académica.

Desde nuestro pensar, investigar ya no es una actividad adscrita exclusivamente a los laboratorios o a grupos, debe llevar consigo la capacidad crítica y compleja. Como actividad intelectual compleja, la investigación científica requiere el cumplimiento de procesos cognitivos, lógicos, epistemológicos y prácticos, entre otros, y la construcción de conocimientos en todos los espacios, en permanente contacto con la sociedad. La investigación, en este marco de reflexión constante, se percibe como una actividad humana real, intelectual y transdisciplinaria, que trasciende las fronteras de cada disciplina, como consecuencia del diálogo entre ellas, de tal forma que los conocimientos que se produzcan sean pertinentes y coherentes con la complejidad de las realidades. Debemos ir hacia un nuevo horizonte lleno de esperanza y hacia la consolidación de una cultura investigativa en las universidades.

5. Hacia una visión transdisciplinaria de la investigación en la universidad

En los discursos de los docentes entrevistados con respecto a la producción de conocimiento y calidad de vida, se evidencia la importancia de la utilidad del producto para quien va dirigido con relación a eleva la calidad de vida de la población que manifestó alguna necesidad. Los ejemplos traídos en el diálogo sostenido con ellos, nos recuerdan la importancia de los aportes de la medicina, tecnología, ciencias sociales, entre otras. Estos ejemplos apuntan hacia la necesidad de crear o reorientar una cultura que considere prioritarios los aportes de la ontología, la deontología y la axiología desde otra mirada, desde otro enfoque

Nicolescu (2001), con su habilidad en la utilización de la herramienta literaria de la descripción y analogías, ilustra claramente lo que concebimos como visión transdisciplinaria. Así, por ejemplo, el crecimiento sin precedente de saberes en nuestra época hace legítima la interrogante de la posibilidad de adaptación de las mentalidades a esos deberes. El asunto es de importancia puesto que la extensión continua de la civilización de tipo occidental a escala planetaria haría la caída equivalente a un incendio planetario sin comparación con las dos guerras mundiales.

Según el citado autor, para el pensamiento clásico no hay sino dos salidas a una situación de declinamiento: la revolución social o el regreso a una supuesta edad de oro. La revolución social ha sido ya experimentada en el curso del siglo que termina y sus resultados han sido catastróficos. Además, el regreso de la edad de oro no ha sido experimentado todavía, por la simple razón de que la edad de oro no ha sido encontrada. Vemos también que, la armonía entre las mentalidades y los saberes, presupone que esos saberes sean inteligibles, comprensibles, pero, puede todavía existir una comprensión, en la era del big bang, disciplinaria y de la especialización a ultranza.

Existen hoy día centenas de disciplinas. ¿Cómo un físico teórico de partículas podría verdaderamente dialogar con neurofisiólogo, un matemático con un poeta, un biólogo con un economista, un político con un informático, generalidades o asuntos banales? La necesidad indispensable de nexos entre las diferentes disciplinas se ha traducido por la emergencia, hacia mediados del siglo XX, de la pluridisciplinariedad y la interdisciplinariedad. La pluridisciplinariedad concierne al estudio de un objeto de una sola y misma disciplina, por varias disciplinas a la vez.

La investigación pluridisciplinaria aporta aún mas a la disciplina en cuestión. Ese "mas" es el servicio exclusivo de esa misma disciplina; dicho de otra forma, el avance pluridisciplinario desborda las disciplinas, pero su finalidad permanece inscrita en el marco de la investigación disciplinaria; la interdisciplinariedad tiene una ambición diferente a la pluridisciplinariedad, concierne a la transferencia de métodos de una disciplina a otra.

Nicolescu (2001) desarrolla el término transdisciplinariedad, lo considera un enfoque, indica que el prefijo "trans" lo indica, es lo que está a la vez, entre las disciplinas, a través de diferentes disciplinas y más allá de todas disciplinas. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento. Hay algo entre y a través de las disciplinas, y más allá de todas disciplinas.

La transdisciplinariedad se interesa por la dinámica engendrada por la acción de varios niveles de realidad a la vez. La transdisciplinariedad se nutre de la investigación disciplinaria, la cual a su vez se esclarece. En este sentido, las investigaciones disciplinarias y transdisciplinarias no son antagónicas sino complementarias.

El espíritu de la transdisciplinariedad va más allá de lo que se está haciendo en el presente, su meta no consiste solo en la unidad del conocimiento, que es considerada como un medio, sino que camina hacia la transformación y hacia la creación de un nuevo arte de vivir. "La actitud transdisciplinaria, implica la puesta en práctica de una nueva visión transcultural, transnacional, transpolítica y transreligiosa". Congreso de Lucano; Suiza, 1997.

En esta visión, el diálogo es el instrumento operativo para comprender las perspectivas y el conocimiento de los otros, sus enfoques y puntos de vista. Así, en un esfuerzo conjunto, es posible desarrollar las técnicas e instrumentos conceptuales que faciliten o permitan la construcción de un nuevo espacio significativo y vivencial compartido.

Este accionar exige, por su naturaleza, un paradigma epistemológico holístico debido también a la

realidad del mundo actual que cada día se está volviendo más compleja; las interconexiones e interrelaciones de los constituyentes biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos se han incrementado. Por lo tanto, la investigación clásica y tradicional, con el enfoque lógico-positivista, se ha vuelto insuficiente, sobre todo cuando, con una visión reduccionista, convierten todo lo nuevo diferente y complejo en algo más simple y corriente, restándole su novedad y diferencia, convirtiendo el futuro en pasado.

Las universidades tienen, por su propia naturaleza, la misión y el deber de enfrentar este estado de cosas, de ser sensibles a los signos de los tiempos y de formar las futuras generaciones en consonancia con ellos. Algunos simposios internacionales sobre la transdisciplinariedad, como el de Suiza en el año 1997, se han centrado en el estudio de lo que debe ser "la Universidad del mañana", enfatizando a la necesidad de la evolución transdisciplinar de la Universidad.

Los cambios que se avizoran en la actualidad, aportarán la posibilidad de que haya una visión compleja y una mirada global hacia la producción del conocimiento. El encuentro entre todas las áreas del conocimiento propiciará un proceso de intercambio, complemento y fortalecimiento entre los diversos saberes, abriendo caminos que conduzcan hacia la formación de una actitud transdisciplinaria de la investigación en las instituciones educativas de educación superior.

La producción y la gestión del conocimiento bajo las concepciones de los teóricos y de los investigadores entrevistados, nos conducen a reflexionar en torno a la necesidad de una visión transdisciplinaria de la investigación en la Universidad, como un abrir las puertas de entrada a la naturaleza y al mundo que nos rodea, Esto significa que tenga sentido, que exista para la vida cotidiana, que no sea exclusivamente para "fabricar en serie profesionales" sin ninguna responsabilidad con la sociedad.

Referencias

- Arechavala, R. (2011). Las universidades y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en México: Una agenda de investigación. *Rev. educ. sup*, vol.40, n.158, pp.41-57. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185>
- Brunner, J. (1999). *Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación*. Grupo Editor: Buenos Aires.
- Calvo, O. (2018). La gestión del conocimiento en las universidades y las regiones: una revisión de la literatura. *Revista Tendencias. Facultad de Ciencias económicas y administrativas. Universidad de Nariño*. Vol.XIX, 1er semestre. 2018, pp. 140-163.
- De Bono, E. (1992). *Yo tengo razón, tú estás equivocado*. Barcelona, España. Ediciones.
- Gibbons, M. (1998). *La nueva producción del conocimiento, la dinámica de la investigación en las ciencias contemporáneas*. Ediciones Pomares Corredor. Barcelona :España.
- Ginoid, F. y Lamenta, P.(2017). Clima organizacional para una gestión universitaria innovadora. *ARJÉ. Revista de Postgrado FACE-UC*. Vol. 11 N° 20. Enero– Juniopp.267-277.
- Larrea,M.(2009). *La Gestión del Conocimiento y la Universidad del Futuro*. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales “Dr. Manuel Pocaterra” (INFACES).
- Melo Hermosilla, Y. y Villalobos Claveria, A. (2006). El proceso de formación de un investigador: vivencias y reflexiones. *Investigación y Postgrado*, 21(2), 69-102. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872006000200004&lng=es&tlng=es.
- Morín, E. (2001). *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*. París: UNESCO.
- Morles, V. (2003). *La educación superior en Venezuela*. Recuperado de https://books.google.com/books/about/La_educación_superior_en_Ven...
- Nicolescu, B. (2001). *La transdisciplinariedad. Manifiesto*. Ediciones Du Roucher. Portugal.
- Pérez A., Díaz, M. (2017). Reflexiones sobre el poder del discurso científico. En *Saber*, Universidad de Oriente, Venezuela. Vol. 29: 55-65.
- Piaget.J.(1970). El enfoque constructivista. Recuperado de www.ub.edu/dppsed/fvillar/principal/pdf/proyecto/cap_05_piaget
- Piña, E., Piñero, M., Rondón, L. (2007). La investigación como eje transversal en la formación docente: una propuesta metodológica en el marco de la transformación curricular de la UPEL. *Laurus*, 13(24),173-194.Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485009>
- Sánchez, G. (2009). El desarrollo organizacional: una estrategia de cambio para las instituciones documentales. *Anales de Documentación*, núm. 12, pp. 235-254. Universidad de Murcia Espinardo, España
- Torrealba, R. (2011). *Gestión del conocimiento en contextos académicos y su pertinencia sociocultural*. Inteligencia Gerencial, Num 1. Universidad de Oriente.
- Villegas González, C. V., y Alfonso Villegas, N. Y. (2017). Cultura investigativa en los estudios de postgrado desde el enfoque integrador transcomplejo. *Chakiñan, Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, (3), 122–137. <https://doi.org/10.37135/chk.002.03.09>.



LA ESCRITURA JURÍDICA EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DEL DERECHO. REFLEXIONES DESDE LA PEDAGOGÍA DEL DISCURSO

(Legal writing in the training of legal professionals. Reflections from the pedagogy discourse)

Marín Cumana, Claudio¹
Universidad Bolivariana de Venezuela
cumanamar@gmail.com
Millán Velásquez, Richard²
Universidad Latinoamericana y del Caribe
richardmillan1967@gmail.com

Resumen

El presente artículo presenta los resultados de una investigación previa, y se fundamenta en la necesidad de superar concepciones pedagógicas basadas en modelos conductistas, para dar paso a la implementación de otras posturas que pueden llevar a un aprendizaje crítico, en el área de la escritura jurídica. El trabajo se contextualizó en un ambiente en el cual se desarrollan acciones pedagógicas, para luego concebir nuevas formas de construir conocimiento, considerando a los partícipes del acto educativo, como sujetos de una acción pedagógica recíproca. Dicho contexto permite identificar la escritura y la alfabetización académica como procesos epistemológicos de construcción y transformación del conocimiento. Por ello se propone considerar la escritura como un proceso que se proyecta de manera permanente por parte de sociedades académicas y no por individuos separados. Así mismo, se caracteriza por permitir la construcción de nuevos conocimientos, analíticos y reflexivos sobre la enseñanza-aprendizaje, los cuales deben ser reconocidos como parte del acto pedagógico y de los cambios en el acto educativo, para transformar la enseñanza del derecho, área de interés en esta investigación. Con estas premisas, la presente investigación se sustentó, desde lo metodológico, en el paradigma cualitativo, orientado por lo hermenéutico-fenomenológico, lo cual condujo a interpretar y comprender las experiencias vividas. De acuerdo con estos planteamientos, se recopilaron las evidencias, mediante entrevistas en profundidad. El procesamiento y la categorización se desplegaron desde un análisis de los discursos, para, finalmente, construir un aporte teórico.

Palabras clave: Pedagogía Jurídica, escritura académica, enseñanza universitaria, derecho, pensamiento crítico.

1 Claudio J. Marín Cumana. Abogado. (Universidad Bolivariana de Venezuela). Magister En Dirección. (Universidad de Cienfuegos, Cuba) Diplomado en Competencias Pedagógicas del Docente Universitario. (UNEFA) Especialista En Gestión Judicial (UBV/ Escuela Nacional de la Magistratura). Doctor en Ciencias de la Educación (Universidad Latinoamericana y del Caribe).

2 Richard A. Millán Velásquez. Licdo. en Turismo y Licdo. en Educación. (Universidad de Oriente). Magister En Dirección. (Universidad de Cienfuegos, Cuba). Doctor en Ciencias de la Educación. (Universidad Latinoamericana y del Caribe). Profesor de pre y postgrado en el área de Educación.

Abstract

This article presents the results of a previous investigation, and is based on the need to overcome pedagogical conceptions based on behavioral models, to give way to the implementation of other positions that can lead to critical learning, in the area of legal writing. The work was contextualized in an environment in which pedagogical actions are developed, to later conceive new ways of building knowledge, considering the participants in the educational act, as subjects of a reciprocal pedagogical action. This context allows us to identify writing and academic literacy as epistemological processes of construction and transformation of knowledge. For this reason, it is proposed to consider writing as a process that is permanently projected by academic societies and not by separate individuals. Likewise, it is characterized by allowing the construction of new, analytical and reflective knowledge about teaching-learning, which must be recognized as part of the pedagogical act and of the changes in the educational act, to transform the teaching of law, an area of interest in this research. With these premises, the present investigation was based, from the methodological point of view, on the qualitative paradigm, guided by the hermeneutic-phenomenological, which led to interpreting and understanding the lived experiences. In accordance with these approaches, the evidence was collected through in-depth interviews. The processing and categorization were deployed from an analysis of the speeches, to finally build a theoretical contribution.

Keywords: Legal Pedagogy, academic writing, university teaching, law, critical thinking.

1. A modo de introito

Con la elaboración del presente artículo, pretendemos reflexionar en torno al contexto de la enseñanza y el aprendizaje de la escritura jurídica. El propósito es fortalecer la escritura jurídica en los procesos de formación, asumiendo como condición la pedagogía del discurso.

Es por esto que nuestro trabajo se enmarcó en la formulación de un problema a través de unas interrogantes, para generar acciones metodológicas durante el curso del mismo. A estas interrogantes se les dio respuesta en el desarrollo de la investigación: ¿Cómo se asume la enseñanza de la escritura jurídica en el ámbito universitario? ¿Para qué enseñar y comprender la escritura jurídica?

Nuestro propósito fue generar algunos referentes teóricos interdisciplinarios que nos aproximen al discurso pedagógico y la escritura jurídica en la formación de profesionales del derecho. Según Ligarda (2016), la investigación interdisciplinaria consiste en asociar especialistas de diferentes disciplinas, cada uno de los cuales aporta los métodos y técnicas propios de su especialidad. La investigación interdisciplinaria indaga un problema, considerando los métodos de varias disciplinas, para el logro de objetivos comunes. En cuanto al método de construcción teórica, asumimos el fenomenológico, que se describe bajo la concepción de Edmund Husserl, (1997:182) fundador de la "Fenomenología", quien escribió la entrada para la Enciclopedia Británica. Allí decía lo siguiente:

La fenomenología denota un nuevo método descriptivo, filosófico, que desde finales del siglo pasado ha establecido: 1) una disciplina psicológica a priori, capaz de dar las únicas bases seguras sobre las que se puede construir una sólida psicología empírica; y 2) una filosofía universal, que puede ser un organum [instrumento] para la revisión metódica de todas las ciencias.

Este método fenomenológico contribuye, tanto al conocimiento de las realidades escolares como a la comprensión de las vivencias de los actores del proceso formativo. Si bien se ha hecho un recorrido por los componentes filosóficos (o disciplinares) y metodológicos de la fenomenología, el camino es extenso y requiere mayor profundidad. No obstante, hay suficientes evidencias de que la fenomenología es una propuesta iluminadora para la indagación en las ciencias sociales y, específicamente, en la pedagogía; y, en lo que atañe a nuestro problema, en la enseñanza de la escritura jurídica en la universidad, razón por la cual centramos nuestra postura investigativa sobre la base de la intersubjetividad, desde la pedagogía del discurso jurídico.

2.- El problema

En nuestra investigación, la situación problema, objeto de estudio, está indisolublemente relacionada con la actuación de docentes y estudiantes en cuanto a la dialéctica que se instaura en las clases para la

enseñanza y el aprendizaje de la escritura jurídica, tomando en cuenta reflexiones propias sobre la pedagogía del discurso.

En relación con ese contexto dialéctico de enseñanza, se desarrolla un discurso propio que lo distingue de los demás. Ayala Carabajo (2008), en atención a ese planteamiento, hace referencia a Pérez (2006:47), quien afirma: "El discurso científico será tan variado como las ciencias mismas; en general se habla del discurso expositivo en las ciencias exactas (matemática, física, química) y discurso argumentativo en las ciencias sociales (historia, lingüística, antropología, sociología)".

Estos autores refieren que el discurso pedagógico establece una reformulación del discurso científico. Cuando se refieren al discurso pedagógico, en el escenario de las ciencias, se hace alusión al vehículo que emplea la ciencia para divulgar los problemas investigativos, teorías, hipótesis y resultados de una investigación científica. Esto se relaciona con la enseñanza del educando y el estado de conocimiento, con la finalidad de generar un proceso de aprendizaje para interpretar los contenidos desde una postura pedagógica.

Desde este punto de vista, la realidad existente en la actualidad, en cuanto a la importancia del discurso pedagógico, en diferentes niveles educativos, es preocupante por cuanto se percibe la separación entre los contenidos educativos y el discurso pedagógico. En el caso de la carrera de derecho, en las universidades, se observa claramente una disociación de ambos aspectos.

He aquí la discrepancia presente, como problema del sistema de formación educativa, en relación con el discurso pedagógico y esa necesidad que debe existir (Formación -Pedagogía). En la enseñanza de los contenidos jurídicos, en muchos casos, se le dificulta a un jurista asumirla desde la pedagogía del discurso, por carecer de ese enlace con lo pedagógico, constituyendo esto un problema que se manifiesta en el desarrollo de los procesos de aprendizaje. El problema se agrava todavía más, cuando se trata de enseñar la escritura jurídica.

Es por ello que, en el ejercicio de la actividad docente, dentro del recinto universitario y en la disciplina jurídica, es frecuente observar a excelentes profesionales del derecho en la ejecución de la cátedra universitaria, pero con desconocimiento sobre el cómo enseñar. En algunas ocasiones, estos profesionales poseen una sólida preparación académica, dominio del conocimiento disciplinar instituido en las comunidades científicas y, en ocasiones, una amplia experiencia en la divulgación de textos jurídicos, en el área de su mayor dominio.

No obstante, en relación con los saberes disciplinares que podrían demostrar los docentes en el ámbito jurídico, pocas veces se han preguntado: ¿Cómo es su praxis pedagógica?, ¿Qué metodología de enseñanza utilizan en su disciplina? o ¿Cuáles son sus estrategias didácticas para mejorar los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, sobre todo en materia de escritura?

En ese escenario, la introducción de distintos elementos de formación pedagógica resulta, en sí misma, de gran importancia para la innovación con respecto a los métodos de enseñanza tradicionales, intentando dejar de lado la clase magistral, para dar lugar a nuevos y novedosos métodos y metodías, que promuevan la motivación del alumno en el aula, para así fomentar su aprendizaje, pero con la convicción de que esto debe hacerse sobre la base de la pedagogía del discurso como perspectiva epistémica.

En la práctica docente del abogado suele estar ausente la reflexión sobre la importancia del acto pedagógico. Así, es posible que los abogados de excelencia académica o profesional ejerzan la docencia sin tener la formación pedagógica pertinente, o sin que hayan reflexionado en el sin número de posibilidades que proporciona la pedagogía del discurso, tanto para enseñar su área de mayor dominio, como para mejorar la visión de la misma por parte de sus estudiantes en el aula de clases.

Sobre la base de esta razón, Basil Bernstein desarrolló un planteamiento relacionado con un análisis sistemático del discurso y la práctica pedagógica. En primer lugar, esbozó una teoría de las normas pedagógicas que estudiaba, resaltando "las características intrínsecas que constituyen y distinguen la forma especializada de comunicación que tiene lugar en el discurso pedagógico de la educación" (Bernstein, 1990:165). A continuación, puso en relación su teoría del discurso pedagógico con la base de clase social y la aplicó al desarrollo de las diferentes prácticas educativas (Bernstein, 1990).

En este sentido, se requiere de una pedagogía del discurso que motive al estudiante hacia la reflexión sobre su propio aprendizaje, de manera que se posicione de los procesos de pensar y escribir, para lo cual la

enseñanza, en nuestro caso de lo jurídico y su escritura, debe contar con un docente no solo mediador, sino también que posea actitudes y aptitudes que le permitan orientar de manera adecuada el proceso de cada estudiante.

Con relación al planteamiento anterior, resulta perentorio fortalecer la escritura jurídica en la formación del profesional de derecho, desde la pedagogía del discurso. La postura de Escalante (2015) refuerza nuestra premisa, pues menciona la escritura como sus propias discusiones en el ámbito de la investigación pedagógica. Una clara muestra de los problemas que suscita la escritura en el ámbito académico, la refleja una investigación realizada sobre los géneros académicos en la universidad (Murillo, 2015). Aquí se da cuenta de los principales hallazgos sobre la lectura y la escritura en dicho ámbito. Y se señala que, de ello, deriva una inferencia: la lectura y la escritura son procesos “acabados”, de acuerdo con lo cual los estudiantes llegan a la universidad con poca capacidad para escribir, dados los procesos deficientes de los docentes de secundaria o las condiciones precarias de la sociedad.

Por otra parte, se encuentra la lectura y la escritura como procesos dinámicos en continua evolución, de manera que los estudiantes, al ingresar a la universidad, entran a una comunidad discursiva, escenario en el que deberán aprender esos nuevos géneros discursivos, en el ámbito de la disciplina particular. De acuerdo con este aporte, son los profesores de las diferentes disciplinas quienes deben continuar con el proceso de enseñanza de los géneros académicos, pues, según se argumenta, “son ellos, quienes, a través de la escritura, la lectura, la interacción en cada una de sus clases y mientras enseñan los contenidos, harán que sus estudiantes ingresen a la comunidad de conocimiento de un determinado campo del saber científico” (Murillo, 2015: 20-21).

El señalamiento anterior hace referencia a la escritura y sus cuestionamientos, dentro de la investigación educativa, donde se da muestra del problema de enseñanza de la lectura y la escritura en el ámbito pedagógico, reflejándose esto en las diferentes disciplinas académicas universitarias. Las habilidades escriturales resultan ser muy deficientes, producto de las circunstancias que prevalecen en la praxis pedagógica.

En el caso puntual del contexto académico jurídico, pensar la escritura como resultado de reflexión académica, como proceso de construcción y producción de conocimiento nuevo, debe ser la premisa a seguir. En otras palabras, es necesario implementar procesos que permitan a los estudiantes reconocer y reestructurar lo que escriben, de manera consciente, y que su voluntad esté dirigida a la búsqueda de un fin específico con la escritura, de manera que no sea un acto mecánico o de simple casualidad o voluntad ciega. Todo lo cual requiere, como primera medida, que el estudiante reflexione sobre su intención al escribir, sobre lo que va a comunicar, la estructura para hacerlo y, especialmente, su conocimiento o voluntad de hacer una escritura reflexiva y no la simple transcripción de recuerdos, conceptos o temáticas abordados en ejercicios de transmisión de conocimiento en el aula, cuya fuente es la voz o los apuntes tomados de lo “dictado” por el profesor o memorizado de un manual.

Por esta razón, la escritura jurídica debería entenderse como un componente de permanente práctica y aprendizaje por parte del docente, mediante el cual se podría plantear la necesidad de reflexionar constantemente, para mejorarlo, desde el punto de vista epistemológico. Ello redundaría en una enseñanza orientada a consolidar las habilidades de los estudiantes para expresar por escrito sus ideas, sus propias concepciones del conocimiento adquirido con diferentes intenciones comunicativas, de tal manera que se generen frecuentemente propuestas innovadoras durante todo el trayecto de la carrera profesional.

La escritura, como proceso epistémico, puede ser asumida como un componente de formación transversal en la comprensión y la práctica del derecho como tal, no solo para la buena praxis pedagógica, sino para que el estudiante construya conocimientos; pueda hacer buen uso del estado del arte de su disciplina, con una comprensión profunda del mismo; reconstruya posibilidades de reflexión; aporte a la comunidad científica o académica a la que empieza a pertenecer como profesional en formación, y analice con sentido crítico las decisiones judiciales en la materia.

No obstante, en la enseñanza de lo jurídico no es común reflexionar sobre la forma como se escribe o la intensidad de su práctica; de hecho, la producción escrita del estudiante se limita a la reproducción resumida de manuales, conceptos y teorías o a la reproducción escrita de contenidos en los exámenes y las evaluaciones periódicas. Por otra parte, en el componente curricular, o en los programas académicos, se suele hacer énfasis en la oralidad o la argumentación, como si escritura y oralidad fueran dos realidades

excluyentes, totalmente diversas, que se pudieran fragmentar sin ningún tipo de relación.

En efecto, si se revisan con atención los programas académicos de la carrera de derecho, en los mismos no aparece una asignatura específicamente orientada hacia la enseñanza de la escritura en esa disciplina, desde una pedagogía del discurso; y tampoco hay evidencia de orientaciones metodológicas, de alfabetización o de reflexión documentada de los docentes y para los docentes, donde se pueda comprobar preocupación alguna sobre la necesidad de pensar la escritura como forma de producir conocimiento desde lo disciplinar, de reflexionar sobre el mismo o de transformar el que ya se tiene.

3. Los hallazgos

La escritura académica muestra la necesidad, transversal y de corresponsabilidad en todos los niveles de formación, de introducir la alfabetización y la escritura como dispositivos de permanente práctica y aprendizaje por parte del docente. Así mismo, se plantea la urgencia de reflexionar sobre estos procesos en conexión, estructurarlos y valorarlos desde el punto de vista epistémico, para así, de alguna manera, construir escenarios de enseñanza y aprendizaje donde se instaure la escritura disciplinar, con la intervención de reflexiones epistémicas y metodológicas que apunten hacia la consolidación de habilidades comunicativas.

En este orden de ideas, Lista (2016), en su trabajo de investigación *La Construcción de la conciencia jurídica, los objetivos educativos y la formación del abogado*, refiere que, en todo proceso educativo, la educación de los profesionales del derecho, necesita responder más o menos exitosamente a tres interrogantes básicas: ¿qué se enseña?, ¿cómo se enseña? y ¿con qué resultados?

En los términos de Bernstein (1990:106), estas interrogantes, están referidas al “conocimiento válido” (curricular), “lo que cuenta como la transmisión válida del conocimiento” (pedagogía) y “lo que cuenta como una efectivización válida de este conocimiento por parte del educando” (evaluación). Sobre este planteamiento, se entiende que en cada institución educativa existe un discurso pedagógico a través del cual otros discursos son apropiados y colocados en relación especial entre sí, con el objeto de su transmisión y adquisición selectivos.

La formación en el sistema educativo superior, en la carrera de derecho, según Lista (2014), constituye un mecanismo privilegiado para adquirir conocimientos, y con ello un lenguaje específico que dé importancia a la habilidad de interpretar jurídicamente. Los procesos de enseñanza-aprendizaje, pueden entenderse, así como reproducción de una ideología profesional, es decir, como una forma de conciencia específica, sobre la que basa una identidad profesional.

Es por eso que la escritura jurídica en el proceso de formación, tanto en el educador, como en el educando, y en la misma sociedad, surte sus efectos como mecanismo colaborador en el desarrollo particular de una sociedad, que necesita avivar sus espacios en cuanto a la formación pedagógica jurídica y la enseñanza del derecho.

Según Cobo (2006), la enseñanza del derecho afronta una dificultad inicial nada despreciable: invadida por la diversidad de criterios sobre qué entender por enseñanza del derecho y pareciera que nos falta filosofía jurídica. Del mismo modo, desde el currículo de la carrera, se dispone que cada asignatura se correlacione con otra en un orden predispuesto, de correspondencias, en una estructura jerárquica normativa, que tiene que ver con la “codificación” y no “codificación”. Pero no se contemplan vinculaciones horizontales entre las cátedras que son parcelas de conocimientos fragmentados, especializados, disociados, sin articulaciones entre sí. Mucho menos se incorpora la enseñanza de la escritura jurídica como eje transversal en todos los momentos de la carrera.

Se hace necesario definir y ver la pedagogía como un bloque importante, que permita el debate sobre el discurso de diversas maneras, de tal forma que se pueda crear un postura sólidamente argumentada, que posibilite ampliar el espectro epistémico, hacia la construcción de interpretaciones que incorporen la escritura jurídica en la formación de profesionales del derecho, desde la pedagogía del discurso, con el fin de hacer posible la verdadera coexistencia de lo que se enseña con las normas sociales que rigen el comportamiento del ser, en el marco de lo pedagógico, lo jurídico y sus verdaderos valores.

En la carrera de derecho los docentes, en su mayoría, les dan prioridad a formas tradicionales de enseñanza, a través de la clase magistral, aplicando modelos que comportan una estructura rígida de

aprendizaje conductista. Son esos docentes lo que generan los estímulos, y los estudiantes dan respuestas casi automáticas ante lo solicitado. El estudiante, en este contexto, participa muy poco en el proceso de enseñanza y adopta una posición pasiva, desde la cual “aprende” lo que enseña el profesor. Esto lo hemos evidenciado en el transcurso de la investigación realizada, a través de entrevistas aplicadas a docentes y estudiantes de diferentes casas de estudio donde se cursa la carrera de derecho, en el estado Nueva Esparta.

Algunos pocos profesores sí parten del reconocimiento del participante como un sujeto activo en la edificación de su propio saber. Modelo que puede hacer de las audiencias presenciales un escenario propicio para adquirir experiencias en la solución de problemas, producción de conocimiento y comprensión del área disciplinar, más allá de la simple memorización conceptual de contenidos, y haciendo un esfuerzo por mejorar competencias argumentativas, orales y escritas. Con independencia de las fortalezas o debilidades que, seguramente se tienen, la actividad del docente en el derecho debería integrar una constante reflexión sobre la práctica, mediante la oralidad y la escritura.

Se puede evidenciar que en las universidades del estado Nueva Esparta, donde existe la carrera del derecho, no se cuenta con áreas curriculares que contemplen la enseñanza de la escritura jurídica, como parte de la formación integral del estudiante y futuro profesional del derecho. En las carreras universitarias de derecho, tradicionalmente, existen pocas asignaturas que aborden la problemática lingüística del discurso jurídico; muy poco se da relevancia a las técnicas de expresión oral y escrita a pesar de que el lenguaje es el instrumento principal del abogado. Sin embargo, encontramos que, en una asignatura denominada oratoria jurídica, se observan elementos fundamentales para el tratamiento de aspectos formativos, relacionados de forma directa o indirecta con el discurso jurídico para cualquiera de las obligaciones profesionales que toque desempeñar una vez que el estudiante del derecho egrese.

A continuación, se presentan esquemas conceptuales donde se devela la categorización de la información exteriorizada en las evidencias lingüísticas surgidas de las entrevistas realizadas.

Enseñanza de la escritura jurídica

- No se cuenta con metodologías para la enseñanza y el aprendizaje de la escritura jurídica, desde diferentes perspectivas.
- Los usos de la lengua escrita, centrada en el discurso jurídico, no se explican.
 - Las habilidades cognitivas de la escritura y su importancia en el proceso de producción de textos jurídicos especializados no son abordadas.

La enseñanza de la escritura jurídica como práctica social

- La escritura no se asume como proceso comunicativo.
- Pocas exigencias desde la enseñanza y el aprendizaje.
 - No se ponen en práctica situaciones de aprendizaje y enseñanza para favorecer la producción de diferentes géneros discursivos jurídicos a través de las prácticas sociales del lenguaje.

Estrategias pedagógicas desde las prácticas sociales del lenguaje jurídico escrito

- Escasa implementación de estrategias de enseñanza y de aprendizaje para el desarrollo de la expresión escrita en los estudiantes, desde las prácticas discursivas sociales del lenguaje.
- Los resultados en el desarrollo de la expresión escrita no son alentadores

Los resultados nos indican que la enseñanza de la escritura jurídica, de manera apropiada, solamente puede ser posible cuando se asume que escribir es un proceso multidimensional y, ante ello, los temas desplegados en las unidades curriculares de la carrera de derecho, deben ser abordados mediante la puesta

en práctica de situaciones discursivas que permitan a los estudiantes hacer uso del lenguaje especializado, dándole prioridad al ejercicio constante con géneros textuales propios del área. De esta manera, se trabajan de manera integrada los contenidos programáticos y las competencias escriturales.

En este sentido resulta fundamental la creación de escenarios de aprendizaje en los que las prácticas de escritura se constituyan en un hábito, de manera que los estudiantes de derecho, al hacer uso del discurso jurídico, tengan la posibilidad de adquirir experiencias de escritura con diferentes propósitos, promoviendo con ello la formación de un sujeto activo, responsable de su propio proceso de aprendizaje. De esta forma, también se fortalece el dominio disciplinar y pedagógico tan necesario para afianzar estos procesos con los estudiantes.

Los hallazgos presentados aquí nos conducen a revisar la enseñanza de la escritura jurídica, proceso que debe considerar las diferentes habilidades que requiere el estudiante para poder producir textos especializados. En este contexto, sugerimos proponer situaciones discursivas experienciales, para confrontarlas con referentes teóricos y empíricos que hagan posible explicar su relevancia para desarrollar las competencias escriturales.

5.- Reflexiones

Siguiendo a Carlino, (2005), la escritura constituye un proceso que estimula el análisis crítico con respecto al propio saber, debido a que su ejercicio, otorga la posibilidad de mantener la concentración en ciertas ideas; esto se debe a la naturaleza estable de la escritura, en contraste, con lo breve que pueden llegar a ser el pensamiento y la oralidad. Pese a ello, la capacidad de realizar análisis críticos no es una consecuencia intrínseca de la escritura, sino el resultado de enfrentarse a ella desde una perspectiva compleja, pues tiene el poder de estructurar las ideas y, de alguna forma, de retornarlas modificadas.

En ese mismo sentido, la escritura es una de las actividades más complejas, especialmente en el ámbito de la educación superior, en parte, porque el lenguaje escrito implica la puesta en marcha de un amplio espectro de habilidades cognitivas, además de que está situado en un contexto sociocultural que posee sus propias prácticas. Por ese motivo, según Carlino, (2003), su enseñanza tiene relevancia, a lo largo de todo el proceso de educación de un individuo; además de ser una habilidad que se desarrolla y actualiza constantemente, pues consiste en un proceso que se va perfeccionando con la práctica.

La formación de cualquier profesional del derecho, debe ser tomada por las universidades, tanto públicas como privadas, de una manera seria y sensata, procurando el fortalecimiento de las más amplias capacidades y habilidades de los estudiantes, tanto generales, como específicas, en función de afianzar un ejercicio acertado, ético y oportuno de la profesión. Diversos factores se encuentran en juego para el cumplimiento de este propósito, entre ellos tenemos: las competencias del docente, la calidad y eficacia de las enseñanzas, la capacidad de innovación curricular, la correspondencia de lo aprendido con la vida real, la pedagogía empleada, la investigación formativa y productiva del conocimiento, entre muchos otros.

En cuanto a la enseñanza de la escritura jurídica, Carlino, (2003), hace referencia al estudio sobre la escritura académica en el ámbito universitario, dan cuenta de la necesidad de comprenderla desde un enfoque epistémico, esto es, como proceso de producción de conocimiento y no como un producto acabado de la formación, ni como acto de repetición mecánico, instrumental o biológico. La escritura académica, así comprendida, está ligada a procesos de alfabetización en el ámbito universitario, que se caracterizan especialmente, por la especialidad en el uso del lenguaje en cada disciplina, el contexto de habla y los diversos tipos de habilidades de quien comunica, esto es, los de exposición, descripción, análisis o argumentación. Carlino, (2003). Esto se traduce, en las disciplinas del derecho, en un contexto de lenguaje técnico, teórico y metodológico altamente especializado y de solución de problemas reales con relevancia normativa.

La escritura jurídica y la escritura en los procesos de formación, tienen sus propias discusiones en el ámbito de la investigación pedagógica. Una clara muestra de los problemas que suscita la escritura en el ámbito académico, la refleja la investigación realizada sobre los géneros académicos en la universidad. (Murillo, 2015) que da cuenta de los principales hallazgos sobre la lectura y la escritura en dicho ámbito.

En la presente figura 1, que mostramos a continuación, damos cuenta del proceso de análisis que nos llevó a la reflexión, para establecer las comparaciones categoriales, entre los aportes de los entrevistados, la argumentación teórica consultada y los aportes propios de los investigadores, los cuales emergieron para justificar la validez de los hallazgos.



Fuente: Elaborado por los autores
 Figura 1. Integración categorial

Las universidades donde se cursa la carrera de ciencias jurídicas, actualmente atraviesan un gran conflicto lingüístico, el cual se asienta cada vez más, debido a la gran deficiencia que existe en las aulas universitarias, o hablando estrictamente, dentro del plan curricular. La gran mayoría de universidades no considera en sus programas de estudios los cursos de redacción jurídica; e, incluso, las pocas universidades que lo hacen, no le dan la correcta orientación a este asunto. Como resultado de este problema, los abogados que egresan confrontan debilidades para redactar de manera correcta sus propios escritos, y muchos de ellos terminan adquiriendo modelos o patrones de formatos jurídicos que no siempre son coherentes con el contenido al cual hacen referencia.

Si revisamos con cuidado los programas académicos de la carrera de derecho, en los mismos no aparecen asignaturas que respondan exclusivamente a las formas de redacción jurídica, y tampoco hay evidencia de orientaciones metodológicas, de alfabetización o de reflexión documentada por los docentes, que permita dar cuenta de la preocupación por pensar la escritura como forma de producir conocimiento. La escritura jurídica y la escritura en los procesos de formación, tienen sus propias discusiones en el ámbito de la investigación pedagógica.

La escritura y el discurso jurídico pedagógico, forman parte de la formación y aprendizaje del estudiante y futuro profesional del derecho. Primero, porque la escritura es una de las actividades más complejas, especialmente en el ámbito de la educación superior; y, segundo, porque el lenguaje escrito implica un camino de una amplia visión de prácticas cognitivas en un contexto sociocultural. Como lo describe Álvarez (2006), sin duda, el proceso de escritura es un mecanismo lingüístico que implica un alto nivel de elaboración. Además, dice Carlino (2003), la escritura es una habilidad que se desarrolla y actualiza constantemente, pues consiste en un proceso que se va perfeccionando con la práctica. Por este motivo, la enseñanza de la escritura tiene relevancia a lo largo de todo el proceso educativo de un individuo.

La escritura debe ser el reflejo de un correcto pensamiento. Expresar cuál es el método correcto, no siempre resulta sencillo, para ello hay que leer, estudiar y sobre todo practicar. Si cerramos nuestra mente ante la realidad que existe en las palabras, no nos ayudaremos a mejorar ni como profesionales, ni como buenos redactores, puesto que nuestro cerebro no se ejercita. La redacción, para el profesional del derecho, no debe ser tratada como algún elemento opcional, sino obligatorio. La fluidez en el uso del léxico, así como en la escritura, solo se obtiene con la práctica.

Referencias

- Aguirre, S. (2008). Fenomenología Jurídica y Derecho Natural. *Iusnaturalismo Clásico y Doctrina propia del Derecho*. Eikasi Revista de Filosofía, año IV, 21, 58-59.
- Aguirre G. (2012). Aportes del método fenomenológico de la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 53-71.
- Alvarez, G. (2006). La enseñanza del discurso jurídico oral y escrito en la enseñanza del Derecho. *Academia la Enseñanza del derecho*, 138-148.
- Ayala Carabajo, R. (2008). La metodología fenomenológico hermenéutica de m. Van manen en el campo. *Rie*, 409-430.
- Bernstein, B. (1990). Poder, control y principios de comunicación. Poder, educación y conciencia. Barcelona: El Roure.
- Carlino, P. (2003). Alfabetización académica: un cambio necesario, algunas alternativas posibles. *Revista Educere*. Vol.6, N° 20, p.p 409_420.
- Carlino, P. (2005). Escribir, leer y aprender en la universidad Una introducción a la alfabetización académica. *Uni-Pluriversidad*, 5(3), 71-72. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/12132>
- Castro, M. y Sánchez, M. (2013). La expresión de opinión en textos académicos escritos por estudiantes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 483-506.
- Cobo, J. (2006). Aprendizaje del Derecho: Aportaciones en Ciencias Educativas Sociales Humanistas. Granada: Universidad de Granada.
- Escalante Barreto, C. (2015). La Escritura Jurídica como proceso epistémico en la enseñanza del derecho penal. *Educación y Educadores*, 226-242.
- Husserl, E. (1997). *Psychological and Transcendental Phenomenology and the confrontation with Heidegger (1927-1931)*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Ligarda, R. (2016). Enseñanza de la escritura en la escuela: qué, cómo y por qué. Recuperado de <http://www.unife.edu.pe/centro-investigacion/boletin/enlaces/1.pdf>.
- Lista, C. (2016). La construcción de la conciencia jurídica, los objetivos educativos y la formación del abogado. Recuperado de <http://www.academia.edu/>.
- Lista, C. (2014). La construcción de la conciencia del abogado. Recuperado de <https://hablandoderecho.files.wordpress.com/2014/10/la-construccic3b3n-de-la-conciencia-del-abogado.pdf>.
- Pérez, H. (2006). *Comprensión y producción de textos educativos*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

NORMAS PARA LOS AUTORES DE LA REVISTA UNIMAR CIENTÍFICA

1. Los trabajos deben ser enviados al correo de la revista revista.cientifica@unimar.edu.ve, en formato word. Adicionalmente, debe enviarse una comunicación firmada por el autor. En caso de ser mas de un autor, la comunicación debe ser enviada por el autor principal.
2. La Revista sólo considerará trabajos originales, que no estén siendo sometidos a proceso de arbitraje en otras revistas científicas o en otras instancias académicas o de investigación. Si una versión preliminar del trabajo fue presentada en algún evento científico, se deberán suministrar los datos correspondientes al evento (Nombre del evento, lugar de realización, fecha de inicio y cierre e institución coordinadora).
3. Los artículos serán arbitrados, mediante el sistema doble ciego, sobre la base de estas normas y de lo contemplado en las instrucciones para los árbitros. En caso de no haber consenso entre los árbitros, el trabajo se someterá a la revisión de una tercera persona, y su decisión, considerando también lo establecido en la política editorial, será definitiva para la publicación, o no, del artículo.
4. Se consideran para su publicación los siguientes géneros textuales científicos: Artículos de investigación y Ensayos. Las reseñas críticas también pueden publicarse, pero el Comité Editorial las solicita expresamente, de acuerdo con criterios.
5. La extensión de los trabajos tendrá un mínimo de 15 páginas y un máximo de 25, utilizando letra arial 12, a 1,5 espacios en papel tamaño carta, con numeración consecutiva de todas las páginas y márgenes de 3c.m. El Comité Editor podrá autorizar trabajos de más de 25 páginas cuando lo considere pertinente, de acuerdo con la naturaleza de la investigación y bajo la aprobación del Comité Editorial.
6. La primera página de los trabajos debe contener lo siguiente: 1) Título en español (en mayúsculas) e inglés (en minúsculas tipo oración); 2) Apellidos y nombres separados por coma (máximo 3 autores), ordenados de acuerdo con el aporte (el primer nombre se considera autor principal); 3) Resumen (máximo de 250 palabras a espacio simple) en español e inglés, el cual debe tener la siguiente estructura en el caso del artículo: breve introducción para presentar el tema, objetivos, metodología, resultados o hallazgos, conclusiones y/o reflexiones; en el caso del Ensayo, el resumen debe contener la misma estructura que la señalada para el artículo, pero sin considerar necesariamente la categoría resultados o hallazgos 4) Un máximo de cinco y un mínimo de tres palabras clave o descriptores en español e inglés; 5) Institución a la que pertenecen los autores; 6) Minicurrículo a pie de página, que contenga (en tres líneas por autor), ocupación, institución y dirección electrónica, indicando el autor que recibirá la correspondencia pertinente de parte del Comité editorial de la Revista. Este currículum debe ser enviado junto con el artículo, en formato Word y en un archivo separado. El curriculum vitae de todas las personas colaboradoras de cada número aparecerá citado en el artículo.
7. El cuerpo del trabajo, en el caso del artículo, debe dividirse atendiendo a la estructura siguiente: a) Introducción, que incluya al menos: la contextualización de la realidad y del conocimiento sobre el objeto de estudio que justifican la investigación, los objetivos del trabajo y metodología, b) Desarrollo: constituido por secciones, identificadas con números arábigos, de acuerdo con el sistema decimal, comenzando con el número 1 para la introducción y el último número para las conclusiones. Los títulos de las secciones deben dar cuenta del contenido del trabajo, manteniendo la proporción entre las secciones. Cuando éstas tengan subsecciones, deben tener una breve introducción al punto tratado. Las notas de referencia deben usarse solo si es muy necesario y hacerlas al pie de la página. En el desarrollo se registran y describen los referentes teóricos, métodos y

procedimientos con los que se ha trabajado en toda la investigación o en determinados procesos. Las características lingüísticas son la brevedad en su extensión, la organización variable y la condensación de la información. Se expresa el carácter argumentativo ya que la descripción de los enfoques teóricos, métodos y procedimientos empleados se completa con la justificación de su selección y aplicación. Deberá quedar claro el aporte del autor o de los autores; y c) Conclusiones: en esta sección se analizan, evalúan, discuten, valoran los resultados o hallazgos de la investigación desde la perspectiva de las posibles implicaciones, repercusiones, aplicaciones, apertura de nuevas teorías o líneas temáticas, consecuencias. En relación con el ensayo, el cuerpo del texto debe contener una introducción (en esta parte se destaca el tema principal y justificación); desarrollo (aquí se debe evidenciar el desarrollo del tema con sus respectivos argumentos) y un cierre (aquí se debe visualizar la perspectiva integral del autor y posibles implicaciones derivadas del tratamiento del tema) . Finalmente, se incluyen las referencias. Para el ensayo, el autor debe dividir el texto en epígrafes, utilizando la numeración arábica desde su inicio.

8. Es importante considerar la importancia fundamental del pensamiento sistemático que debe prevalecer en el discurso científico, razón por la cual los autores deben ser cuidadosos con el uso del lenguaje propio de las ciencias. Del mismo modo se deben respetar los criterios de textualidad.

9. Las citas deben realizarse tomando en cuenta lo siguiente: Primer apellido, año: página. Ejemplos: a) De acuerdo con Martínez (2004:572) o (Martínez, 2004: 572) según el caso, b) Si son más de dos autores (Martínez et al, 2004:642). Cuando se usa la cita parafrástica, no requiere número de página. Las citas de Internet deben mencionar autor (en caso de tenerlo), año, página, en su defecto el espacio Web de donde ha sido tomada y la fecha de consulta. En todos los casos de citación deben seguirse las normas APA.

10. Las referencias bibliográficas deben limitarse a los textos u obras citadas en el trabajo. Deben presentarse de acuerdo con lo especificado en las normas.

11. Las tablas (números), cuadros (palabras) y gráficos (diagramas, ilustraciones, figuras, flujogramas, fotografías) deben elaborarse en escala de grises e insertarse inmediatamente después de referirse, estar numerados por orden de aparición, con título que dé cuenta de su contenido, evitarse los innecesarios. No deben llevar líneas para separar las columnas, deben incluirse las ecuaciones aplicadas y mencionar la fuente de información al pie de página, con todos los datos necesarios.

12. El Comité Editor se reserva el derecho de hacer las modificaciones de forma que considere necesarias. No se aceptará la incorporación de anexos a los artículos.

13. Si usa acrónimos u otras siglas deberán ser en mayúscula, y la primera vez que se menciona alguna deberá escribirse el nombre completo seguido del acrónimo o las siglas entre paréntesis. Luego anunciar que en adelante se usarán las siglas

14. Bajo ninguna circunstancia el Comité editorial devolverá al autor los originales, una vez que ingresen a la revista.

15. Si un artículo es aprobado con sugerencias de corrección, la(s) persona(s) autora(s) deben reenviarlo con los ajustes recomendados por los miembros del jurado evaluador en los siguientes quince días hábiles después de recibir el veredicto. Éstos se comprobarán mediante una nueva revisión, por parte de los árbitros. En caso de que no se realicen las correcciones en el tiempo establecido, el Comité Editorial considerará que el autor se desistió de la publicación.